

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**PROGRAMA DE POSGRADO
EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.**

Tesis:

“La hegemonía cultural de Estados Unidos en México
a través de la industria cinematográfica en los noventa.
(¿Una posible “norteamericanización” de México?)”

que para optar por el grado de

Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales

presenta

Ana Angélica Blas Gómez

Tutor: Dr. Juan Manuel Sandoval Palacios

Abril de2005



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A Dios Quien es mi Divino Maestro y me ha acompañado en todo segundo de la vida y de quien hoy recobro conciencia para seguir aprendiendo de El y evolucionar a pesar del mundo.

A Jesús Sebastián, mi amado hermano, quien ahora es un ángel en el cielo y aún con ello sigue siendo en mi recuerdo un ejemplo del inocente sacrificio de Amor al que la mayor parte da la espalda.

A mi madre quien en su abnegación y silencio toda la vida prodigó, profesó y defendió su amor para sus hijos hasta el final y más allá.

A la amistad que es un regalo gratuito que nos otorga la vida para siempre tener un aliciente en nuestras vidas

*“Por principio somos iguales.
Por libertad diferentes.
Y por Amor; sencillamente perfectos”.*

Ana Angélica

Indice

Introduccion

Capitulo 1

La globalizacion como contexto actual de las relaciones internacionales. Principales factores y actores en la reestructuracion del sistema internacional

Principales factores y actores para la interpretacion de la globalizacion en su percepcion como contexto de cambios.

La ideología como factor de interpretacion de la globalizacion.
Critica al neoliberalismo como la ideologia dominante actual.

La tecnologia como factor de poder y desigualdad en la globalizacion y el poder como variable independiente.

El factor del poder y su diseminacion entre los principales actores como agentes de cambio y de la globalizacion. Redefinicion del papel del Estado.

La Empresa Transnacional como actor de poder economico y vehiculo de la globalizacion.
Estrategias e instrumentos.

Estados Unidos como actor hegemónico frente la globalizacion.

Capítulo 2

Hegemonía cultural de Estados Unidos y “norteamericanización” como proyecto cultural hegemónico y estrategia en la globalización.

Estados Unidos como promotor hegemónico de la democracia y su imagen. Su vinculo con la hegemonia cultural.

El suministro de la hegemonia cultural de Estados Unidos a las sociedades como antesala de la “norteamericanizacion” .

La norteamericanizacion como parte del “proyecto hegemónico cultural” y estrategia frente a la desigualdad estructural (una afrenta a la diversidad cultural).

Capitulo 3

Dimensiones de la industria cinematografica de Estados Unidos como instrumento de la hegemonia cultural en la globalizacion.

La industria cinematografica como instrumento de la hegemonia cultural de Estados Unidos y el cine como elemento complementario.

La integración vertical como estrategia del fortalecimiento de la industria cinematografica de Estados Unidos.

La producción cinematografica de Estados Unidos y el consumo del cine estadounidense en el mundo.

La industria cinematografica como actor político en la defensa y promoción del libre comercio.

Capitulo 4

Mexico, Estado y sociedad como receptor de la hegemonia cultural de Estados Unidos a través de la industria cinematografica en los noventa

Situación de la industria cinematografica mexicana en los ochenta. Problemas, algunas soluciones y crisis (El papel del Estado en la Industria cinematografica nacional)

La Industria cinematográfica en el contexto de la apertura económica en la administración de Carlos Salinas de Gortari.

Zedillo y la Ley Federal Cinematografica.

El consumo de cine en Mexico. La recepción cinematografica en Mexico en los noventa. ¿Hacia la “norteamericanización” de la sociedad mexicana?

Conclusiones

Bibliografía

Hemerografía

Direcciones electrónicas

Introducción

Planteamiento del problema

Todo cambio genera la inquietud propia de comprenderlo, de conocer su significado y la magnitud de sus efectos sobre los individuos que componen la sociedad.

Las Relaciones Internacionales, como disciplina social, no es indiferente a los efectos que sobre la sociedad puede acarrear la globalización, la cual percibimos como un contexto de cambios que está afectando todo ámbito y en el que se reconoce la importancia de algunos actores, factores y fenómenos que marcan su incidencia en el actual esquema de las relaciones internacionales.

Dentro de estos efectos nos parece relevante el que recae en el ámbito cultural de México, en donde afirmamos su posible “norteamericanización”.

En principio, no nos atrevemos a afirmar categóricamente la “norteamericanización” de México como un hecho consumado debido a la gran diversidad cultural existente en nuestro país; pero sí la afirmamos como la tendencia cultural predominante que se instala en el imaginario que envuelve la cotidianidad de la sociedad actual por encima de esa diversidad.

La “norteamericanización” se percibe aquí como una tendencia cultural, latente o incipiente en su manifestación abierta dentro de la sociedad mexicana, que en el marco de la globalización, entendida como fase de ampliación o expansión del capitalismo avanzado; dicha tendencia se agiliza a través de los medios masivos de comunicación, entre ellos, el cine.

El cine, en términos generales, es un medio donde tiene lugar toda representación del mundo, cuya función social se orienta en la inducción y adaptación de la sociedad al proyecto hegemónico de su Estado o gobierno.

Al mismo tiempo, el cine como producto mercantil es adaptado y condicionado por la industria cinematográfica. Esta última, a su vez, forma parte de la estructura económica de un país; lo que la hace en algunos casos como la estadounidense, partícipe del proyecto hegemónico de su Estado en el marco de la globalización.

Se vincula “norteamericanización” de México, como efecto cultural, que tiene lugar a través del cine, con el proyecto hegemónico neoliberal del Estado mexicano que comenzó abiertamente con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari para insertarse a la globalización a través de su integración económica con América del Norte; y en particular a la de Estados Unidos.

Al mismo tiempo y aun con su complejidad, detectamos en la globalización el interés de Estados Unidos por mantener y aumentar su influencia en la dirección de este fenómeno que aglutina todos los ámbitos sociales, entre ellos el cultural, de manera que en este marco de interés hegemónico, también identificamos a su industria cinematográfica como uno de los medios o instrumentos a través del cual este país impone su representación dominante del mundo a todas las sociedades a nivel internacional.

La industria cinematográfica estadounidense en particular, entendida también como empresa transnacional, encuentra en el marco de la globalización económica, la posibilidad de extender en el mundo su estructura interna compuesta por los sectores de producción, distribución y exhibición; y a la par, esta expansión fortalece su significado como instrumento de hegemonía cultural en el mundo, convirtiéndose en sinónimo de debilitamiento de las industrias cinematográficas nacionales de otros países como el caso de México.

Puede decirse que la hegemonía cultural de Estados Unidos toma forma concreta con las dimensiones de esta industria que le permite imponer su ideología, como cosmovisión del mundo, a las diferentes sociedades.

Así, el significado de la hegemonía cultural abarca tanto la dimensión concreta de la industria cinematográfica, bien como empresa, que también sirve de instrumento o medio de imposición cultural; así como la dimensión subjetiva ideológica que guía a esta industria, en su calidad de empresa, siendo también el referente principal para reproducir la ideología dominante a través del cine (en la elaboración de una película).

El factor ideológico, contenido en la ideología dominante, ocupa entonces un lugar primordial para comprender el entorno nacional o internacional que rodea a una industria cinematográfica como empresa y condiciona el contenido del producto que realiza. Esto último quiere decir que el cine es reflejo de la ideología dominante y el medio de su reproducción en la sociedad.

Tenemos pues que en su función social, la industria cinematográfica se puede definir, en términos generales, como la productora de una cultura que se apega a los requerimientos de un contexto determinado regido por una ideología; lo que hace de esta industria un instrumento de hegemonía cultural.

Bajo esta premisa, consideramos que la industria cinematográfica de Estados Unidos no produce una cultura o una representación del mundo que vaya en detrimento de la actual expansión capitalista y el particular interés de su estado de mantener su *status quo* dentro del actual contexto internacional, sino muy al contrario; producirá aquello que contribuya a favorecer y consolidar este segundo objetivo principalmente, buscando en paralelo que la sociedad adopte un tipo de imaginario, incluso por encima de su propia cotidianidad que mana de su estructura y sus propios valores y creencias, que la lleve a adaptarse a esta nueva fase de expansión del capitalismo.

En este estado de cosas, la “norteamericanización” entonces se puede concebir como un término que trata de identificar la marcada influencia estadounidense en todo arte, entre ellos el cine, que implica un significado de carácter hegemónico, que en la actualidad se

inspira específicamente en el neoliberalismo como ideología dominante y se impone en el marco de la hegemonía cultural de Estados Unidos a través de su industria cinematográfica.

También se puede concebir como un imaginario predominante del que se espera que interioricen por las sociedades a fin de que ello contribuya a respaldar la ideología dominante que guía a la globalización .

La mención de la importancia del factor ideológico en su vínculo con la hegemonía cultural de Estados Unidos, la industria cinematográfica (como empresa transnacional) y la globalización, nos llevan entonces a considerar y comprender tanto el papel como la función social de la ideología en el actual contexto de la globalización

Empecemos entonces por mencionar, en general, que el papel de la ideología es el de interpretar el mundo para comprenderlo o explicarlo; y en su función social la ideología se torna en un instrumento de dominio, toda vez que la interpretación oculta los intereses hegemónicos de quien la sustenta, distorsionando la realidad y manipulando los valores y creencias de una sociedad, la propia u otras, con la finalidad de obtener el consenso que legitime tal interpretación. Esta legitimación, que depende de la aceptación de la sociedad, es posible también en la medida que la sociedad cuestione o no tal interpretación.

El papel de la ideología, como el de su función social, cobra una importancia relevante en el contexto internacional actual de la globalización; ya que a través de la ideología la globalización es también objeto de interpretación por parte de clases interesadas en mantener el poder, en este caso no sólo grupos, sino países como Estados Unidos que es un actor hegemónico internacional.

Tenemos pues, a partir de este concepto crítico de la ideología¹, que la globalización, en sus muchos significados también se puede interpretar como el resultado de un proyecto

¹ Villoro Luis, “El concepto de ideología, y otros ensayos”, FCE, México, 1985, p.64

hegemónico que, sustentado bajo la ideología neoliberal, se impone a los países subdesarrollados desde los países de capital avanzado, quienes buscan salvaguardar los intereses de su capitalismo por encima del Estado y la sociedad, así como de los costos políticos y sociales que genera tal proyecto que aboga por la apertura de las economías a nivel mundial.

El caso del neoliberalismo como ideología económica dominante que ganó terreno a partir de 1973 con la profunda recesión del capitalismo avanzado², y que ha tenido un papel decisivo en el curso de la globalización actual; al ser nodal en el avance del capitalismo incluido el de Estados Unidos, ha servido como piedra angular en la interpretación de la globalización.

Pero el neoliberalismo se ha impuesto con más fuerza una vez terminada la Guerra Fría con Estados Unidos quien interpretó a la globalización, en palabras de Fukuyama, como “El Fin de la Historia” anunciando “la superioridad y globalización del liberalismo económico y del liberalismo político (democracia), como punto final de la evolución ideológica de la humanidad y donde los ciudadanos sólo se dedicarán a las necesidades de consumo”³

Al seguir la lógica de nuestro planteamiento, pensamos que esta forma particular de interpretar a la globalización obedece tanto a la expansión capitalista como también a los fines hegemónicos del Estado norteamericano, dado su interés de mantener su *status quo* como potencia mundial; y que en el marco de la globalización que, desde su perspectiva hegemónica, exige la democratización del mundo buscará homologar a la democracia con su propia imagen; y no viceversa, para que en la asociación Estados Unidos-democracia sea legitimada su hegemonía.

² Anderson Perry, “¿Ha fracasado el neoliberalismo? Una breve historia”, Conferencia pronunciada en el seminario “Posneoliberalismo, las políticas sociales y el Estado democrático”, realizado en septiembre de 1994 en San Pablo, Brasil; Liana, Buenos Aires.

³ *Infra* p.50

La “norteamericanización” no como ideología, ni mucho menos como forma de pensamiento; sino como expresión cultural sustentada en una “*forma de vida*” que encuentra su espacio en el cine para su representación, coincide con el interés capitalista que aboga por una sociedad consumista y acrítica; así como la insistente difusión de la superioridad de Estados Unidos en todo sentido y ámbito.

Revisemos entonces ahora a la “norteamericanización” como una expresión cultural, entre las muchas que pueden existir en el marco de la diversidad cultural, para poder afirmarla como un concepto cultural del proyecto implícito de la hegemonía cultural de Estados Unidos, considerando también la importancia de la industria cinematográfica en la reproducción y difusión mundial de esta “expresión cultural”.

Daniel Bell ya nos adelanta un poco sobre el cometido de nuestra definición sobre lo que aquí denominamos “norteamericanización”. Nos dice que “es una cultura antagónica al orden cultural establecido por la estructura burguesa”⁴, refiriéndose a la cultura de Estados Unidos.

Se observa una separación de la cultura respecto a la estructura capitalista donde la cultura antagónica, aunque subversiva, se impone sin oponerse, por lo cual no afecta o altera la estructura. Las expresiones culturales toman lugar ya no en el arte; sino que forman parte de la vida cotidiana. El arte, en todo caso, es absorbido en la práctica subversiva de la sociedad norteamericana, configurándose la cultura antagónica que en esencia aparta al individuo de los “hábitos de pensamiento y sentimiento que impone la cultura general”⁵.

Este “*modelo cultural*” es muy conveniente tanto para fines hegemónicos de Estados Unidos frente a la globalización, como para los fines lucrativos de su industria cinematográfica; dado que esta cultura antagónica separada de la estructura económica,

⁴ Bell, Daniel, “Las contradicciones culturales del capitalismo”, Alianza, México, 1977, p. 51.

⁵ *ibid.*, p.p. 23-27.

sirve a esta industria como una especie de “materia prima y de molde” para el contenido de la y/o las representaciones del mundo a través del cine; y por otro, este tipo de “modelo cultural” norteamericano es utilizado para dar sentido a los valores universales.

Así, la forma de vida americana (*American Way of Life*) es sinónimo de estos valores donde tienen lugar su práctica cotidiana.; y que dentro del espacio cinematográfico la figura del Estado y su sociedad quedan “hermanados”, por lo cual es el prototipo de “sociedad perfecta” dentro de la modernidad.

En la industria cinematográfica se encuentra la unión de la estructura y la cultura; lo que la hace un instrumento de la hegemonía cultural en este caso de Estados Unidos donde en la representación de esta cultura “antagónica”, que se hace a través del cine, oculta esta unión (en términos hegemónicos), reproduciéndola de manera imaginaria que envuelve cualquier experiencia humana histórica, cotidiana en el mundo ante el espectador; quedando en él sólo la imagen de una forma de vida, en este caso la estadounidense.

El efecto de esta estrategia términos reales, se espera en la inhibición del hábito pensante, de cuestionamiento ó crítica a la estructura, generando, en la conducción a la admiración de esta forma de vida, la posibilidad de reemplazar este hábito por una práctica en la que se piensa pero en lo que se desea dentro de la estructura, reduciendo con ello, por ejemplo, el valor vital de la libertad a nuestra voluntad.

Esta es una de las características de la forma de vida de la sociedad de Estados Unidos, o *American Way of Life* que más llama la atención: la inhibición a la crítica de la estructura capitalista que, actualmente, en la tónica neoliberal, toma un carácter aún más excluyente de la sociedad en cuanto a la riqueza.

De manera que en esta tarea, la industria cinematográfica de este país se encargará de adaptar los intereses del capitalismo estructural y presentarlos a toda sociedad en una forma de vida que resulte no sólo atractiva sino aceptable; debido al hedonismo que la compone.

Para esta adaptación la industria manipula los valores constituidos por creencias, hábitos, costumbres de toda sociedad, de todo tiempo y lugar, combinándolos con principios axiales de la modernidad, tales como: la libertad, la igualdad, la justicia, la democracia, el progreso que se vincula a la innovación tecnológica y la libertad del individuo, de los que también se apropia para presentarlos ante el mundo como los valores que rige la vida cotidiana de la sociedad norteamericana.

No está por demás decir que en la estrategia de manipulación de valores y su adaptación al *American Way of Life* en la producción cinematográfica estadounidense es una franca afrenta a la diversidad cultural; a la que se le impone además por la expansión de los sectores que componen a esta industria

Vemos entonces que la “norteamericanización” se vuelve una pieza clave de la hegemonía cultural de Estados Unidos, donde el producto cinematográfico de esta industria, la más fuerte del mundo, recrea una representación del mundo globalizado ante las sociedades en la que además Estados Unidos es presentado, implícitamente o no, como el héroe, el campeón, la luz y salvación del mundo; la nación fuerte y superior desde los rasgos estéticos hasta la tecnología y poder nuclear, pasando también por su sistema de justicia que garantiza los derechos individuales, así como una sociedad superior a otras, capaz de defenderse ante cualquier ataque que demande fuerza o inteligencia. Y en caso de su derrota el más humilde y generoso adversario capaz de ganar la admiración y el “respeto” de sus espectadores nacionales e internacionales.

Quizás esto sea para la sociedad estadounidense motivo de orgullo; mientras en otras provoque el impacto de un sentimiento o deseo de asimilarse a ellos, o pertenecer a esa sociedad; esto quizás dependa de muchos factores que definan el complejo entorno cultural de las sociedades y su sentimiento de pertenencia. Lo cierto es que el modelo social estadounidense que se presenta en el cine es uno de los más consumidos en el mundo desarrollado y subdesarrollado; y esto hace factible la “norteamericanización” como

tendencia cultural predominante en las sociedades, principalmente de países subdesarrollados como México, en el marco de la globalización.

Por otro lado, frente el subdesarrollo y la pobreza extrema extendida en el mundo, como principal panorama real a consecuencia del neoliberalismo, la norteamericanización se entiende también como una respuesta estratégica de Estados Unidos ante tal escenario de que también se puede convertir en ingobernabilidad que, resultante y aunada a la pobreza, despierte la crítica y el cuestionamiento por parte de la sociedad al neoliberalismo.

Tal panorama representa entonces una amenaza a la expansión capitalista, la cual requiere que los países cuenten no sólo con un régimen democrático, que es objeto de un proyecto democratizador del mundo del que Estados Unidos se encarga de implantar; sino de una sociedad hedonista y consumidora que se adhiera a tal proyecto; y en este objetivo la industria cinematográfica es el instrumento que contribuye a tal objetivo. De manera que la democracia pasa a ser parte de un proyecto hegemónico que arrebató la soberanía de la sociedad y desvanece toda posibilidad de que ésta la recupere y tome su lugar que es esencial y central en este asunto.

Con la “norteamericanización” entonces no estamos hablando nada más de la aparente adaptación de la sociedad al mercado, sino de un proyecto hegemónico de poder sobre la mente de los individuos, de invasión a los imaginarios, de ataque a su hábito pensante del que deviene toda respuesta de transformación y organización social.

Justificación

Planteado así el problema para nuestra disciplina, el campo cultural puede representar el límite del poder en un doble significado disyuntivo: o se convierte en un campo que consolide más la estructura desigual del sistema internacional, como efecto del éxito de este proyecto hegemónico sobre este ámbito que sería su último límite; o este campo es el límite al poder y a tal proyecto que se impone.

Esto último corresponde a considerar a la cultura como un ámbito que permite generar alternativas y respuestas a esa desigualdad, aun en el marco de un capitalismo que envuelve al mundo; toda vez que se parta del reconocimiento de que el blanco de este proyecto hegemónico es atacar el hábito pensante de los individuos, sumergiéndolos en una hedonismo que pone su imperativo en el deseo y consecuente consumismo, inhibiendo toda crítica de la que se pueden derivar esas alternativas y mermando, en un país como México, la oportunidad de una modernización real que permita a los individuos cultivar un sentido colectivo que los una como condición principal para organizar sus demandas sociales; y no individualista que los inspira a competir separadamente.

La importancia de este ámbito en términos de su función social arriba expuesto, nos lleva a reconocerlo como un campo de estudio no exclusivo de una sola disciplina social específica, debe llevarnos a la apertura entre las distintas disciplinas sociales e incluso las naturales, que permitan su interrelación y enriquecimiento con las aportaciones de cada una de ellas, sus métodos, enfoques y conocimientos.

Para las Relaciones Internacionales incursionar en este ámbito resulta muy enriquecedor en sus aportaciones al poderlo reconocer como un ámbito y un factor indispensable para construir otros modelos de explicación de la realidad social e internacional. Tan sólo preguntarnos ¿hasta dónde el fenómeno político depende de la base cultural de una sociedad? ya nos invita a una reflexión profunda de la que podamos tener la oportunidad de extraer otros ángulos de observación y otros conocimientos necesarios. No hacerlo significaría seguir subordinando la cultura al ámbito político.

Hipótesis

Para poder sustentar nuestra tesis sobre la posible “norteamericanización” de México, consideramos pertinente atender las causas que la anteceden, para ellos formulamos las siguientes hipótesis:

Bajo una óptica crítico realista, consideramos que la hegemonía cultural de Estados Unidos en la globalización, como contexto actual de las relaciones internacionales, está impulsada por el interés de este país de mantener y aumentar su *status quo* como potencia en todo nivel, principalmente el político-ideológico, y en este término aumentar su influencia en la dirección de dicho contexto.

La hegemonía cultural de este país tiene como principal instrumento a la industria cinematográfica, en cuya lógica de empresa y en el marco de la globalización, tiene lugar su expansión mundial a través de una estrategia denominada: “integración vertical”, tendiente a integrar la estructura de esta industria compuesta por los sectores de producción, distribución y exhibición.

Por otro lado, un factor que favorece fortaleciendo tanto a la hegemonía cultural de Estados Unidos como a la industria cinematográfica, como instrumento hegemónico, es la demanda y el consumo a nivel mundial del producto cinematográfico procedente de este país en particular,.

La posible “norteamericanización” de México depende, además, de la posición del Estado mexicano frente a la globalización, en el marco de la cual su respuesta es desfavorable a la industria cinematográfica nacional al facilitar el ingreso, en particular, de la industria cinematográfica de Estados Unidos al país; así como el consumo de este producto por nuestra sociedad impuesto por la expansión de la hegemonía cultural de Estados Unidos.

Objetivos:

Nuestro trabajo pretende analizar la globalización, delimitada como actual contexto internacional, tomando en cuenta diferentes actores y factores incidentes en ella bajo una postura crítica y realista que nos permita ubicar el interés de Estados Unidos por mantener y aumentar su hegemonía en este contexto internacional, para comprender con ello tanto la

importancia que guarda el ámbito cultural para este fin, como vislumbrar su estrategia en dicho ámbito.

Explicar cómo tiene lugar la hegemonía de Estados Unidos sobre la esfera cultural, considerando los elementos constitutivos de ésta y observando el papel del poder dentro de ellos; los cuales se redimensionan y dan contenido a la formulación del concepto de la hegemonía cultural de Estados Unidos, y a partir de los cuales podemos concebir a la norteamericanización como actual expresión cultural de esta hegemonía, encontrando su sentido como proyecto y estrategia cultural hegemónica en el marco de la hegemonía global de Estados Unidos.

Con ello, se pretende también analizar la industria cinematográfica de este país, en tanto instrumento hegemónico, haciendo referencia a sus dimensiones concretas como industria, la expansión de su estructura interna en el mundo en su lógica de empresa transnacional; y también como actor político que apoya la tendencia mundial de la política de economía de libre cambio.

Por último, analizar la situación general de la industria cinematográfica mexicana para entender sus principales problemas, entre ellos, la postura del gobierno frente a éstos; principalmente en el contexto de la apertura económica de nuestro país; y las afectaciones a nuestra industria cinematográfica; considerando también el consumo de nuestra sociedad del producto cinematográfico norteamericano como un factor que contribuye a facilitar la “norteamericanización” en nuestro país.

Metodología aplicada

Para el análisis de los antecedentes de la posible norteamericanización de México que tienen lugar en el actual contexto internacional nos hemos recurrido a la perspectiva metodológica dialéctica- hermenéutica que nos permite concebir a la globalización como una totalidad en la que tienen lugar el avance y expansión capitalista y los efectos

estructurales a los que conlleva este avance en el sistema internacional, que se condensan en una desigualdad entre países ricos y pobres erigiéndose como su principal contradicción.

Nuestra hermenéutica, a lo largo de nuestro trabajo, se apoya en una perspectiva crítico realista, que se respalda en esas profundas contradicciones para desmantelar la negación que la ideología neoliberal dominante hace de ellas; remarcando tanto la función que dicha ideología tiene en la negación de estas contradicciones, como los intereses hegemónicos de quienes participan en el actual avance y expansión del capitalismo y la particular postura de Estados Unidos frente a la globalización como contexto internacional actual.

A su vez, bajo la perspectiva multidisciplinaria de las Relaciones Internacionales, rescatamos el carácter interactivo entre los principales factores y actores incidentes tanto en la actual globalización, como resultado de esas interacciones, que nos permite comprender también las contribuciones y retribuciones que obtiene la hegemonía de Estados Unidos de la expansión capitalista y viceversa; condición que también se ve reflejada en la particular hegemonía cultural de Estados Unidos y en su instrumento hegemónico que recae sobre su industria cinematográfica.

El primer capítulo se despliega el análisis de los principales factores y actores incidentes en la globalización, no sin antes advertir sobre las diferentes nociones que le adjudicamos de acuerdo a nuestros objetivos que responden, desde su necesaria delimitación temporal, donde la globalización se presenta como un fenómeno que define el actual contexto internacional; y que es objeto de interpretación, hasta su reducción a un proyecto hegemónico global que se va deduciendo, de acuerdo a nuestra postura metodológica, una vez ubicada la postura de Estados Unidos como actor hegemónico frente a este contexto, que implica la reestructuración del sistema internacional; lo cual nos da la pauta para insertar al ámbito cultural dentro de este proyecto hegemónico.

La reestructuración del sistema internacional se refiere a un proceso complejo de profundas transformaciones en todos los ámbitos de la realidad social -de aquí la noción de totalidad otorgada a la globalización- a razón del avance actual de la expansión capitalista impulsado, a su vez por el avance científico-tecnológico, que determina las capacidades productivas y hegemónicas de y entre los actores, principalmente estados y sociedades, que conforman el sistema internacional.

Una de las modificaciones que acarrea esta actual fase de expansión capitalista es, por una parte, la diseminación del poder en otros actores distintos al Estado, recayendo principalmente en las fuerzas económicas, en el marco de lo cual, el Estado redefine su papel de instrumento de estas fuerzas económicas, en su rearticulación en esta nueva fase expansionista del capitalismo, que exige la apertura de los espacios económicos entre los diferentes estados; a fin de suministrar los recursos necesarios que demanda el avance científico-tecnológico; que es el elemento central de la competencia actual entre economías desarrolladas principalmente.

En este estado de cosas, la condición interdependiente entre las tres principales categorías del poder (el militar, el económico y sobre “la opinión pública”), en el marco del actual papel del Estado, encuentra un viraje en el actual contexto internacional; donde la consecución del objetivo que favorece a esta expansión se debe apoyar más la en la categoría referente al poder sobre la opinión pública, encargada en legitimar las acciones del Estado frente a sus gobernados; siendo éste el ángulo realista sobre el que se puede desplegar un proyecto hegemónico sobre el ámbito cultural; donde se puede también comenzar a visualizar el papel de la ideología neoliberal, como factor de la globalización, particularmente, toma su lugar en este objetivo.

Por otra parte, dentro del marco de la extrapolación del poder en otros actores, reconocemos como uno de ellos a la empresa transnacional; en la cual el capitalismo condensa su expansión, asignándole así actualmente la categoría del poder económico que se refiere al monopolio de los medios de producción, el control del proceso productivo y la

distribución de los recursos, lo cual representa para la empresa transnacional, en términos generales, el mecanismo que le genera un mayor margen en sus ganancias, siendo este particularmente el objetivo final de este actor y en cuya dinámica se consolida el poder económico ella.

La aplicación de este poder se cristaliza en las estrategias y el uso de sus instrumentos, el estado y la tecnología, impulsando con ello la reconfiguración del mapa económico a nivel mundial, del que resulta una División Internacional del Trabajo que asigna a los países subdesarrollados el papel de proveedores de recursos naturales y mano de obra barata.

A su vez, la decisión sobre dónde y qué invertir en estos países crea un condicionamiento a sus gobiernos que es en detrimento de las sociedades al atentar contra sus derechos y prestaciones. Un ambiente nacionalista en estas circunstancias se torna un obstáculo y/o un desafío para las empresas transnacionales, quienes no dudarán en recurrir a su instrumento estatal para el logro de sus objetivos lucrativos.

Desde la perspectiva realista se observa que el hecho de que el actual papel del Estado sea resignado a un instrumento de las fuerzas económicas, no quiere decir que renuncie al poder.

Bajo esta premisa, Estados Unidos se califica como un actor hegemónico en cuya postura hegemónica, respecto a este actual contexto internacional, la globalización, como totalidad, se reduce a un proyecto de hegemonía global, que bien contribuye a la expansión capitalista; pero en función de su particular interés de mantener su poder dentro de este contexto internacional; y a aumentarlo partir de este contexto bajo la circunstancia particular que le confiere la globalización.

Lograda esta reducción que supedita a la globalización, como fenómeno totalizador resultante de la reestructuración del sistema internacional, a un proyecto hegemónico

global, referido a la incursión hegemónica de Estados Unidos en todo ámbito social, y de aquí que la cultura forme parte de este proyecto dentro de esta visión hegemónica.

El segundo capítulo se aboca al tratamiento propiamente de la hegemonía cultural de Estados Unidos, para lo cual nos hemos apoyado en el modelo *gramsciano* que recupera los elementos constitutivos de la cultura y nos permite esclarecer en qué consiste la particular hegemonía cultural de Estados Unidos.

Estos elementos toman una dimensión y un sentido diferente en el marco de la postura hegemónica, la que nos lleva a retomar el elemento del poder “sobre la opinión pública” para comprender la pretendida legitimación de su postura frente a la globalización, donde la democratización del mundo (como elemento ideológico y valor axial de la modernidad), si bien obedece a los requerimientos para la expansión capitalista, es la ocasión para homologar los valores de la modernidad, además de la democracia, a su propia imagen.

Ya que esta pretendida legitimación actualmente, que si bien se dirige a los gobernados de una Estado, como lo anuncia la acepción de la categoría del poder “sobre la opinión pública” también se extiende a sus no gobernados en el mundo, que recae sobre otros estados y sociedades, en cuya circunstancia es importante comprender que el objetivo y el posible logro de esta legitimación depende y se vincula al “dominio sobre la mente y las acciones de los hombres” que pudiera darse a través de una norteamericanización de las distintas sociedades.

Bajo esta postura hegemónica, que atiende este particular objetivo de legitimación entonces; la norteamericanización si bien es una expresión actual de la ya histórica hegemonía cultural de Estados Unidos, que recupera los valores de la modernidad, principalmente, para darles un sentido cotidiano y práctico que exalte su imagen como estado y sociedad, es un proyecto dirigido a la adaptación de las distintas sociedades para facilitar la actual expansión del capitalismo; por un lado; pero también representa una

estrategia para enfrentar la posible ingobernabilidad que pueda generarse en el seno de la desigualdad estructural resultante del avance y expansión del capitalismo.

Así, la “sociedad de consumo” que prevén los ideólogos neoliberales, ayuda a esclarecer el sentido del contenido del arquetipo de sociedad que esperan establecer mundialmente, que contribuya a una dispersión entre los individuos puesta en práctica; la cual se confirma con el avance del capitalismo y el mercado que domina los entornos sociales; desvaneciendo con este tipo de “sociedad de consumo” toda posibilidad de una organización y cohesión social que se pueda generar por una auténtica razón de la supervivencia, que incluso no tenga nada que ver con lo “político” generando y contribuyendo a la indiferencia, la violencia entre los individuos de una sociedad. Es en ese sentido que hablamos de una afrenta a la diversidad cultural.

Nuestro tercer capítulo se aboca a la industria cinematográfica de Estados Unidos, considerada un instrumento de hegemonía cultural donde tiene lugar la condensación de este imaginario fabricado por la hegemonía estadounidense y la difusión expansiva en el mundo; operando con ello la estrategia de norteamericanización de las sociedades; y donde la expansión capitalista contribuye a fortalecer el papel de esta industria como instrumento de hegemonía cultural de Estados Unidos en la estrategia “norteamericanizante”; lo cual, a su vez, contribuye a esta expansión.

Bajo este planteamiento, nos dimos a la tarea de revisar algunos aspectos dentro de esta industria que contribuyen a esclarecer su función actual como uno de los principales instrumentos de la hegemonía cultural de Estados Unidos, entre ellos el cine como elemento complementario de esta industria sobre el que recae su hegemonía a través del sector productivo quien es el que decide y financia los contenidos de las “representaciones del mundo” que se filtran en el cine.

Así, el concepto hegemónico de norteamericanización que apela al individualismo, al hedonismo y exclusión de toda *otredad* como características definitorias de una sociedad

consumista que erige, bajo un acento de superioridad en todo aspecto, al *American Way of Life*, mismo que se reproduce como el imaginario dominante, el cual también se filtra para adaptar cualquier experiencia humana, cultural, histórica y hasta personal, dentro de la cotidianidad, de todo tiempo y lugar; viendo así también como la diversidad cultural se convierte en la “materia prima” de la hegemonía cultural de Estados Unidos.

Un factor más que contribuye a la posible norteamericanización de las sociedades, en tanto proyecto, descansa en su consumo masivo y constante, fomentado por la intensa comercialización de este producto, como mercancía, debido también a las nuevas formas de “ver cine” que ya no se asocia sólo a la pantalla grande.

La expansión de la estructura de la industria cinematográfica de Estados Unidos, compuesta por los sectores de producción, distribución y exhibición que monopolizan las *majors*, se ve facilitada tanto en el marco de actual fase de expansión del capitalismo que les permite ir absorbiendo estos tres sectores de otras industrias cinematográficas, principalmente de los países subdesarrollados en América Latina.

Por otro lado, la importancia en la dimensión sociológica del cine, ha tomado su lugar en las discusiones entre países desarrollados como Canadá y Francia principalmente, que sustentan su argumento en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) a favor de la Excepción cultural para defender y salvaguardar su ámbito cultural y como una particular respuesta a la hegemonía cultural de Estados Unidos.

El cuarto y último capítulo atiende la situación de la industria cinematográfica en cuya revisión se puede observar el descuido a este sector por parte de las administraciones anteriores a la de Carlos Salinas de Gortari, lo que ha dado lugar, además de su debilitamiento, a que la preferencia del espectador se incline más por el consumo de cine extranjero preferentemente estadounidense.

Observamos también que en administración de Salinas, en el marco de la apertura económica, las posibilidades de rescatar y/o al menos mejorar la estructura de nuestra industria cinematográfica se desvanecen toda vez que observamos que los cambios a la Ley Federal de Cinematografía reducen el espacio y apoyo a la estructura de esta industria en nuestro país; tendencia que avanzó en el marco de la administración de Ernesto Zedillo, recrudeciéndose en la administración de Fox, en la que tiene lugar la incursión hegemónica de las *majors*, de manera directa.

A su vez estas posiciones asumidas por estos gobiernos, que permiten el avance de esta hegemonía en nuestro país, descuidando su significado cultural como fenómeno sociológico, de donde se prevé la posible norteamericanización de nuestra sociedad, sin duda colocan al Estado como un factor que contribuye a esta tendencia cultural dominante actualmente en nuestra sociedad.

La respuesta de la sociedad mexicana, en el marco del consumo que hace de la cinematografía estadounidense, es un buen indicador que nos permite medir el éxito de esta estrategia encaminada a su adaptación a la expansión capitalista dentro de nuestro país.

Sin embargo esta respuesta de la sociedad mexicana nos da la pauta para considerar, por lo menos en su mención, la importancia del factor de la diversidad cultural que encuentra su lugar bien definido en este país, para invitarnos a que profundicemos sobre ella como fenómeno sociológico, al margen del ámbito de la hegemonía y sus instrumentos.

Es por ello que nuestra aseveración sobre la posible norteamericanización de México se plante más como una pregunta y no como una afirmación categórica, que nos obligue a recuperar los elementos que contribuyan a un conocimiento legítimo y necesario del ámbito cultural, negado dentro de esta tendencia cultural dominante impuesta por la hegemonía cultural de Estados Unidos.

La libertad, la igualdad , la justicia, el progreso, el respeto, la lealtad, la honestidad, entre muchos otros; son valores universales vitales que no necesitan representantes ni defensores hegemónicos; porque son leyes que se cumplen a sí mismas, demostrando su veracidad en todo tiempo y lugar; y su comprobación es posible sólo cuando los seres humanos decidimos elegir ceñirnos a ellas de manera consciente, libre y auténtica como principios que rijan nuestras relaciones y nuestras prácticas.

La posible norteamericanización de nuestro país, aún no consumada, en el marco de la hegemonía global y cultural de Estados Unidos, queda así como un planteamiento del que se pueden recuperar muchas reflexiones en torno a estos valores vitales para contribuir a su fortalecimiento, con miras a mejorar la condición humana de la sociedad; y entender que la “Verdad” puede ser un conocimiento que puede prescindir del avance científico-tecnológico; que sólo apela a una postura altruista frente a ella para descubrirla; lo cual significa no distorsionarla para complacer intereses particulares.

Capítulo 1

La globalización como contexto actual de las relaciones internacionales. Principales factores y actores en la reestructuración del sistema internacional.

La delimitación temporal de la globalización como contexto actual de las relaciones internacionales que hemos cercado en la década de los noventa no ha sido elegida al azar; ya que consideramos que el derrumbe del socialismo real no sólo pone fin a un contexto bipolar; sino que pone de manifiesto una nueva fase en el avance del capitalismo que se expande en el mundo como sistema de producción, en el marco del cual se modifica todo ámbito (económico, político, jurídico, social, ideológico, cultural, entre otros) que compone al sistema internacional.

Debemos advertir también que a lo largo de nuestro análisis, nos referimos a la globalización en cuatro sentidos: en el marco de nuestra delimitación temporal, como una etapa o contexto de las relaciones internacionales, como lo fue la bipolaridad u otros.

Como un fenómeno que hace referencia a la totalidad y a la vez es totalizador y de naturaleza caótica que, como entorno o contexto, todos los actores, principalmente los individuos que conforman a las sociedades enfrentan, y que en razón de los profundos cambios que impactan la percepción de las sociedades rescatamos la importancia de la ideología.

Como un proceso de reestructuración del sistema, cuyo concepto se refiere a una reconstrucción del sistema, sino a las profundas modificaciones que resiente el sistema en su conjunto que involucra factores y actores concretos cuyo peso es incidente en ésta.

Por ultimo, como un proyecto hegemónico de actores como Estados Unidos que, en el marco de sus objetivos de mantener y aumentar su poder influyen, en virtud de sus capacidades, en la dirección de este proceso de reestructuración que incluye todos los ámbitos del sistema internacional, incluyendo la esfera cultural.

Nuestro análisis, por un lado, vincula, bajo una postura crítica y realista, los principales factores y actores con la finalidad de esclarecer el entorno internacional actual, considerando las consecuencias de desigualdad estructural entre el desarrollo y el subdesarrollo al que conlleva esta reestructuración; y donde el poder, como variable

independiente, juega un papel nodal que se implica en estos factores y actores para calificarlos como hegemónicos.

Y como un factor, el poder, que al ser constante en las relaciones internacionales no podemos evadirlo como un ángulo de interpretación para la comprensión del carácter procesal que toma el fenómeno globalización.

Es decir, cuando un fenómeno como éste es intervenido por actores, como Estados Unidos, que en función de su interés por mantener el poder hacen uso de sus capacidades para manipular su sentido y su dirección; reduciéndolo a un proyecto, que bajo su propio ángulo le proporcionen una interpretación y un orden; y que en aras de sus capacidades puedan imponer a los demás actores de menor capacidad ó no hegemónicos.

Así, la globalización, en función de este factor que se cristaliza a través de Estados Unidos que lo resuelve en un proyecto hegemónico, la hacen un fenómeno totalizante.

De manera simultánea, bajo la postura crítica que desmantela algunas premisas ideológicas del neoliberalismo, como ideología dominante actual; se van rescatando, en el análisis de los factores y actores, las consecuencias que acarrea la globalización, como cristalización de esa ideología, a la sociedad, que se resuelven finalmente en la desigualdad estructural, que forma también parte de la totalidad anunciada bajo la perspectiva multidisciplinaria de las Relaciones Internacionales.

1.1. Principales factores y actores para la interpretación de la globalización en su percepción como contexto de cambios.

Tras el derrumbe del socialismo real en 1989 con la caída de la Unión Soviética como potencia rival del mundo capitalista liderado por los Estados Unidos, el contexto de las

relaciones internacionales actuales ha cambiado. Podría caerse en la falacia de que el cambio ha sido de un esquema bipolar a uno unipolar, como si después de la confrontación que hubo entre estas dos potencias el hundimiento de una de ellas significa el triunfo de la otra en todo orden: económico, político, militar, ideológico y cultural.

Pensarlo así significaría descuidar otro cúmulo de hechos, procesos, actores y factores que tuvieron lugar, aunque subyacente, en aquel esquema bipolar y que hoy cobran una importancia de primer orden en la configuración y dinámica de las actuales relaciones internacionales, lo que nos llevan a reconocer ya no un mundo unipolar sino global y multifacético que revela no sólo la importancia de otros estados fuertes dentro del sistema capitalista, en cuanto a su peso económico, como por ejemplo Japón y la Unión Europea, así como la existencia de actores distintos al Estado, que participan en los cambios que experimenta el mundo actual a través de sus estados o bien al margen de ellos.

Para comprender el actual contexto internacional, bajo la perspectiva de las Relaciones Internacionales, nos lleva a considerar la importancia del papel de distintos factores y actores específicos; en su incidencia en la reestructuración que actualmente sufre el sistema internacional¹.

Dentro de estos factores consideramos principales a la ideología, la tecnología, y el poder. Y entre los actores, el Estado, la empresa transnacional y Estados Unidos. Este último como actor hegemónico que participa activamente para imponerse en la dirección de la globalización en su conjunto; lo que implica su incursión en cada ámbito que compone al sistema sobre el que recae aquélla .

24

¹ La reestructuración se refiere a los cambios profundos que esta sufriendo la estructura del sistema internacional, sobre lo cual Graciela Arroyo propone la siguiente definición de *cambio estructural*: “modificación de la forma de organización o de las relaciones de las partes con el todo, es decir de los elementos componentes del sistema mundial con el conjunto. Al respecto hay que señalar que los cambios en las partes también producen modificaciones en las propiedades del todo” Ver Arroyo, Graciela, “Metodología en Relaciones Internacionales”, Ed. Oxford, México, 1999, p. 51.

Al ser la globalización un contexto de cambios, podríamos afirmar empíricamente que la percepción de la sociedad sobre estos últimos, que afectan su entorno, incluso el más inmediato como es su propia cotidianidad es muy importante para los fines hegemónicos.

Ello nos lleva a iniciar nuestro análisis con la revisión del factor ideológico, y en el marco del cual tiene lugar la ideología dominante actual denominada neoliberalismo.

1.2. La ideología como factor de interpretación de la globalización.

Critica al neoliberalismo como la ideología dominante actual.

Como ya hemos mencionado, la globalización significa un contexto de cambios sobre la cual se han venido haciendo reflexiones desde las diferentes perspectivas de las Ciencias Sociales, dadas las dimensiones sin precedente de estos cambios que no revelan con claridad su dirección.

Es difícil, por tanto, tener un solo concepto del fenómeno de la globalización, entre otras cosas, por su carácter aglutinante que también lo hace un fenómeno sujeto a la manipulación ideológica de acuerdo a intereses concretos de quienes conviene presentarla con optimismo, como un fenómeno que inevitablemente llegó y es irreversible; que es promisorio en cuanto a la igualdad de oportunidades de progreso y desarrollo para todos, atribuyéndole con ello cualidades homogenizadoras a la globalización.

Se puede decir que bajo esta forma de concebir la globalización, la primacía de lo económico sobre lo político puede ubicarse como uno de las principales tendencias interpretativas sobre la percepción de los cambios del actual contexto de las relaciones internacionales, dado el papel que juegan las fuerzas económicas dentro de él.

Beck Ulrich define esta tendencia como globalismo, entendiendo por este “la concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye al quehacer político, es decir, la ideología del dominio de mercado mundial o la ideología del liberalismo,

procediendo ésta de manera monocausal y economicista y reduciendo la pluridimensionalidad de la globalización a una sola dimensión, la económica”².

Tal visión economicista, predominante en la interpretación de la actual realidad internacional no debe llevarnos a esquivar otros planteamientos y preocupaciones como son los creciente dilemas y problemas, entre ellos, la pobreza que se erige como una realidad innegable que viven las sociedades, principalmente en el mundo subdesarrollado, incluso dentro del mismo mundo desarrollado, y que si bien ya existían, hoy por hoy, se agudizan, se profundizan y se derivan precisamente de asumir bajo esta unívoca perspectiva a la globalización.

Esto, a su vez, se torna desafiante a la credibilidad necesaria en la ideología dominante neoliberal sustentada por la mayor parte de los gobiernos a favor de intereses económicos que se encarnan en las empresas transnacionales principalmente.

Esta realidad, evadida o negada por la ideología neoliberal, hace necesaria su lectura crítica a fin de desmitificarla y reconocer los límites de su definición del actual contexto internacional.

En esta desmitificación, Carlos Vilas hace un análisis crítico sobre las seis ideas falsas de la globalización que son: considerar a la globalización como un fenómeno nuevo; que es un proceso homogéneo y homogenizador del que se espera, refiriéndose a Latinoamérica en particular, ser iguales en desarrollo, cultura, y bienestar a nuestros vecinos del Norte o Europa; que es conducente al progreso y bienestar universal; que la globalización

26

económica es conducente a la globalización de la democracia y por último que acarrea la desaparición del Estado³.

² Beck Ulrich, “¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo. Respuestas a la globalización”, Ed. Paidós, España, 1998. p.29

La lectura crítica que hacen estos autores sobre la globalización revisa con cuidado y atención estas falacias que, en resumen, ocultan tanto el fondo de los intereses hegemónicos de quienes la sustentan y defienden así como los problemas y contradicciones que tienden a agudizarse en el seno de la globalización.

En la tarea de contribuir a la desmitificación del globalismo, se puede, y quizás se deba partir, no de un concepto acabado de la globalización, sino de interpretarla, bajo la perspectiva multidisciplinaria de las Relaciones Internacionales, en un primer momento, como un fenómeno, que encierra una totalidad y que es, a su vez, totalizador, en su capacidad de aglutinar y combinar con mayor intensidad las interacciones entre los diferentes actores, factores y otros fenómenos que tienen lugar en el realidad internacional, dando a la dinámica actual de las relaciones internacionales un acento que la diferencia de otros contextos.

Esto último no significa negar su historicidad y caer en una postura apriorística que puedan calificar a este fenómeno como algo novedoso. Sobre lo cual nos ocuparemos más adelante.

Por ahora, queda subrayar que ante la propia perspectiva multidisciplinaria de las Relaciones Internacionales, que puede concebir a la globalización bajo una noción de totalidad, el carácter monocausal y economicista de la ideología dominante que afirma Ulrich más arriba se ve limitado.

27

Para Graciela Arroyo, quien al apuntar sobre las dificultades que enfrenta esta disciplina en cuanto al método para estudiar la actual realidad mundial; y por ello el riesgo que corre en desaparecer, afirma que “esta situación resulta paradójica si reflexionamos sobre la importancia que, precisamente a raíz de los recientes *cambios*, ha adquirido la

³ Estas ideas son sustentadas por la versión *light*, como se refiere este autor o *pop*, como lo hace John Saxe Fernández, para referirse a la ideología conservadora interesada en sostener esta interpretación de la

realidad mundial, considerada, en nuestra concepción, *objeto de estudio* de las relaciones internacionales”⁴.

En otras palabras es reconocer que la globalización, como contexto actual, presenta las características que bien pudiera asemejarla al objeto de estudio de la disciplina en Relaciones Internacionales por ser una etapa que se caracteriza por permitir percatarnos de la bastedad de actores e interacciones que encierra la realidad internacional. Ello hace que el estudio de la globalización, como un objeto de estudio para nuestra disciplina, no pueda abordarse bajo una sola perspectiva.

En cuanto al carácter novedoso de la globalización que le imputa la ideología dominante neoliberal, en razón de los cambios que se están experimentando, podríamos decir que éstos se generan de la innegable importancia del factor del avance científico tecnológico, que tienden a facilitar las diferentes actividades sociales de toda índole.

Pero la noción de lo novedoso, en el marco de la ideología dominante, no debe llevar a la falacia de que la globalización se refiera a algo nuevo inclinado a la mejoría por las facilidades que otorga la tecnología; ni en el sentido de que también se trate de un cambio rotundo de un estadio histórico a otro, pretendiendo a la globalización como un fenómeno que se pueda explicar *apriori* o que sea ahistórico.

Cuanto muy al contrario, estamos concientes de que la globalización esta ligada íntimamente al desarrollo tecnológico y avance del capitalismo; y que por tanto también se refiere a una fase del avance de este sistema de producción, el cual ha enfrentado una serie de factores, como el militar, que han definido la historia de otros contextos históricos, por

28

ejemplo el bipolar, en el seno del cual se agilizó el avance científico tecnológico y desembocó en sus utilización para fines económicos más que militares.

globalización que encubre la realidad e inhibir la voluntad de cambiarla. Saxe Fernández John, et.al, “Globalización crítica a un paradigma”, UNAM, IIE, México, 1999, p. 70

⁴ Arroyo, Graciela, *op cit* p.42. Ver fuente *supra*. pag 23

Frente al avance del capitalismo, los mismos actores principales que lo han propiciado, como las corporaciones transnacionales, forman parte de la formación del fenómeno de la globalización, cuyo peso en la historia ha sido y sigue siendo determinante; así como lo es su evasión a las consecuencias sociales, ambientales, culturales y de otras índoles de tal avance⁵. Como vemos ello no le resta historicidad a la globalización.

Así que la idea de novedad, mejoría y cambio de la globalización, a razón del avance tecnológico, es en nivel superficial que evade la estructura sobre la cual descansa.

Para autores como Marcos Kaplan⁶ y quizás otros, que pudieran circunscribirse entre quienes se preocupan por los efectos, quizás menos optimistas de la ciencia, considera importante el examen de esta cuestión y sus implicaciones para los estados y el derecho; ya que los cambios también tienden a producir problemas en todo sentido, por ejemplo, el deterioro ambiental, y el de las estructuras económicas, jurídicas, políticas nacionales e internacionales.

Por otro lado, la importancia de los cambios o bien del cambio como una modificación substancial, por ambiguo y complejo que sea, radica precisamente en su impacto sobre la forma en que las sociedades perciben y se adaptan a él. De aquí la importancia de manipular el contenido de la idea de cambio ante las sociedades con asociaciones tendenciosas por su arreglo a intereses hegemónicos por parte del neoliberalismo como ideología dominante.

29

Pretendemos con esto subrayar que el papel de tal ideología tiene por objeto orientar la percepción de cambio en las sociedades, llevándolas a una cosmovisión acrítica del mundo

⁵ Debido a que nuestra exposición no es un análisis propiamente histórico es que no ahondamos más en este aspecto, pero para tal fin se pueden consultar autores como Touraine Alain, crítica de la modernidad, FCE, Buenos Aires, 1994. O a Flores Olea Víctor y Mariña Flores Abelardo, "Crítica de la globalidad. Dominación y liberación en nuestro tiempo", FCE, México 1999.

⁶ Marcos Kaplan hace una exhaustiva exposición de los avances científicos así como sus efectos en la sociedad y de ahí la necesidad de ser regulados por el estado y el derecho. Kaplan, Marcos, coord., Ciencia Estado y Derecho y Derecho en la Tercera Revolución, en "Revolución Tecnológica Estado y Derecho", Tomo IV, UNAM/PEMEX, México 1993.

actual, inevitablemente globalizado, y que se acepte sin mayor discusión la idea de mejoramiento.

Es decir también que en los individuos de toda sociedad se instale la idea de cambio como sinónimo de progreso y desarrollo y con esta idea se adapten a los cambios estructurales, donde dicho progreso y desarrollo sólo es alcanzado por algunos sectores dentro de las sociedades.

Así, siguiendo a Giddens⁷, la globalización no debe interpretarse de forma optimista como una oportunidad igual para todos en términos de sus beneficios. Sabemos que la distribución de tales beneficios dependen de la capacidad y la manera como responden económica, política y socialmente las sociedades a este fenómeno.

Ahora profundizamos sobre la importancia de la tecnología como factor de capacidad y desigualdad, bajo esta misma tónica de desmitificación de la ideología neoliberal que asocia a la globalización como un contexto de oportunidades y benéficos para todos.

En este planteamiento pretendemos también comenzar a comprender el papel del poder como un factor importante para la imposición de la ideología dominante pese a sus falacias.

1.3. La tecnología como factor de poder y desigualdad en la globalización y el poder como variable independiente.

El actual contexto internacional, definido en términos de la globalización, puede representar un desafío de incertidumbre para todo actor social (estado, empresas, instituciones, organismos gubernamentales y no gubernamentales y la propia sociedad internacional) tornándose caótico.

⁷ Giddens Anthony, “Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas”, Ed.Taurus, España, 1999.

Pero no podemos dejar de prescindir de aquellos factores reales que han dado lugar a la globalización como un fenómeno inesperado, como si hubiera sido la consecuencia inevitable del fin de la etapa bipolar.

Es cierto que este hecho histórico marca un parteaguas en la historia del mundo; pero en realidad lo que ha tenido un lugar primordial en los grandes cambios estructurales del sistema internacional ha sido el avance científico y tecnológico, erigiéndose tanto como el eje de la expansión y competencia capitalista y la consecuente reorganización económica, política y social en la actualidad en todo el planeta; así como el factor determinante entre el desarrollo y el subdesarrollo, que define las relaciones Norte-Sur en una tendencia, cada vez más acentuada de abrir la brecha de la asimetría hasta generar un sistema internacional propenso a las desigualdades estructurales con posibilidades cada vez menores de resolverse; porque tal avance científico tecnológico se convierte, entre otras cosas, en una fuente de poder de unos estados sobre otros; y el único cambio que se observa es el grado de la rapidez con la que avanzan y se consolidan las desigualdades.

Así, las capacidades con las que los actores cuentan para lograr los beneficios y oportunidades que ofrece la globalización, descrita por la ideología neoliberal, dependen en gran medida de la tecnología con la que cuente.

La igualdad ofrecida por la ideología dominante se desvanece cuando los requerimientos mismos del avance científico tecnológico exigen la acumulación e incremento de la riqueza concentrada en los países desarrollados (en sus empresas principalmente) en detrimento de los subdesarrollados, dadas las estrategias productivas y reproductivas de la misma tecnología que, en su vanguardia, requiere de los recursos naturales y sociales, como la mano de obra barata, que se concentra en los países pobres.

Por otro lado, las capacidades que otorga la tecnología recaen en los ámbitos económico, político, militar, social y cultural. La tecnología entonces determina el grado de esas capacidades que se pueden combinar también con los objetivos que cada actor se

planteé lograr en el actual escenario internacional. Así, la tecnología puede considerarse, en un momento determinado, un factor de poder.

Es cierto que lo que se ha dicho hasta aquí, sujeta al poder, en tanto como conjunto de capacidades, al avance científico tecnológico. Puede pensarse entonces que este avance es el centro de la competencia que redefine al poder en términos de una búsqueda por el liderazgo tecnológico⁷

Pero el poder, como una variable independiente, como un fin en sí mismo es un factor importante que sirve para asegurar no sólo el liderazgo tecnológico sino en otros ámbitos.

La noción de poder, independiente hasta cierto punto respecto de la tecnología, permite asumirlo como un factor de no menor importancia para concebir a la globalización como un proyecto que es dirigido por actores hegemónicos que cuentan con los recursos económicos, tecnológico y militares principalmente, para incursionar en la dirección de la globalización, y donde el poder, como fin en sí mismo, es una constante en todo contexto histórico.

Por ello, si bien la globalización de entrada se puede percibir como un fenómeno caótico en el que la ideología encuentra su lugar para interpretarlo, también podemos considerarla, en la perspectiva hegemónica, como un proceso en la búsqueda de la homogenización ideológica, política, y cultural por encima de la diversidad y las desigualdades, y que en la medida que avanza en esa dirección se cumplen sus fases respectivas. Así la globalización bajo el ángulo hegemónico no es un hecho aún; sino el que se espera obtener de la aplicación del poder.

Con todo, el contexto actual de las relaciones internacionales debe seguir siendo revisado para esclarecer cómo afecta o transforma al poder; cómo éste se organiza respecto a los cambios actuales, sobre qué actores recae el poder actualmente y en qué consisten sus

⁷ Ceceña, Ana Esther, et. al., "La tecnología como instrumento de poder" Instituto Investigaciones Económicas, DGAPA, Ed. El Caballito, México, D.F, 1998.

estrategias para su propia preservación, extensión e influencia en los demás actores como veremos en el siguiente punto.

1.4. El factor del poder y su diseminación entre los principales actores como agentes de cambio y de la globalización. Redefinición del papel del Estado.

En el marco del enfoque del realismo político, predominantemente estatocéntrico, el poder se define como la capacidad que tiene un Estado para la obtención de un fin que es el mismo poder, siendo pues el poder un medio y un fin que guía la actuación del Estado frente a otros. También se considera como la capacidad de influir o persuadir a otro u otros Estados. Para Carr el poder se puede dividir en tres categorías interdependientes entre sí: el militar, el económico y el poder sobre la opinión⁸.

La consideración del poder en la globalización obedece al reconocimiento de que dentro de los cambios más importantes que se registran es la extrapolación del poder a otros actores distintos al Estado como ya había sido mencionado anteriormente.

Esto lleva a considerar que el enfoque estatocéntrico, como ángulo predominante de estudio de las relaciones internacionales, ya no sea el marco referencial más adecuado para comprender la dinámica actual. Tampoco ello quiere decir que se deba eliminar del todo la importancia que el estado tiene como instrumento para los nuevos actores hegemónicos internacionales y más si atendemos el rasgo interdependiente advertido por Carr.

Las empresas transnacionales, que como principales agentes que detentan el poder económico, se apoyan en el estado, ente otras cosas como veremos más adelante, para finalmente instalar sus operaciones fuera de su jurisdicción, esto es su transnacionalización

⁸ Del Arenal, Celestino, “Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales”, Ed. Rei, México 1993 p.129.

El papel del estado ha cambiado en la actualidad y Vilas lo resume de manera muy pertinente al apuntar que “hoy, lo importante no es quitar de en medio al estado sino redefinir su articulación al mercado y sus actores, y el modo de ejercer sus funciones respecto del capital”⁸

Tenemos pues que el Estado no desaparece, como lo afirma la ideología neoliberal dominante, que rige la actuación de las grandes empresas que requieren de la apertura económica de los demás países para instalarse en ellos. Podríamos añadir incluso que para las empresas transnacionales, principalmente, no es conveniente la desaparición del estado. Es mejor para éstas ver a los estados, refiriéndonos específicamente a los de países subdesarrollados, como una especie de parcelas que suministran todo tipo de recursos para que las empresas puedan seguir acumulando e incrementando su riqueza.

Así el estado, bajo el requerimiento de las empresas de abrir las economías de los demás países, queda en calidad de instrumento y su función actual es promover tal ideología.

Ello no quiere decir que el estado renuncie a su *status quo*, aunque la lucha por el poder ya no defina su papel internacional en la actualidad como lo hizo en el contexto bipolar. Al contrario, debe mantener su capacidad (política y militar), de manera endógena y exógena; es decir frente a sus nacionales y ante otros estados para llevar a cabo la actual tarea que demanda el poder económico ya sea su imposición por la fuerza (la vía militar) ó por el poder sobre la opinión.

Hasta aquí se puede ver que la premisa interdependiente entre los tres poderes queda por principio intacta a pesar del cambio en el contexto internacional.

Si bien el poder sobre la opinión en la lectura que Carr hace en el marco del realismo político, se refiere a la base moral del consentimiento que un gobierno necesita por parte de

⁸ Saxe Fernández John, et.al, *op.cit.*, p. 91.

sus gobernados⁹ para actuar en tal o cual sentido; tiene también un vínculo muy estrecho con la lucha por la mente del hombre a fin de “promover los intereses propios mediante la variación de la mente del opositor”¹⁰

En este actual contexto internacional, el poder sobre la opinión se puede reformular como la capacidad de un estado para promover, influir, convencer o incluso forzar, por vía diplomática o por la fuerza, a otros estados, gobiernos y sociedades para que adopten ciertas política o ideología; en este caso la apertura económica y el neoliberalismo respectivamente..

Con la aplicación del poder sobre la opinión se pretende legitimar la ideología neoliberal, para que las empresas transnacionales puedan avanzar en su expansión sin obstáculos políticos, ideológicos de tipo nacionalista por parte de los gobiernos o rebeliones sociales que amenace los intereses y la actividad de las empresas en su territorio.

El poder económico encarnado en la empresa transnacional es en la actualidad un factor determinante, que en interdependencia con el poder militar y sobre la opinión, desemboca en los profundos cambios estructurales del sistema internacional que abarca en su conjunto los diversos ámbitos que lo componen. El sustancial cambio en el papel del estado que hemos expuesto en este punto forma parte importante de esta reestructuración. Por ello, es importante también revisar a la empresa transnacional como actor económico; y comprender, a través de sus instrumentos y estrategias, el contenido de su hegemonía.

⁹ Del Arenal, *op. cit.*, p.130

¹⁰ Morgenthau, Hans, “Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz” ed. GEL, Buenos Aires, Argentina, 1986., p 387

1.5. La Empresa Transnacional como actor de poder económico y vehículo de la globalización. Estrategias e instrumentos.

El poder económico estriba en que mediante la apropiación monopólica de los medios de producción se llega a una capacidad de control y distribución de los recursos y los medios de producción¹¹. El poder económico es detentado por la empresa transnacional; que además cuenta con las estrategias y los instrumentos para el control y distribución de los recursos.

Una definición pertinente sobre las empresas transnacionales es la que Paulino Arellanes ofrece. Dice que: “con la singularidad de la actual transnacionalización y la interdependencia del capital, las ET adquieren hoy una definición más compleja, como poderosas y extensas corporaciones industriales comerciales y de servicios que salen de sus fronteras nacionales fundadas en un gran potencial económico y apoyadas por los poderes políticos estatales, cuyas intenciones son apoderarse de los mercados internacionales, obtener más ganancias mediante formas de operar indicativas y estrategias adecuadas como son las exportaciones de capitales e inversiones de los mismos en forma ventajosa y con ello supeditando a sus intereses las áreas o Estados a donde llegan repercutiendo en su desarrollo económico, político y social, y creando dependencia o manifestando intervención”¹².

Las estrategias de las grandes corporaciones que detentan el poder económico, permite a éstas organizarse y expandirse; y con ello, no sólo contar con la capacidad para mantener y aumentar su poder sino hacerlas actores indiscutibles de la globalización.

La propiedad expansiva del capitalismo tiene su vehículo en la empresa transnacional, que a su vez cuenta con la tecnología como instrumento que proporciona facilidades de

36

producción, comunicación y traslado en operaciones comerciales y financieras más allá de sus fronteras. Siendo también la tecnología un factor importante de cambio en la producción que desplaza mano de obra y la presiona para su calificación.

¹¹ En el plano económico, nos dice Ceceña, la hegemonía no puede ya construirse sobre la pretensión de lograr el dominio absoluto del proceso general de reproducción sino de obtener el dominio estratégico de éste” Ceceña, Ana Esther, coord. Et.al., *op. cit.* p.19 .

Se modifica, a partir de estos cambios cualitativos que origina la tecnología, bajo el auspicio de las empresas transnacionales, el mapa de la economía mundial; imponiendo una Nueva División Internacional del Trabajo que reasigna un papel y un lugar a las distintas regiones; y dentro de ellas a las naciones en el proceso de producción, distribución y comercialización de las mercancías globalizadas que contienen en su fabricación los insumos y factores de distintos lugares en el mundo desde el capital, las materias primas, mano de obra hasta el mercado en que se desplazan tales mercancías.

Reich apunta al respecto que “los productos se pueden fabricar eficientemente en diferentes lugares y armarse de múltiples maneras a fin de satisfacer las necesidades de los consumidores en diversos lugares”¹³. Así, por ejemplo, un automóvil adquirido en Estados Unidos, aunque el consumidor no lo sabe, las partes que lo componen pueden provenir de otros países, incluso su ensamblaje.

Esta reorganización en la producción de bienes deviene de la aplicación de la estrategia horizontal que consiste en la absorción que las grandes empresas transnacionales hacen de las industrias nacionales medianas y pequeñas de los países que producen cada parte que conforma el producto. De manera que la producción se monopoliza fortaleciendo a las empresas transnacionales, que con ello aumentan sus ganancias.

Fernández y Bergesen, añaden en referencia a la organización horizontal de las empresas, es que durante ciclos expansivos, en los que se registran mayores ventas y ganancias hay un crecimiento interno en ellas; y eso les permite una organización vertical y pueden tener filiales en otros países; pero en cuanto comienzan el ciclo depresivo la

¹² Arellanes Paulino, “Crisis capitalista e inversiones extranjeras directas. Las norteamericanas en México”, México, 1996, p. 124 y 125.

¹³ Reich B. Robert, “El trabajo de las naciones. Hacia el capitalismo del Siglo XXI,” Ed. Vergara, 1992.p.116.

estrategia de organización de empresas medianas y pequeñas radica en las fusiones con las empresas más grandes para no desaparecer¹⁴.

Por otro lado, en el marco de las estrategias de la empresa transnacional para aumentar sus ganancias, el desplazamiento de la inversión busca las ventajas del subdesarrollo, que se refieren tanto a su biodiversidad como el bajo costo de la mano de obra.

La gradual caída de los salarios y empleos en los países subdesarrollados se debe a la facilidad con la que el inversionista mueve su capital de un lugar a otro, ahí donde la mano de obra es más barata.

Y en caso de que la ventaja se encuentre en la biodiversidad las empresas cuentan con el apoyo de los poderes estatales, como menciona Arellanes más arriba, para recurrir a las negociaciones entre gobiernos que concreten tratados o acuerdos que legalicen la explotación de los recursos ó en el peor de los casos se recurra a la presión diplomática o militar.

Otra modalidad de la inversión que hace la empresa es la financiera, que es la indirecta o de cartera que no es productiva sino especulativa. La rapidez con la que se mueve tal inversión es gracias a los avances en la informática y también porque no está sujeta a regulaciones jurídicas por parte del país receptor. En consecuencia, este tipo de inversión puede crear desajustes o trastornos a las economías nacionales.

Los motivos por los que se puede retirar esta inversión de un país son cuando, por ejemplo, un producto al que le “apuesta” deja de ser rentable ó si el panorama político y social de un país la amenazan, trasladando el capital a otro rubro económico u a otro país respectivamente.

¹⁴ Bergese Albert y Fernández Roberto “¿Quién posee las 500 empresas líderes mencionadas por Fortune?”, en John Saxe, et.al., *op. cit* pp. 247-287.

Así la manera en que los países subdesarrollados atraen estas inversiones, aún a pesar de su volatilidad, es no poner restricciones ni condiciones para la captación del recurso financiero.

Esta expansión de las empresas transnacionales que exigen la apertura de los espacios económicos y dominar el mercado crea contradicciones agudas y profundas en la estructura de las economías nacionales, principalmente de los países subdesarrollados y, como ya se mencionó, en el sistema internacional, que escapan al control del estado y ponen en entredicho las promesas de bienestar, progreso, igualdad y democracia que abandera el neoliberalismo que rige a esas empresas; y que a través del estado al que pertenecen imponen a los gobiernos de países pobres que terminan aceptándola; porque también es cierto que en tal reestructuración la pobreza es sinónimo de vulnerabilidad y debilidad en todo ámbito.

La mano de obra se supedita a los requerimientos políticos y sociales de las empresas transnacionales que atentan contra los intereses sociales de la nación más pobre receptora de la inversión, porque tales requerimientos buscan evadir o desconocer prestaciones a las que tiene derecho la clase trabajadora como el seguro social, aguinaldo, reparto de utilidades, derecho a organizar sindicatos laborales, entre otros.

Dentro de las estrategias, la que atenta contra la posibilidad de desarrollo de un país subdesarrollado, es la que corresponde a la decisión de la empresa sobre dónde invertir, en función de la cual la tecnología juega un papel central al ser el eje de la competencia entre empresas.

Así que además de los elementos mencionados más arriba, la empresa toma en cuenta para invertir no sólo la demanda que puede tener el producto que ofrece; sino también las condiciones tecnológicas del país receptor así como la posibilidad de desarrollarla.

Tenemos entonces que si la tecnología es un factor de progreso y desarrollo, esta forma de organización empresarial y sus decisiones en este particular renglón afecta la médula del desarrollo en los países subdesarrollados; ya que las corporaciones transnacionales no venden ni rentan su tecnología de punta a estos países.

En un ambiente nacionalista, este asunto se puede convertir en un punto de tensión en caso de que se invierta en un país competitivo en un ramo, que cuente con tecnología. Pero en un ambiente contrario, como el neoliberal, donde el estado no puede intervenir para defender sus industrias nacionales, el asunto de la tecnología queda al descubierto y sometido a las estrategias e intereses de las corporaciones.¹⁵

La dinámica esencial de las relaciones Norte-Sur se resume en una interdependencia que se da en una desigualdad estructural encaminada, encaminada a concentrar y consolidar más el poder económico en las transnacionales, cuyas consecuencias pueden ser desastrosas a largo, o quizás a mediano plazo, para las naciones pobres; cuando éstas ya no cuenten con sus propios recursos porque éstos ya estén comprometidos al capital transnacional y al estado al que pertenece ese capital.

1.6. Estados Unidos como actor hegemónico frente la globalización.

Durante la Guerra Fría la resonancia e influencia que tuvo la teoría del realismo político sirvió a Estados Unidos, como principal potencia capitalista de ese momento, orientar su actuación en el medio internacional, constituyéndose esta teoría en un enfoque de interpretación unívoca en este país.

En el marco de la lucha ideológica (Capitalismo vs. Socialismo) que tuvo lugar en este periodo histórico, en el que el poderío militar era el elemento nodal de poder en ese momento, la potencia capitalista no tardó en institucionalizar, bajo el enfoque

40

funcionalista¹⁶, la ideología del liberalismo económico de occidente a través de la creación de organismos internacionales que no sólo salvaguardaran; sino que legalizaran y garantizaran el funcionamiento del sistema capitalista, comenzando por aquellos que se refieren directamente a asuntos económicos como los comerciales, bajo el auspicio del otrora GATT, hoy OMC; los financieros con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial principalmente, mediante los cuales se endeudaron los países

¹⁵ Evans, Peter, "Multinational Strategies and Depend Development" en Kendall W. Stiles/Tsuneo Aikaha "International Political Economy" A Reader, Harper Collins Publishers, New York, 1991, p 215.

¹⁶ "El funcionalismo () argumenta que hay dos tendencia básicas y observables en la historia moderna que minan el dominio de la autoridad político estatal: el desarrollo tecnológico y la intensificación del deseo de unos altos estándares de vida. Ello presiona a los gobiernos hacia una mayor cooperación internacional y en definitiva hacia la construcción de organizaciones internacionales", Del Arenal, Celestino, *op.cit.* p. 202.

subdesarrollados para su industrialización, como condición que imponía estos organismos acreedores a estos países.

Otros asuntos, además de los económico, también tuvieron lugar en diferentes organismos para fomentar la cooperación internacional, necesaria para el equilibrio del sistema mundial, observándose la extrapolación del poder a otros actores distintos al Estado.

Subyacentes a la construcción de este Orden Económico Internacional, teniendo a la cabeza a Estados Unidos se encuentran, como ya se mencionó, el desarrollo científico tecnológico, propiciado por la carrera armamentista y los procesos de integración regional, principalmente el Europeo como un proceso o proyecto planeado hacia la integración económica y política; y el asiático cuya regionalización no corresponden exactamente a una integración económica sino a un proyecto geoestratégico de expansión regional del capital japonés en la zona.

Ambos proyectos en general, se dieron como respuesta a la hegemonía económica y política internacional de Estados Unidos, revelando, en la medida que avanzaban estos proyectos, los límites de la hegemonía de este país, cuya participación a través de sus empresas comenzó a declinar en la producción mundial desde la década de los setenta¹⁷.

41

Howbsbawm asegura que “a finales de los años setenta, las economías de la Comunidad Europea y Japón, juntas, eran el 60 por 100 mayores que la de los Estados Unidos”¹⁸

En términos generales, esta circunstancia comienza a presionar a Estados Unidos para que readapte su poder al requerimiento económico y ya no tanto al militar. Desde luego, ello no quiere decir que Estados Unidos renuncie ni a su *status quo* como potencia en las relaciones internacionales ni a su hegemonía militar en esos momentos, ni en la actualidad.

¹⁷ Albert Bergesen y Roberto Fernández realizan un análisis sobre 50 empresas líderes en el mundo en diferentes industrias en el periodo comprendido entre 1956 y 1989. Ahí se observa la declinación de Estados Unidos a quien correspondía 42 empresas referidas a 13 industrias, entre las cuales de estas segundas figuran la petrolera, la eléctrica y química y la automotriz entre las más importantes en 1959. Para 1989 sólo contaba con 17 empresas en total, de las cuales 5, de la diez que eran en 1956, se dedican al petróleo. Bergese Albert y Fernández Roberto “¿Quién posee las 500 empresas líderes mencionadas por Fortune?”, en John Saxe, *op. cit* pp. 247-287.

¹⁸ Howbsbawm, Eric, “Historia del siglo XX”, Grijalbo, Buenos Aires, 1998. p. 254.

Estados Unidos entonces enfrenta al escenario que se comienza dibujar con la paulatina declinación de la carrera armamentista, que llega a su fin en 1989 con el derrumbe de la Unión Soviética, bajo una postura hegemónica, en la cual si bien el poder sigue siendo el objetivo de sus acciones frente a este contexto y el propio medio para lograrlo, lo lleva a asumirse como la cabeza para dirigir lo que llamaría el Nuevo Orden Internacional.

En el marco de esta postura se puede hablar de una globalización dirigida, que implica la imposición ideológica y política del modelo neoliberal para el avance del capitalismo, que nutre el ángulo del proyecto hegemónico global de Estados Unidos, que le exige, a su vez, como Estado, la preservación, extensión e influencia en todo ámbito del sistema internacional.

La Iniciativa para las Américas, propuesta en 1990, en la administración de George Bush, si bien representa la estrategia de Estados Unidos para hacer de América Latina un bloque económico que le proporcione a sus empresas mano de obra barata y espacios propicios para la inversión de sus empresas; así como la extracción de recursos en ramos estratégicos como el petróleo, es tan sólo una parte que ilustra este proyecto global en la región que requiere también de la uniformidad política, ideológica y cultural.

42

En el marco de este proyecto hegemónico global, el Tratado de Libre Comercio entre este país, Canadá y México, si bien representa el primer paso para institucionalizar la apertura económica en la zona, su negociación representó también la alineación ideológica y política, oculta bajo la epidermis de la cooperación y la interdependencia, entre gobiernos de México y Estados Unidos encabezados por Salinas y Bush respectivamente.

Las claras diferencias estructurales económicas entre estos tres países, sobre todo entre México y Estados Unidos, han hecho pensar a varios críticos que esta integración a través de este Tratado para México es más que un proceso de integración una anexión¹⁹, o “la

¹⁹ Luis González Souza, en sus obras *Soberanía Herida*, Tomo 1 y 2 y *México en la estrategia de Estados Unidos*, hace la crítica a la forma en que se integra México a Estados Unidos tomando como concepto central

absorción de una nación por otra más poderosa” como anota Javier Guerrero²⁰, haciendo alusión a la ya histórica dependencia de México con Estados Unidos.

la soberanía que nos permite aquí emitir esta opinión sobre esta “integración”. González Souza, Luis, Soberanía Herida. Tomo 1, Soberanía herida . México-estados Unidos en la hora dela globalización Tomo 2 : Ed. Nuestro Tiempo, México, 1995; y México en la estrategia de Estados Unidos, S.XXI, México 1993

²⁰ Guerrero hace esta afirmación diciendo que tal dependencia en el siglo XIX era más bien negociada por el Estado Mexicano como grupos autóctonos poderosos que “en la actualidad se han asimilado a las empresas del exterior, o se han convertido en socios de magnates norteamericanos o japoneses,” por lo que hoy “la dependencia se va convirtiendo en integración”. Guerrero Mendoza Javier, “Jorge Castañeda y la desaparición de México”, en Universo de el búho, num.30, México, mayo 2002.

Capítulo 2

Hegemonía cultural de Estados Unidos y “norteamericanización” como proyecto cultural hegemónico y estrategia en la globalización.

Si atendemos por un momento la noción de cultura que nos ofrece la visión gramsciana, al margen de nuestra perspectiva realista, nos dice que “*la cultura* (toda cultura) se concibe conteniendo por lo menos los siguientes elementos: una concepción del mundo; sus productores especializados; sus portadores sociales preminentes; una capacidad integrativa; una dinámica de conflictos y una organización (de la cultura)”¹

Fuera de esta concepción *gramsciana* encontramos una cultura popular, que al carecer de estos elementos, principalmente el referido a la dimensión organizativa, es una *no cultura*, donde tiene lugar el *folklore* cuyo “rasgo más fundamental y más característico, es el de ser una concepción (incluso en cada cerebro) disgregada incoherente, incongruente conforme a la posición social y cultural de las multitudes”².

Bajo la perspectiva realista que hemos manejado hasta aquí, podemos concebir que la hegemonía cultural de Estados Unidos, en el marco de la globalización, se refiere al dominio unilateral de este país sobre la esfera de la cultura (organizada) y la *no cultura* (cultura popular y *folklore*); implicando el posicionamiento de Estados Unidos como el principal productor (especializado)³; de un tipo de cultura que reproduce su propia imagen, combinándola con la cultura (*organizada*) y transformándola en *no cultura* (cultura popular o *folklore*); y que impone más allá de sus fronteras, en razón de su hegemonía y los recursos con los que dispone para ello; por lo que se espera que esa “concepción del

¹ Brunner Joaquín, “Notas sobre la cultura popular, industria cultural y modernidad” en “Cultura Transnacional y culturas populares”, Instituto para América Latina, 1998. p. 83

² *ibid.* p.89

³ Dentro de la visión *gramsciana* el productor especializado recae en los hombres que se ocupan profesionalmente de la producción y difusión de la concepción del mundo en los diversos campos: el arte, la literatura el derecho, la política, la filosofía, la religión. *ibid.* p. 84

mundo” se encarna cotidiana y socialmente en la práctica de las distintas sociedades del mundo”⁴; confinándolas a un tipo de integración (*capacidad integrativa*) que, de acuerdo a su gran proyecto hegemónico global, tanto no amenace sus intereses hegemónicos particulares, como lograr un consenso de la sociedad en torno a su hegemonía; por lo que dicha integración suponga un tipo de conflicto (*dinámica de conflictos*) entre los integrantes de la sociedad, que diste de suscitar, e incluso evitar, una lucha hegemónica entre concepciones del mundo que pueda oponerse o confrontar la concepción dominante que impone⁵.

La actual hegemonía cultural de Estados Unidos se impone, principalmente en el mundo subdesarrollado, en dos niveles situados en sus destinatarios; con distintos medios y objetivos: uno de estos destinatarios son los estados, a quienes impone política e ideológicamente el neoliberalismo, para que a través de sus gobiernos se legalice y; a través de las instituciones públicas en todo sector se administre. El otro destinatario es la sociedad en su conjunto (la *no cultura*), afectando el imaginario colectivo, y con ello su cotidianidad, cuyo objetivo de fondo es alcanzar y sostener la aceptación, legitimidad del proyecto neoliberal hegemónico y garantizar un margen de gobernabilidad en ellas.

La hegemonía cultural constituye para Estados Unidos, como actor hegemónico frente a la globalización, un recurso intangible que se suministra finalmente a las sociedades a través de recursos tangibles como son el propio estado hegemónico y medios masivos de comunicación.

De manera que habría que subrayar que todos estos elementos constitutivos de la cultura encuentran una dimensión y un sentido distinto a la luz de la hegemonía de Estados Unidos

⁴ La lectura *gramsciana* hace referencia en este renglón a los grupos sociales, (dentro de la categoría de portadores sociales premienentes). Pero aquí, al hablar de la hegemonía cultural de Estados Unidos, hacemos alusión a las sociedades como un concepto más amplio que implica a grupos organizados como no organizados de toda sociedad. Ver *idem*.

⁵ Para la visión *gramsciana* “la capacidad integrativa de la cultura no supone la superación de los conflictos en el terreno ideal, implica lo contrario”. En este sentido habla de una “lucha de hegemonías entre concepciones de mundo divergentes en torno a la integración (cultural) de las masas y al control de la organización de la cultura o, por lo menos, de sus principales instituciones y circuitos”. Ver *idem*.

frente a la globalización; donde también la *no cultura*, además de ser la receptora de tal hegemonía cultural; juega un papel fundamental porque constituye el contenido propio de la concepción del mundo que impone Estados Unidos a las sociedades; es decir la adaptación de la *no cultura* a la imagen de Estados Unidos de la que resulta la norteamericanización, como un tipo de “cultura (organizada) dentro de su *no cultura*” que se suministra a las distintas sociedades.

Así, podemos concebir que la norteamericanización es tanto un hecho implícito en la globalización, que si bien es consecuencia de la hegemonía cultural de Estados Unidos en el marco de su hegemonía frente a la globalización, tiende a ocultar esa hegemonía frente a las sociedades para su aceptación en ellas. Teniendo estas características asumimos, desde un punto de vista realista que, la norteamericanización constituye actualmente una pieza clave de la hegemonía cultural de Estados Unidos en particular; y de su proyecto hegemónico global.

Lo expuesto hasta aquí implica revisar el vínculo del poder con la cultura y otros elementos constitutivos de la cultura que contribuyen directamente a comprender la hegemonía cultural de Estados Unidos: tales como la propia actuación hegemónica de Estados Unidos en la imposición de la democracia frente a estados y sociedades

2.1. Estados Unidos como promotor hegemónico de la democracia y su imagen.

Su vínculo con la hegemonía cultural.

El imperativo de esta actual fase del avance capitalista pone de manifiesto la necesidad de instaurar la democracia en todo el orbe, que permita las condiciones que faciliten la apertura de los espacios económicos y el libre juego de las fuerzas económicas, asentadas en las empresas transnacionales; y con ellas el comercio y la inversión .

Estados Unidos, por su parte, alineado a tal imperativo y como actor hegemónico frente a la globalización, finca su tarea de promover la democracia en el mundo, apoyándose en

dos vertientes del poder, la militar y la que corresponde a la categoría del poder sobre la “opinión pública”.

A este respecto debemos matizar que la categoría del poder militar se debe circunscribir más a esta última categoría⁶, sobre todo en la acepción, planteada más arriba, referida a la legitimación de las acciones del Estado frente a sus gobernados, que en este actual contexto se extiende a sus no gobernados que son otros Estados (sus gobiernos) y sociedades⁷.

Para este objetivo de legitimación, la democracia constituye su mejor justificante ante la opinión pública, tanto nacional como internacional, para proceder tanto al uso de la fuerza, como para su postura hegemónica para imponerla a otros Estados.

Lo cierto es que el uso de la fuerza en este actual contexto coincide con la necesidades del abastecimiento de los recursos naturales, como el petróleo, por ejemplo, en el Golfo Pérsico; o apertura y/o expansión de mercados; en un país que pudiera ó no estar de acuerdo con la postura de Estados Unidos; ó simplemente decida una posición nacionalista para proteger sus propios recursos naturales, como apuntábamos más arriba.

Existen otros mecanismos de presión de orden económico, o de otra índole, sobre los que puede caer la hegemonía de Estados Unidos en la consecución de sus objetivos, como puede ser el embargo como “la prohibición comercial por parte de uno o varios países, como una acción represiva contra ciertas conductas políticas, para perjudicar a una nación enemiga o presentar cierta postura”⁸, como fue, por ejemplo, el caso de la ley Helms

⁶ Decimos se debe a razón de la guerra con Irak, que inició el 19 de Marzo del 2003, donde Estados Unidos pasó por alto la autoridad de la ONU, uno de los organismos en los que se condensa la categoría de la “opinión pública”, para imponer su hegemonía; hecho que puede marcar una fase en el poder de Estados Unidos.

⁷ Nota La categoría de “no gobernados” abarca otros grupos organizados, tales como organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales. Pero en este espacio, nos limitaremos al Estado (a través de sus gobiernos) y sociedades para fines de comprender la imposición de la democracia en función de irnos ubicando y deduciendo en que consiste la hegemonía cultural

⁸ González Jiménez Mónica, “Sanciones Económicas como instrumento de presión política” en Revista de Relaciones Internacionales, CRI/FCPyS, no. 60, oct-dic, 1993, p.102

Burton contra Cuba en 1996 o la sanción, que bien la define Mónica González como la “penalidad que se aplica por violar un estatuto universalmente aprobado. Puede ser moral: condena mediante la opinión pública, armada: acción militar; o económica: interrupción temporal del comercio en uno o varios productos”⁹

Pero fuera del poder militar y de esos mecanismos hegemónicos, la imposición de la democracia, por parte de Estados Unidos, en este marco de legitimación, también se apoya en el marco de otra acepción, también ya planteada anteriormente, de la categoría “poder sobre la opinión pública” que es la referida a “la promoción de intereses mediante la variación de la mente del oponente”; a la cual, a su vez, añadiríamos y circunscribiríamos en una tercera acepción del poder que nos ofrece Morgenthau afirmando que, “cuando nos referimos al poder hablamos del dominio del hombre sobre las mentes y acciones de otros hombres”¹⁰

Tenemos pues, que el dominio de la mente y las acciones de los hombres son la piedra angular de la actual hegemonía cultural de Estados Unidos, para imponer la democracia, en el marco de la preservación de su poder.

Sabemos, por otro lado, que el vínculo de la hegemonía con la cultura, no es nueva en Estados Unidos, que incluso, le es inherente. Su antecedente data desde 1823 con la “Doctrina Monroe” que se erigiría, cerca de la década de los 40 de esos años, como el “Destino Manifiesto”, y en la que ya se asume la noción de predestinación existente en el protestantismo presbiteriano que da a la nación norteamericana la misión civilizadora, convirtiéndola en el “ángel guardián de la libertad y de la democracia, dándole a su vez vastos territorios para conquistar y una vocación dominadora sobre todo el Nuevo Mundo”,¹¹ pretensión de fondo que se ha venido adaptando a las diferentes circunstancias que han tenido lugar en la historia de los subsecuentes siglos.

⁹ *idem*

¹⁰ Del Arenal, Celestino, *op. cit.*, p.135.

¹¹ Peña, Javier, “Las intervenciones norteamericanas en América Latina” en Solavaya, <http://www.abbc.com/aaargh/espa/garaudy/contranoche5/html>)

Debemos entender, por ello, que la hegemonía cultural de Estados Unidos, como proyecto cultural hegemónico es algo implícito, al no existir pruebas tangibles de tal proyecto, como tal, que revele las intenciones de este país en este terreno; y es comprensible, porque ningún país declararía oficialmente ante los demás la intención de apoderarse de la mentalidad de las diferentes sociedades. Al contrario, la delicadeza de este tema, visto bajo la perspectiva geoestratégica, debe ser sigiloso.

La posición y la percepción de algunos estrategas como Zbigniew Brzezinski sobre este tema permiten visualizar como puede ser planteado al interior del gobierno de Estados Unidos. Brzezinski escribe, en su “gran tablero mundial”, que el resultado final de la victoria de Estados Unidos sobre la Unión Soviética se debió a su supremacía cultural de éste y que los dos aliados más importantes de Estados Unidos en las periferias occidental y oriental del continente euroasiático, Alemania y Japón recuperaron su salud económica en el contexto de la admiración casi ilimitada por todo lo estadounidense. Estados Unidos eran percibidos, según este mismo autor, como una representación del futuro, como una sociedad digna de ser admirada y emulada ¹²

Pero la globalización representa una circunstancia diferente para Estados Unidos para el suministro global de su hegemonía; y donde este proyecto cultural hegemónico ya histórico, que se vincula con el dominio de la mente y las acciones de los hombres de una manera más directa, depende de la supeditación de la democracia y otros valores axiales de la modernidad como la libertad, la igualdad, la justicia, progreso y desarrollo a su imagen, para imponerlos así ante las sociedades.

La aseveración de Huntington sobre el terreno de la cultura, en donde la globalización ha propiciado el “choque de civilizaciones” al cerrarse los espacios (en razón de los efectos del desarrollo tecnológico en las comunicaciones) dice que “el occidente, y especialmente los Estados Unidos...creen que las personas deben comprometerse con los valores

occidentales de la democracia, los mercados libres, el gobierno limitado, los derechos humanos, el individualismo, (y) el dominio de la ley...la actitud predominante hacia (estos valores) en culturas no occidentales varía del escepticismo ampliamente diseminado a la intensa oposición. Lo que es universalismo para occidente, es imperialismo para el resto del mundo”¹³.

Lo que observamos, bajo el ángulo de estas aseveraciones, es entonces un dominio unilateral por parte de Estados Unidos de la cultura (organizada) que en este caso sería la propia modernidad, conjugada con su propia imagen; en el marco de la cual se construya un contenido a la *no cultura*.

Fukuyama, en su texto titulado el “Fin de la Historia” nos da la pauta para acercarnos más al dominio de este país sobre la esfera de la cultura (organizada) y la *no cultura*, y el resultado de la combinación entre estas dos, al referirse a “la superioridad y globalización del liberalismo económico y del liberalismo político (democracia), como punto final de la evolución ideológica de la humanidad y donde los ciudadanos sólo se dedicarán a las necesidades de consumo”¹⁴.

Con ello, comenzaríamos a visualizar el punto de partida sobre el que se construye un arquetipo de sociedad, que a nuestro parecer se pronuncia por una sociedad consumista, “despreocupada” por los asuntos ideológicos, políticos e incluso los económicos que se resuelven por las libres fuerzas del mercado; y que dicho arquetipo recaiga en el imaginario que ofrece a las sociedades el suministro de la hegemonía cultural de Estados Unidos, que finalmente espera la norteamericanización de éstas.

¹² Brzezinski Zbigniew, “El gran tablero mundial, La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos”, Paidós, España, 1998.p. 16.

¹³ Lull, James, “supercultura para la era de la comunicación”,<http://www.memeber.aol.com/jamesLULL/español.html>

¹⁴ “El Fin de la Historia”, mirando hacia atrás pensando hacia adelante”. Trabajo realizado dentro del marco del proyecto de investigación “El estado de la Historia” dirigido por el Dr. Carlos Barros en el Instituto de Estudios Gallegos “Padre Sarmiento”, dirección electrónica: _ HYPERLINK "[mail to: isanmarti@cesga.es](mailto:isanmarti@cesga.es)" isanmarti@cesga.es

2.2. El suministro de la hegemonía cultural de Estados Unidos a las sociedades como antesala de la “norteamericanización”

El actual suministro de la hegemonía cultural de Estados se apoya en medios que se puede considerar recursos tangibles, que recaen sobre medios como los estados (sus gobiernos) y los medios masivos de comunicación.

Para llegar a la sociedad, el suministro de la democracia inicia con su imposición a los estados, principalmente de países subdesarrollados, a través de sus gobiernos e instituciones como mencionábamos arriba; con diferentes mecanismos de presión: militares, embargos, sanciones.

Pero, se puede decir que frente a estos países, la hegemonía cultural de Estados Unidos persiste en la idea de que “la proyección parte siempre de un centro tutelar que impone su visión del mundo a las distintas periferias”¹⁵; donde “las naciones “menos desarrolladas” han de mirar indefectiblemente hacia aquellas naciones que han alcanzado un alto nivel de “civilización””¹⁶. De manera que la “civilización” y la “cultura”, de acuerdo a la visión hegemónica quedan a expensas del desarrollo económico, bajo “la idea de una influencia en sentido único (que) es consubstancial a la ideología del progreso lineal y continuo”¹⁷.

La adopción del neoliberalismo por parte de los gobiernos, como ángulo ideológico sobre los que sustentan los actuales programas de desarrollo nacional, como el caso de México, so pretexto de una modernidad que vincula el desarrollo económico con la civilización y la cultura, constituye también un mecanismo “no coercitivo” que facilita el suministro de la hegemonía cultural de Estados Unidos sobre este y otros países en el mundo subdesarrollado.

¹⁵ Mattelart Armand, “La mundialización de la comunicación”, Ed. Paidós, México, 1998. p. 37.

¹⁶ *Idem*

¹⁷ *Idem.*

Así, estos estados en particular, si bien representan el instrumento que legaliza y administra la democracia dentro de sus sociedades; en esa medida constituyen también un primer filtro para la norteamericanización de las sociedades en la actualidad.

La aplicación del recurso intangible, esto es la hegemonía cultural, requiere también, y principalmente de los medios de comunicación, los cuales se encargan de la difusión y promoción de la imagen de un estado hegemónico, en este caso Estados Unidos. Así por ejemplo, la difusión de la “ayuda” en nombre, ya sea de la cooperación o de los derechos humanos, que proporcione este país hegemónico; y recibida o solicitada por aquellos países no hegemónicos de preferencia, tendrá un papel en favor de la imagen que contribuya al prestigio de quien proporciona la “ayuda”; y eso es tanto como consolidar la legitimación de su hegemonía que no es cuestionada por parte de las sociedades que reciben la ayuda.

El papel que tienen los medios en este sentido es fundamental; ya que coartan todo intento de crítica y cuestionamiento de estos actos al adueñarse de la opinión pública dentro de su función; además que forman parte de la cotidianidad de toda sociedad. De manera que el suministro de la hegemonía cultural, particularmente estadounidense, es constante, lo que va creando el “terreno” para la norteamericanización.

En la cotidianidad, el factor hegemónico de la norteamericanización se va ocultando; mientras este imaginario hegemónico se va mezclando con el colectivo.

Así, la hegemonía cultural de Estados Unidos se va condensando como un hecho cuando la sociedad, como portadora preminente, comienza a introyectar o interiorizar el imaginario, “aceptando” a la hegemonía indirecta o involuntariamente sin cuestionarla; formando, de esta manera, parte de su cotidianidad; incluso dirigiéndola, influyendo la postura y práctica de los individuos frente a su entorno.

Pero actualmente tenemos que apuntar entonces, que el éxito de la hegemonía cultural de Estados Unidos no se encuentra tanto en la asociación directa y literal que se haga de la

democracia con este país, en su *razón de Estado*, ello llevaría a su cuestionamiento incluso a su repudio dentro y fuera de su jurisdicción; sino de su implicación dentro de una forma de vida (*American Way of Life o American Dream*) que es posible “gracias” a su permanente compromiso con la democracia y demás valores modernos.

Por otro lado, la esencia del éxito de la norteamericanización se estaciona en su contenido, que sólo se puede definir en términos adjetivos.

En esencia es una “no cultura”, frente a la *no cultura* (cultura popular o *folklore*); que al ser una “no cultura” se torna atractiva, cómoda, fácil de asimilar, imitar, aceptar por parte de la sociedad receptora., a razón de que se manipula el contenido de esa *no cultura* (cultura popular o *folklore*) a través del cual es posible “la sociedad perfecta” encarnada en el (*American Way of Life*), que toma su lugar en la realidad; pero sólo a través del imaginario colectivo de una sociedad, por el cual la “sociedad perfecta” se eleva a una cosmovisión de mundo; que al ser interiorizada y aceptada con facilidad por las sociedades, como portadora preminente, en la cual tiene lugar también la cultura popular o *folklore*, se convierte y se reproduce en un modelo a seguir mediante la imitación; sin reparar ni en los valores (libertad, igualdad, justicia, etc) ni en la hegemonía que se oculta, bajo el pretexto de esos valores, tras la epidermis de la norteamericanización.

Así, la norteamericanización, en el marco del actual proyecto hegemónico global, se ve convertida en una estrategia de Estados Unidos para “cortejar” o conquistar, vía la cultura, el consenso en torno a su “autoridad moral” para dirigir al mundo frente a toda sociedad, incluyendo la propia.

Se puede también que la norteamericanización corresponde a una nueva fase en el avance del proyecto hegemónico cultural de Estados Unidos que tiene su ángulo y origen en la Doctrina Monroe; y que en la actualidad encuentra una dimensión más explícita, bajo el pretexto de la democracia y la constante postura hegemónica de Estados Unidos; y un alcance global en razón de que los actores y factores incidentes en la reestructuración del

sistema internacional, contribuyen a ese alcance; y que a su vez se ven retribuidos también por la norteamericanización.

Al respecto, debemos también apuntar que hegemonía cultural de Estados Unidos suministrada en la norteamericanización; está también encaminada a la adaptación de las sociedades de acuerdo a los requerimientos de la reestructuración del sistema internacional; y en particular del avance capitalista y evitar obstáculos para el avance del capitalismo.

En función de esto revisemos ahora a la norteamericanización, ya como estrategia frente a los problemas que le puede representar la desigualdad estructural.

2.3. La norteamericanización como parte del “proyecto hegemónico cultural” y estrategia frente a la desigualdad estructural (una afrenta a la diversidad cultural).

Ya hemos señalado que los efectos políticos y sociales de una globalización económica es tendiente a agudizar los problemas estructurales de los países, principalmente subdesarrollados, y que distan mucho de ser bienestar, progreso y democracia.

Esto puede traducirse, en el renglón político, en un posible escenario de ingobernabilidad¹⁸ dada la respuesta social a tales problemas que acarrea la globalización, poniendo en entredicho la eficacia y solidez del Estado, sus gobiernos e instituciones y su consecuente ilegitimidad como “soportes administrativos” de la ideología dominante.

Y es que para darnos una idea de la gravedad de tales efectos de una globalización que se rige bajo la ideología de libre cambio, bastan las cifras que ofrece el Informe del

¹⁸ La fórmula de la ingobernabilidad fue inventada en 1974 por la Comisión Trilateral, integrada desde 1973, por E.U., Europa Occidental y Japón y se refiere al balance neoconservador de este fenómeno empíricamente leído como “crisis de legitimación” que tanto en actitudes como en las institucionalizaciones de un concepto de democracia participativa causó, por un lado, un fuerte aumento de actividades gubernamentales reformistas, y por otro, una disminución correspondiente de la autoridad gubernamental Dubiel Helmont, “¿Qué es neoconservadurismo?”, Anthropos, Barcelona, 1993.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de 1996, en el que se observa que la brecha entre ricos y pobres del mundo está conformada respectivamente por 358 multimillonarios frente a 1,600 millones de personas, lo que significa que por ejemplo que del “PIB mundial que es de 23 billones de dólares, en 1993, 18 de ellos corresponden a países desarrollados mientras 5 billones a los países en desarrollo aunque estos últimos tiene casi un 80% de la población mundial”¹⁹; y de tal porcentaje, bajo la “mejor opinión” de grandes personalidades se prevé que sólo el 20% será empleada.²⁰

Este panorama nos lleva a plantear que tales problemas pueden significar un factor de amenaza para el avance del capitalismo de países desarrollados, y en particular para el orden que Estados Unidos requiere y pretende imponer en este contexto sobre la base ideológica dominante del neoliberalismo cuyas postulados referentes a la globalización, como hemos visto en el capítulo anterior, distan mucho con la realidad que se impone en razón de ese avance .

Bajo la perspectiva crítica y realista que hemos venido manejando podemos proponer que la hegemonía cultural de Estados Unidos se refiere, además de un proyecto hegemónico cultural, una respuesta estratégica de la hegemonía estadounidense frente a los problemas sociales de tipo político-ideológico que se derivan ó se pueden derivar de la reestructuración del sistema internacional.

Tal estrategia estaría dirigida a varios puntos: detener (y si se puede evitar) todo factor de ingobernabilidad que pueda generarse de la crítica u hostilidad por parte de la sociedad que amenace las condiciones necesarias para el avance del capitalismo; lo cual conlleva al objetivo de adaptar a las sociedades a las condiciones de este avance.

¹⁹ Datos citados en Díaz Callejas, Apolinar, “Nueva hegemonía en el “viejo” nuevo orden mundial”, Bogotá, febrero de 1997 <http://www.apolinar.diaz.org/apolinar/diaz/internacionales2.html>

²⁰ Opinión emitida en una mesa redonda sobre “tecnología y trabajo en la economía global” en septiembre de 1995 en el hotel Fairmont en San Francisco, en la que asistieron grandes personalidades del alto mundo empresarial y político, entre ellos George Bush, Margaret Thatcher y Gorbachov. La fórmula 20a80 se refiere precisamente al cálculo que ellos hacen de acuerdo a los requerimientos de mano de obra que será necesaria para mantener la economía mundial. “El 20% bastará para mantener a la economía mundial ... y ¿los demás?”

Por otro lado tenemos también que la globalización (como totalidad) pone de manifiesto que la diversidad cultural, contenida en las sociedades subdesarrolladas sobre las que recaen los efectos de pobreza arriba mencionados, ó bien puede representar un obstáculo a la hegemonía estadounidense y al avance capitalista; ó bien puede o ser amenazada a la extinción o a la subordinación impuesta desde la hegemonía cultural de Estados Unidos.

La aseveración de Huntington sobre “lo que es universalismo para occidente, es imperialismo para el resto del mundo”²¹ nos hace pensar que la diversidad cultural se interprete, bajo la perspectiva hegemónica, como una amenaza al suponerla una oposición por calificar a occidente (alusivo directamente a Estados Unidos) como “imperialista”.

De manera que bajo esta interpretación hegemónica podemos considerar, entonces, que la diversidad cultural representa una amenaza y, por tanto, un posible obstáculo a la particular hegemonía estadounidense y al avance del capitalismo

Pero también pudiera serlo si surge la idea de suponer también que el poder de la diversidad cultural, cristalizada en culturas no hegemónicas, condensadas en diferentes sociedades y grupos sociales subalternos dentro de ellas, étnicos o urbanos, podría residir en que les pudiera otorgar a éstos la capacidad de organización²².

Que bajo el auspicio de la diversidad cultural la sociedad se pudiera generar una forma alternativa, legítima, auténtica y espontánea de subsistencia para enfrentar las circunstancias cotidianas que le acarrea la expansión capitalista; y bajo esa condición comience a generarse una condición para la cohesión social, que a su vez, en esa práctica desarrolle en un grupo o en la sociedad un sentido de organización. Y, que en el marco de ese sentido de organización, se pueda llegarse a generar una respuesta que pueda amenazar

“el 80% tendrá grandes problemas” Martin, Hans Peter y Shumann Harald, “La trampa de la globalización, el ataque contra la democracia y el bienestar”, Taurus, México, 1999, p. 10.

²¹ *supra* p. 49

²² La organización es una condición muy importante, desde el punto de vista gramsciano, para enfrentar la cultura hegemónica, dado precisamente que ésta es hegemónica por su organización.

a la gobernabilidad y a la expansión capitalista. Aunque no necesariamente de la organización devenga una respuesta de resistencia u oposición, por ser auténtica y espontánea.

Pero por todo lo que pueda representar las formas alternativas de subsistencia: cohesión y organización social que devenga de la diversidad cultural; ésta, puede ser considerada como un factor de ingobernabilidad.

Hemos dicho más arriba también que lo que pretende la hegemonía cultural de Estados Unidos, resuelta actualmente en la norteamericanización es adaptar a las sociedades a las circunstancias del avance capitalista. Por tanto, no es posible (o no debe serlo) que en las sociedades se generen otras posibilidades culturales; porque finalmente estamos en el “punto final de la evolución ideológica de la humanidad”²³

De manera que en el avance de este proyecto “norteamericanizador” se socavan tales posibilidades y hacen a la diversidad cultural, objeto de su adaptación y manipulación, como veremos más adelante con el papel que juega la industria cinematográfica a este respecto.

En este enfrentamiento de la hegemonía cultural de Estados Unidos vs. la diversidad cultural encontramos que la norteamericanización es un factor de agudización de los problemas sociales generados por la desigualdad estructural, no sólo por su afrenta a la diversidad cultural sino en el exitoso contenido de su “no cultura”.

Hemos apuntado, que el éxito de la norteamericanización es que oculta su origen o carácter hegemónico de manera que éste es imperceptible en la cotidianidad; y por tanto difícil de afrontarlo; porque aunque pudiera ser percibido, su puesta en práctica en la

²³ *supra* p. 49.

sociedad debilita el tejido social, por el contenido individualista de la norteamericanización (es la libertad de cada persona y la libertad es lo que desea cada quien).

El atractivo de la norteamericanización, al servicio de la hegemonía cultural de Estados Unidos, se enfatiza con elementos estéticos que magnifican a esa “no cultura”; y ponen acento de superioridad a la propia hegemonía. Por ello, cuando se llega a percibir esa hegemonía, el rasgo estético es más predominante, y por tanto la oculta; pero la hace aceptable en una imagen de superioridad.

Ese mismo criterio estético, combinado con la superioridad, se aplica en general al modo de vivir norteamericano (*American Way of Life*, lo cual la convierte en el “Sueño Americano” (*American Dream*)).

Así, los valores quedan subsumidos a la imagen de la superioridad; por ello, también quedan ocultos y sintetizados en ese rasgo estético, que queda a cargo más específicamente en manos de los productores especializados, que tienen su lugar en los medios de comunicación masiva.

La sociedad de países subdesarrollados, vulneradas por la pobreza se sienten atraídas precisamente por esa “magia” de la superioridad a la cual interiorizan; porque además es la única forma con la que cuentan, incluso la más cómoda, de no sucumbir al golpe de la pobreza y de incorporarse insertarse a la “modernidad” de su país bajo este artífice de la norteamericanización; que se refuerza, en virtud de esa “modernidad” que da lugar a la expansión del mercado que invade el entorno dentro las sociedades y además contribuye al hábito consumista.

Los valores quedan expuestos al olvido por los individuos de estas sociedades pobres cuando enfrentan la realidad cotidiana de la pobreza; y es cuando tiene lugar la frustración y el resentimiento que pone en práctica de valores negativos como la violencia, suicidio,

venganza, indiferencia, apatía, etc. porque se ven reforzados por la imagen de la superioridad.

Podría decirse que la pobreza genera esos problemas, lo cual tiene algo de cierto; pero la norteamericanización contribuye a esa práctica negativa al cerrar la posibilidad de que los individuos reconozcan otras alternativas y otros medios diferentes a los de comunicación masiva.

Así, la norteamericanización degenera esa dinámica conflictiva, como elemento constitutivo de la cultura, que pasa del combate ideológico a la competencia peyorativa violenta y destructiva.

Por ello, los diferentes grupos urbanos desde la familia u otros, por ejemplo; “pandillas” o “bandas” que pudieran identificarse como expresión imitada de moderna agrupación social en las ciudades como la nuestra, sin que esto se considere como una modernidad efectiva; tendrían que comenzar a tomar conciencia de la influencia que reciben de Estados Unidos; desde su conducta violenta, que ni siquiera subversiva, hasta aspectos sutiles como lenguaje verbal, facial o corporal, su vestimenta y todo el complejo subjetivo que implica el ámbito cultural.

Además de que actualmente el suministro de la hegemonía cultural se apoya más en la vertiente cultural del arte, principalmente al cinematográfico, más que en la religiosa o educativa.

Estas últimas dos vertientes quedan en manos de las Iglesias y Estados pero minimizadas e incluso “ridiculizadas” frente a la capacidad y recursos de hegemonía cultural de Estados Unidos, a la que le es más fácil adaptar que formar sociedades.

La *capacidad integrativa* de la cultura, queda también deformada por el espíritu individualista que ante todo nutre el egoísmo del individuo y con él todo lo que le es inherente.

Si bien actualmente esta adaptación pudiera verse un poco frenada debido a la influencia recibida por la familia, y personas con más experiencia, formación académica y desarrollo emocional que pueden comprender el sentido vital de los valores y por ello los conservan; se puede prever que la norteamericanización, como parte del proyecto hegemónico cultural y global de Estados Unidos, recaiga en las generaciones más actuales y las venideras.

De manera que la norteamericanización es un proyecto a largo plazo que representa un peligro y amenaza para las sociedades subdesarrolladas y la *otredad* ; y el corolario de la Doctrina Monroe que reinará sobre las osamentas que queden en el mundo.

Capítulo 3

Dimensiones de la industria cinematográfica de Estados Unidos como instrumento de la hegemonía cultural en la globalización.

La hegemonía cultural de Estados Unidos es un hecho sutil que se va condensando en la sociedad en su suministro a través de los medios masivos de comunicación.

Pero asumida la hegemonía cultural de Estados Unidos como parte de su proyecto hegemónico global en el actual contexto internacional; y siendo, a su vez, un proyecto hegemónico cultural permanente en toda circunstancia histórica, el cual actualmente se apoya más en la vertiente del arte para la adaptación de las sociedades, como hemos dicho, hemos de reconocer la importancia del papel de la industria cinematográfica dentro de este proyecto hegemónico global y cultural en la actualidad.

Así, la industria cinematográfica de este país se convierte también en uno de sus principales instrumentos para el suministro de la norteamericanización a nivel global, dado que en esta industria se vierte la “capacidad de difusión de sus patrones culturales y de sus compulsiones emocionales, sobre todas las naciones del planeta”¹..

Pero además la industria cinematográfica estadounidense representa uno de los medios más poderosos porque además, en esta tarea de difundir sus propios patrones culturales y compulsiones emocionales, difunde patrones culturales y compulsiones emocionales de otras naciones en el sentido que ésta decide darles

Por ello, en el marco de la actual hegemonía cultural de Estados Unidos su industria cinematográfica es su principal productor (especializado) ya que ella se encarga de producir el imaginario que envuelve la ideología dominante neoliberal.

¹ “La Pax Americana, la trayectoria del poder” en http://www.hlatino.com/htdocs/la_pax_amicna.htm

Nuestra exposición de la industria cinematográfica estadounidense versa sobre dimensiones concretas de esta industria como tal, que nos permitan reconocer en la correlación entre su expansión y el avance capitalista actual que contribuye a su particular fortalecimiento como instrumento de la hegemonía cultural de Estados Unidos, y por ende a la particular hegemonía global de este país en la dirección de la reestructuración del sistema internacional

Y a la vez, dicho avance del capitalismo, principalmente en países subdesarrollados, se ve retribuido también por el fortalecimiento de este instrumento de la hegemonía cultural de Estados Unidos

Se entiende, por tanto, que lo que tratamos aquí no es limitar las dimensiones de esta industria a la descripción de sus sectores que conforman su estructura, sino comprender también que en su expansión, en el marco de sus estrategias que aplica erigen a la industria cinematográfica como una empresa transnacional; y con ello también un actor económico y político en el actual contexto internacional.

Por otro lado, en el tratamiento de las dimensiones concretas de esta industria rescatamos la condición medible de la hegemonía cultural de Estados Unidos y la posible norteamericanización que tiene lugar a través del consumo por parte de las sociedades de su producto cinematográfico, el cual se puede considerar un factor y a la vez un indicador que puede medir el éxito y el avance de este proyecto hegemónico resuelto en el imaginario que actualmente fabrica y ofrece a las sociedades, lo cual sirve para fortalecer a la industria cinematográfica de este país y consolidar la hegemonía cultural de Estados Unidos.

Por último, sólo hemos de recuperar, a propósito del consumo, lo que al inicio de este capítulo decíamos, que lo que se consume no es cine estadounidense sino este concepto que fabrica Estados Unidos a través de su industria cinematográfica; mismo que se filtra en otras culturas y puede reproducirse (al reproducirlas) en los contenidos cinematográficos de otras industrias cinematográficas a razón de la expansión de esta industria cinematográfica.

Así vemos que sociedades representadas de todo espacio y tiempo, a través del cine, comparten los mismos “patrones culturales y compulsiones emocionales con el sentido norteamericano”; por ello vemos asiáticos, latinos, africanos, etc, vestir, comer, sentir, “vivir” y todo el infinito de posibilidades que genera la cultura se adaptan al “*American Way of Life*” y el “*American Dream*”, incluso las alternativas más opositoras a esta hegemonía. Así es como la diversidad cultural se ve sometida a la hegemonía cultural de Estados Unidos somete a la diversidad cultural. No nos admiremos de ver a Gandhi u otras personalidades, dignas de un buen recuerdo histórico, comiendo hamburguesas con coca cola al lado de Bush.

3.1. La industria cinematográfica como instrumento de la hegemonía cultural de Estados Unidos y el cine como elemento complementario.

El problema de la medición en el avance de la hegemonía cultural de Estados Unidos es que no es medible por sí misma por su carácter intangible hasta que se materializa en un arquetipo de sociedad que hemos denominado norteamericanización, el cual encuentra su realización en el cine.

Se hace indispensable para tal medición recurrir al sentido que le da la industria cinematográfica al cine, el cual se considera como un producto mercantil. Ello no implica que debemos suprimir su atributo subjetivo; ya que en él se vierten las concepciones culturales; lo que hacen del cine si bien un fenómeno sociológico, un elemento complementario de la industria cinematográfica y del que depende la cifras de su consumo.

A este respecto, Sánchez Ruiz afirma de los productos culturales, que “no son solamente mercancías para ser consumidas en el corto o mediano plazo como bienes “duraderos” o no duraderos”. Los bienes y servicios de la industria cinematográfica son, además de

mercancías, propuestas de sentido sobre el mundo que nos rodea, constituyen propuestas de definición sobre quiénes somos y quiénes no somos -identidad y alteridad”².

Antes de incursionar en otros aspectos económicos y políticos de la industria cinematográfica de Estados Unidos consideramos pertinente apuntar algunas cuestiones importantes sobre la cinematografía y el cine.

Una de las razones para distinguir ambos conceptos, es que aunque ambos forman parte de una de las ramas de la industria cinematográfica (a saber de la producción de la que hablaremos más adelante) y podrían ser considerados por separado a propósito de sus cualidades como instrumento de medición de la hegemonía cultural de Estados Unidos, se puede caer en el error de homologar al cine con la industria cinematográfica.

Y es que si bien el cine podría reconocerse como un instrumento a través del cual Estados Unidos exhibe simbólicamente su poder y extiende a las masas su hegemonía ideológica y cultural, difundiendo su imagen que entremezcla con los valores universales, como ya hemos apuntado, debemos dejar sentado que el cine queda supeditado a la industria cinematográfica en varios sentidos; comencemos por el técnico..

La cinematografía se refiere al aspecto técnico de la reproducción fotográfica de imágenes en movimiento, y el cine es el producto resultante de esa técnica, es decir, la película. Sirva esta anotación para decir que en este aspecto el recurso tecnológico toma su lugar contribuyendo a resaltar los conceptos culturales que se vierten en el cine.

Fernando Contreras señala la diferencia de estas dos nociones interconectándolas, dando a la cinematografía la virtud de perpetuar más allá del instante, un acontecimiento

² Sánchez Ruiz Enrique E., “Las industrias culturales latinoamericanas en tiempos de globalización” en Artigos/Artículos PCLA, Vol. 2 No. 1, octubre-diciembre 2000, <http://www.metodista.br/unesco/PCLA/revista5/artigo%205-2.htm>

cualquiera, que combinado con imágenes constituyen el reflejo de los sentimientos humanos, siendo hasta entonces cuando esta transportación sublima el fenómeno físico³.

Esta definición, aunque técnica del cine o la película, nos acerca más a la dimensión sociológica del cine cuando nos habla de tal reflejo de sentimientos humanos, por lo que podemos decir que el cine o la película es más que el resultado de la sublimación del acto físico o mecánico de la fotografía, es una creación de representación de tales sentimientos, sin duda un acto que se relaciona entonces con otros factores de orden subjetivo como el entorno cultural e ideológico de quienes lo realizan y lo consumen, lo cual lo hace un fenómeno sociológico.

En esta dimensión sociológica vemos entonces que no es pertinente, ni objetivo considerar al cine directamente como el instrumento medible de la hegemonía cultural de Estados Unidos. Y tampoco lo es desde el aspecto cinematográfico.

Lo es la industria cinematográfica al ser quien decide sobre el producto, es decir el contenido del cine en su “dimensión sociológica”. Y en esa medida lo que se vende es “el concepto de la representación de mundo” sobre el que decide la industria cinematográfica.

Visto el cine como propuestas de sentido, como lo ha afirmado Sánchez más arriba, estaríamos hablando de un producto de contenido imperecedero; pero en la acepción mercantil dominante actualmente, en el marco del cual se puede observar las formas actuales de comercialización del cine, el producto se torna perecedero, ya que las películas como productos de consumo se pueden adquirir y consumir constantemente, por ejemplo, en *videocassettes*, y una vez adquiridas las películas se consumen poco para consumir otras.

³ Contreras Espinosa Fernando, “La producción, sector primario de la industria cinematográfica”, UNAM, México, 1973, p. 17.

La actual tendencia de adaptación del cine para la televisión en América Latina, por ejemplo, marca también una señal importante de cambio en la esencia del papel del cine en la sociedad. Al respecto, Darío Armando García, guionista y productor de cine y televisión mexicano, opina sobre la diferencia entre el cine y la televisión: “El cine debe plantear preguntas de fondo a la sociedad a la cual se dirige independientemente del género que trabaje; mientras, creo que la responsabilidad única y exclusiva de la televisión es servir de divertimento...”⁴.

Valga esta opinión no sólo para entender las funciones de uno y otro medio de comunicación, sino para comprender que el cine, como producto perecedero, debido a estas formas de comercialización, está cambiando su función para divertimento en detrimento del ejercicio reflexivo.

En el marco de la hegemonía cultural de Estados Unidos, estas transformaciones cualitativas profundas que sufre el cine (de fenómeno sociológico-mercancía, de producto impercedero-a perecedero y de ejercicio reflexivo al divertimento) son indicadores de su avance para la adaptación de las sociedades. Es decir, que el consumidor ó espectador se divierta, no reflexione sobre lo que ve; porque la reflexión no es compatible con el tipo de adaptación que espera la hegemonía de Estados Unidos global y cultural actualmente .

Dicho de otro modo, cuando la intención lucrativa de producir cine conlleva a que tal hábito de su consumo se encamine al entretenimiento más que a la reflexión, puede considerarse ya como un primer efecto sociológico esperado de la ideología dominante que se observa como una tendencia sustancial de cambio cultural en las sociedades actuales respecto a este hábito o práctica de ver cine que, a su vez, hace que la sociedad se adapte a tales tendencias de cambio, haciéndose partícipe de la retroalimentación de tal hegemonía

⁴ Esta tendencia de hacer cine para la televisión se está fortaleciendo en países como Argentina, Colombia y México como estrategia para vender las películas y obtener una recuperación de ganancia a corto plazo. Entrevista realizada por Viasús Ruth a Darío Armado García, en Cine y televisión en Latinoamérica: Construyendo el futuro, en http://www.m/pragma/documentaltv/secciones/TV/MAIN/IN/INFORMES_ESPECIALES/documento=HTLM.jsp?idDocumento=7685/, julio 2001.

cultural. Así, observamos también que el consumo predominante de películas de origen predominantemente estadounidense.

Este problema deviene entonces de la cuestión cuantitativa en cuanto a los volúmenes de cine que se producen, se comercian y se consumen actualmente en el mundo, acarreado este tipo de consecuencias sociológicas que se circunscriben en el nivel subjetivo, ideológico-cultural, por lo que el cine concebido en ambas dimensiones, mercantil y cultural, puede constituir un elemento complementario de la industria cinematográfica como instrumento de hegemonía cultural.

Aclaradas estas dimensiones del cine, corresponde entonces abordar ahora a la industria cinematográfica de Estados Unidos, cuyo fortalecimiento y expansión actual que se deriva de sus estrategias, tienden a su consolidación hegemónica como instrumento.

3.2. La integración vertical como estrategia del fortalecimiento de la industria cinematográfica de Estados Unidos.

La industria cinematográfica, nos dice Contreras: “es un área económica supraindustrial, que conjuga las tradicionales ramas conformadoras de esta actividad: la producción, la distribución y la exhibición, amalgama armónica de sectores que resume una industria de transformación: la producción, y dos industrias de servicios: la distribución y la exhibición”⁵. Siendo estas tres esferas autónomas son también interdependientes de manera estrecha, ya que la producción de una película requiere, para la obtención de su inversión y ganancia, que sea distribuida y exhibida.

Por otro lado, es importante también situar la estructura de esta industria en el entorno de estrategias actuales para la supervivencia y fortalecimiento de esta industria, así como la trascendencia de los cambios que han sufrido las formas tradicionales del cine que afectan no sólo tanto al rubro de la exhibición, sino también al de la distribución.

⁵ Contreras, *op.cit.*, p. 14

Si bien es cierto que la organización vertical de las empresas transnacionales, como mencionamos más arriba, se debe a un crecimiento interno de la empresa, la integración o fusión funcionan como estrategia para sobrevivir a una crisis económica, aquí podemos señalar a la integración vertical de la industria cinematográfica como una necesidad inherente a su estructura para que se garantice el equilibrio necesario que requiere la producción para su recuperación.

Así, la integración vertical se vuelve tanto un objetivo que la delinea como una estrategia para aquellos productores que como los Estados Unidos, requieren para el objetivo mencionado: recuperar la inversión.

Pero el problema de la integración vertical dentro de la industria como tal y como estrategia de estos productores, se asoma cuando los tres sectores que la conforman se concentran en sus manos, y con ello tiende a la exclusión de distribuidores y exhibidores independientes que no pueden ingresar a la cadena integrada por aquellos que casi monopolizan la industria en su conjunto.

Tal *cuasi* monopolización podría detenerse si en la legislación de un país en materia cinematográfica, se procure restringir este monopolio o la integración distribución-exhibición, sin embargo, en la realidad se presenta diferente.

En algunos países latinoamericanos, por ejemplo Colombia, los distribuidores y exhibidores dominan 50% y 40% respectivamente, y están asociados con los productores estadounidenses. Esto significa un factor importante para que predomine actualmente la tendencia de asociación entre estos dos sectores de la industria en la mayoría de los países cuya capacidad de producción es limitada⁶. Éste es el peso del productor, refiriéndonos, desde luego, a países que tienen gran capacidad de producción de cine.

Si bien es cierto que el sector productor depende de la capacidad de los otros dos sectores y viceversa; la importancia de la producción, y en este caso particularmente la de Estados Unidos, respecto a otros países que no producen de igual forma, en cuanto a cantidad se refiere por un lado, y en el éxito que obtienen sus películas, por otro, como se verá un poco más adelante a través del consumo, funge entonces como un factor que condiciona tal equilibrio en otros países al mantener una red internacional de distribuidores y/o de eventuales exhibidores que terminan finalmente por eliminar la competencia en los tres sectores, producción, distribución y exhibición⁷.

La ejecución de la estrategia vertical se lleva a cabo efectuando redes de distribución estadounidenses que a través de la Motion Pictures Export Association of America (MPEAA), hoy la Motion Pictures Association (MPA) compuesta por las siete principales productoras de cine en Estados Unidos, las *majors*⁸, se asocian o acuerdan con distribuidoras y exhibidores de otros países que gustosos lo hacen por el éxito asegurado que ha demostrado tener la producción estadounidense.

Por otro lado, un factor de cambio importante a considerar que afecta también a los distribuidores y exhibidores tradicionales, son las nuevas formas que la tecnología ofrece como alternativas para consumir cine. Nos referimos a las transmisiones por cable, video y televisión de paga que desplazan, si bien no del todo a las salas de cine, sí les resta a éstas campo para su función de exhibición.

El modelo secuencial que siguen estos nuevos medios de exhibición afecta también a los distribuidores que deciden el orden en que harán su entrada al mercado, ya que tal modelo prevé que “tres o cuatro meses después de su estreno el filme es transmitido en aerolíneas y hoteles con el servicio “pay-per-view”, los primeros días del séptimo mes se realiza el

⁶ “Lineamientos de políticas públicas para el desarrollo del sector cinematográfico”, <http://www.precompetencia.gov.ve/informeppcines.html>

⁷ *Idem*

⁸ Nombre genérico de las principales productoras de cine de Estados Unidos que son Walt Disney Company, Sony Pictures Entertainment, Inc; Metro Goldwin Mayer, Paramount Pictures; Twenty Century Fox Film Corp; Universal Studios, Inc y Warner Bros.

contrato para el video doméstico, (...) dentro de los treinta o sesenta días después del lanzamiento en video se realiza la venta a canales *pay-per-view*; nueve meses después del video se realiza la venta a canales de transmisión por cable, seguido por los canales de señal abierta”⁹.

Como podemos ver en el marco de la globalización económica, el fortalecimiento particularmente de la industria cinematográfica de Estados Unidos como dimensión concreta de su hegemonía cultural, bajo esta estrategia de integración vertical que se esgrime unilateralmente está llevando a extenderse a nivel mundial por encima de las industrias cinematográficas nacionales. Y tal fortalecimiento hace inminente su lugar como instrumento de la hegemonía cultural de Estados Unidos propagado mundialmente.

Ello, en contraparte, representa también el debilitamiento de las industrias cinematográficas nacionales de otros países en tanto instrumento hegemónico que puede traducirse en la limitación de capacidad de difusión de formas culturales propias al interior y al exterior.

Dentro de los muchos factores que pueden tener lugar para consolidar la “norteamericanización”, el consumo de las películas de Estados Unidos es sin duda determinante, incluso, como hemos dicho arriba, para que las industrias cinematográficas nacionales cedan a la asociación con las *majors* en detrimento del desarrollo de su propia industria.

3.3. La producción cinematográfica de Estados Unidos y el consumo del cine estadounidense en el mundo.

Vemos que la dinámica de asociaciones que se hacen entre estas tres ramas de la industria cinematográfica, son “lideradas” por el peso del sector de la producción

⁹ “Lineamientos de políticas públicas para el desarrollo del sector cinematográfico”, <http://www.precompetencia.gov.ve/informeppcines.html>

estadounidense que funge entonces como un factor del que dependerá no nada más el equilibrio de la industria cinematográfica como tal, ya que esto afectaría los intereses de quienes la casi monopolizan, sino el desarrollo de la industria cinematográfica en otros países.

En este punto se considerará la importancia del consumo de la producción cinematográfica estadounidense, como un factor que retroalimenta a su industria cinematográfica y a la producción en general y en particular de este país.

La producción de la industria cinematográfica es el sector que comprende los elementos necesarios para la fabricación de la película: temas, estrellas, realizador, técnicos y financiamiento¹⁰, siendo este último el elemento crucial para que una película sea posible, ya que con el financiamiento se pueden adquirir los insumos básicos como películas, cintas de video, productos químicos y maquinarias (cámaras de cine, grabadoras de sonido, equipos eléctricos, entre otros.

En este rubro, debe reconocerse que la distinción tecnológica es un factor de peso en la calidad de la película como producto mercantil y su realización, así como en los sectores de la distribución y la exhibición como vimos arriba.

En lo que respecta la producción mundial de cine, Estados Unidos se ubica en un lugar especial, tanto dentro de la producción propiamente como en la industria cinematográfica en su conjunto; por ejemplo, una encuesta realizada por la UNESCO revela que la producción cinematográfica de Estados Unidos ocupa el cuarto lugar en el renglón de la producción mundial con un promedio de 385 películas por año, y en donde en esta misma encuesta la India ocupa la cabeza de la categoría de “gran producción” con 839, seguida de China más la Región Administrativa Especial de Hong Kong con 469, Filipinas 456 y en

¹⁰ “La producción cinematográfica”<http://www.mujerweb.com/vaixell/ocio/articulos/producción2.htm>

quinto lugar Japón con 238¹¹, pero el hecho no está tanto en la cantidad que se produce, ya que ésta no condiciona el éxito de Estados Unidos para que su producción sea una de las más consumidas en el mundo, incluso en el los países desarrollados.

Dentro de los datos que arroja esta misma encuesta, se expresa que en los países desarrollados se tienden a consumir más películas de origen estadounidense que de otros países en 1997, en tanto 53 millones de estadounidenses vieron películas europeas en salas, 388 millones de europeos vieron 580 películas de Hollywood¹².

Otra de sus fuentes refuerza tal afirmación diciendo que: “en Francia el cine estadounidense ocupó 57% de la cinematografía extranjera importada en 1995, en Alemania 68% ese mismo año, las películas de ese origen fueron 73% en 1993 en Grecia, 55% en España en 1995, 60% en Suiza en 1992”¹³.

Incluso dentro del propio Estados Unidos, del que se afirma que “la rutina de ir al cine no está tan divulgada entre los latinos como en los Estados Unidos”, y donde el costo del boleto es de 7.5 dólares, se puede calcular una cifra de 4,360,000 espectadores de ese país frente a 250,000 de América Latina en el lapso de un fin de semana en el que tiene lugar un estreno¹⁴.

¹¹ “Producción,” en “Encuesta sobre los sectores cinematográficos nacionales, http://www.unesco.org/culture/industries/cinema/html_sp/prod.shtml. Datos actualizados hasta mayo del 2001

¹² Comercio de películas extranjeras” en Encuesta sobre los sectores cinematográficos nacionales, “http://www.UNESCO.org/culture/industries/cinema/html_sp_trade.shtml.

¹³ Trejo Delarbre, Raúl, “Vivir en la Sociedad de la información. Orden global y dimensiones locales en el universo digital”, en Revista iberoamericana de Ciencia Tecnología, Sociedad e Innovación, OEI, no.1, septiembre-diciembre 2001 <http://www.campus-oei.org/revistactsi/numero1/trejo.htm> 01/05/02.

¹⁴ Esta cifra sobre los espectadores es un cálculo nuestro a partir de los datos que proporciona un artículo sobre “los costos y la riqueza del cine norteamericano”, en el que hace alusión a los 32.7 millones de dólares que recaudó la película “Gladiator” en un fin de semana en Estados Unidos durante su estreno; contra un millón de dólares que puede recaudar una película en América Latina. En este mismo artículo se afirma que el costo del boleto en este mismo país es de 7.5. dólares, que por cierto es uno de los más caros del mundo. Los 4,360,000 de espectadores en Estados Unidos resultan de la división de esos 32.7 mdd entre 7.5 dls; mientras los 250,000 latinoamericanos serían el resultado de la división de un millón de dólares, que bajo el supuesto de que tengan lugar en México, entre 4 dólares, costo aproximado de un boleto en este país. Ciertamente tales

Con todo, América Latina también se encuentra en un buen lugar respecto a lista de consumidores del cine estadounidense.

Remitiéndonos a esta zona siguiendo la misma fuente de la UNESCO vemos que en Ecuador las películas constituyeron 99.5% de todos los filmes importados en 1991. En Venezuela las cintas producidas en los Estados Unidos pasaron del 40% al 80% entre 1975 y 1993 respecto a todas las que importaron en ese país. En Bolivia aumentaron del 44.4% al 77% entre 1979 y 1995. En México del 40% al 59% entre 1970 y 1995. En Costa Rica del 60% al 96% entre 1985 y 1995¹⁵.

Observemos también los recursos que se destinan a la realización de películas en Estados Unidos, como vemos con el ejemplo de “El Gladiador”, cuya producción costó 103 millones de dólares¹⁶ pero que también le generan ganancias que por lo menos duplican la ganancia, como lo ilustra el caso de “Armagedón”, película en la que Touchstone Pictures gastó más de 200 millones de dólares y cuya venta mundial de boletos en 1998 alcanzó los 500 millones de dólares¹⁷; y si bien no disponemos del dato preciso en cuanto a su renta y venta de estas dos películas en los diferentes medios, cable, televisión de paga y renta y venta de *videocassettes*, podemos imaginar con estas cifras las cuantiosas ganancias que tan sólo una película es capaz de generarle a las grandes productoras hollywoodenses, ya que en términos locales dentro de Estados Unidos ninguna oferta de producción fuera de los siete grandes mencionados arriba, es tan alta como la de ellos, ya que “en promedio cada semana se estrenan siete películas, y al menos una con un costo que supera los cincuenta millones de dólares”¹⁸.

cifras sólo son para percatarnos del consumo de Estados Unidos de su mismo producto cinematográfico. Del Piero, Mariana, “Los costos y la riqueza del cine norteamericano, ¿Cuánto se gasta en Hollywood?” Primera parte en Latino America Webmagazine en <http://www.laewbmagazine.com/espectaculos/nota-12b.htm>, 05/04/02.

¹⁵ Trejo Delarbre, *op.cit.*

¹⁶ Del Piero, Mariana, *op.cit.*, en <http://www.laewbmagazine.com/espectaculos/nota-12b.htm>

¹⁷ Zwingle Erla, “los bienes circulan. (...) Las ideas circulan. Y las culturas cambian”, en National Geographic, Agosto 1999 p. 14 y 15

¹⁸ Del Piero, Mariana, *op.cit.*, en <http://www.laewbmagazine.com/espectaculos/nota-12b.htm>

Estas son las dimensiones en cuanto a la capacidad económica que tiene la industria cinematográfica de Estados Unidos para cubrir una producción.

Un rasgo más a considerar que distingue a este sector de la industria cinematográfica en Estados Unidos, es que a diferencia de otros países (principalmente los subdesarrollados) la fuente de financiamiento es privada. Esto es, que no reciben apoyo del Estado, al menos en este rubro, y forman parte de otras industrias.

Aquí hablamos de las productoras cinematográficas más grandes de Estados Unidos. En el caso por ejemplo de Universal Pictures que es una división de la multinacional Music Company of America; Twentieth Century Fox, absorbida en 1981 por FCF Holding Inc. dedicada a los medios de comunicación y en el sector de los servicios, Paramount Pictures Co. Representa 15% de Gulf and Western Industries Inc., propulsora de compañías de seguros y financiamiento, empresas tabacaleras, explotaciones de petróleo en Indonesia y Ecuador, ingenios azucareros en República Dominicana y Estados Unidos y propietaria de 400 salas de cine en este mismo país¹⁹. Si acaso una de las que ha sobrevivido de ser absorbida por alguna empresa transnacional ha sido Walt Disney Productions²⁰.

Esto, sin duda, representa la ventaja crucial de la producción cinematográfica estadounidense sobre los demás países, esto es, no sólo es una diferencia sino una ventaja, ya que los países subdesarrollados requieren para sus producciones el apoyo del Estado.

La UNESCO en este sentido prevé, dentro de los factores propicios para países de producción mediana o países que producen de 20 a 199 películas al año, el apoyo jurídico y financiero del Estado que garantice la existencia de una infraestructura y de mercados

¹⁹ “Lineamientos para políticas públicas para el desarrollo del sector cinematográfico”<http://www.procompetencia.gov.ve/informeppcines.html>

nacionales que puedan conducir al reconocimiento de un sector público que permita el libre acceso del público a películas de calidad.

Por otro lado, la UNESCO pone como factores menos propicios en esta misma categoría, el proteccionismo oficial nacional que pone trabas al libre comercio internacional de películas, y dentro de las posibilidades que los nuevos marcos jurídicos internacionales deben facilitar intercambios mejores y más equilibrados en el futuro, incrementando la capacidad de producciones nacionales.

No cabe duda que entre el apoyo que reciben los países desarrollados y en lo particular Estados Unidos, se encuentran los organismos internacionales como la misma UNESCO, dado que en esa misma encuesta dentro de los factores menos propicios que considera para países de gran producción, está que “la competencia comercial puede frenar o impedir la realización de películas de carácter cultural y artístico”. Es claro, que para unos, los más vulnerables en el sector cinematográfico, se sugiere la apertura que permita un libre flujo e intercambio de este producto que no producen, pero para otros, los más fuertes, esta sugerencia es una amenaza, por lo que lo mejor es que protejan su mercado²¹.

Vemos entonces cómo hay una serie de factores que ponen a la industria cinematográfica de Estados Unidos a la cabeza en el mundo que quedan fuera de la estructura propia de una industria cinematográfica y escapan de las posibilidades de otras industrias cinematográficas, incluso dentro del propio Estados Unidos como es el caso del cine independiente²², cuyo “talón de Aquiles” es precisamente el financiamiento.

²⁰ Toussaint, Florence, “Televisión sin fronteras” Siglo XXI, México 1998.

²¹ “Puntos fuertes y débiles de cada categoría de países”, en Encuesta sobre sectores cinematográficos nacionales, en http://www.unesco.org/culture/industries/cinema/html_sp/factores.shtml 22/05/02

²² El cine independiente, según una entrevista al editor Anthony Kaufman del sistema de información Indiewire es gente que apoya con su trabajo a una producción. Desde cine subterráneo filmado en súper 8 etc, hasta una película de 35 mm. Y quien afirma que no son tan consumidas como las películas de estudio. Además de que cada año se hacen 1000 películas independientes en Estados Unidos de las que quizás 100 consigan distribución; y de éstas son entre dos y cinco las que tienen buenos resultados en taquillas; (por ejemplo, Blairwittch Proyect “el proyecto de la bruja Blair” en 1999) (paréntesis es nuestro así como el año de su exhibición en México) <http://www.golemproducciones.com/industria/nyindie.htm>

3.4.La industria cinematográfica como actor político en la defensa y promoción del libre comercio.

La dimensión de la industria cinematográfica estadounidense la hace objeto de otras consideraciones que se trasladan ya al campo político, tanto a nivel nacional, dentro de su país, como internacional.

Francisco Peredo deja ver la actuación de las *majors* en el contexto internacional de la década de los cuarenta, en el que como sabemos, el papel de la propaganda ideológica era considerado un asunto de primer orden para Estados Unidos contra las potencias del Eje.

Ante tal prioridad, en los Estados Unidos se creó la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos (OCAIA) por Roosevelt y Nelson D. Rockefeller, dirigida a la defensa del continente y orientada a desempeñar un papel propagandístico específico en Latinoamérica contra el Eje, y a favor de los intereses de estadounidenses, aunque oficialmente declarara ser benéfica para los aliados²³.

En ese momento lo que interesaba a Estados Unidos era mejorar sus relaciones políticas con América Latina a fin de detener la infiltración ideológica nazi que amenazaba, a través de la industria cinematográfica, penetrar a este continente. Lo que llevó a un “contra ataque” con el mismo instrumento.

Dentro de las medidas que adoptó Estados Unidos a través de la OCAIA, fue apoyar la industria cinematográfica en México en especial. Éste fue un asunto que irritó en demasía a Hollywood, quien consideró la medida como una ofensa a sus intereses y objetaría con el uso del erario estadounidense para constituir industrias competitivas con su producción en el extranjero.

²³ Peredo Castro Francisco, “Cine e historia : Discurso histórico y producción cinematográfica, 1940-1952”, Tesis Doctoral, FFL/UNAM, México, 2000, p. 101.

El poder de la Casa Blanca fue mayor que el de las *majors* en ese momento, puesto que el gobierno no se detuvo a proceder en función de esta estrategia que en ese momento se consideró mejor para la defensa de sus intereses geoestratégicos en la zona durante el contexto bipolar.

Sin embargo, pese a lo breve que resulte esta reseña, no podemos dejar de lado la relación de las empresas y el gobierno en Estados Unidos que ya Law y Gill²⁴ exponen como un hecho ya documentado por Dye, quien demuestra que los intereses del capital corporativo de Estados Unidos están bien representados en la Junta de Consejo que provee las recomendaciones al gobierno, al menos en las que a política económica se refiere.

Podemos comprender en el marco de esta relación, el papel de las *majors* como actor político actualmente y su clara tendencia como defensoras del libre comercio en el actual contexto de la globalización.

Las *majors* son conocidas dentro de Estados Unidos como Motion Pictures Association of America (MPAA), fundada en 1922, e internacionalmente como Motion Pictures Export Association of America, fundada en 1945, y Motion Pictures Association, a partir de 1994²⁵ emiten sus recomendaciones al Congreso a fin de que sus intereses sean resguardados internamente y promovidas al exterior.

Esta Asociación se asume por sí misma como la defensora de la industria cinematográfica y televisiva dentro y fuera de los Estados Unidos²⁶, y si bien su campo de batalla directo se encuentra en el Congreso de Estados Unidos, su atención se concentra ya no tanto en la presión que ejerce sobre el Congreso, sino en la adopción de las políticas y

²⁴ Law David, "The Global political economy. Perspectives, problems and policies, University Press, Baltimore, Maryland 1989. p. 206.

²⁵ El cambio de nombre de esta Asociación es acorde a los objetivos de su tarea, en 1945 fue creada para responder al arribo de la tendencia proteccionista y en 1994 porque refleja con más precisión la naturaleza global del entretenimiento audiovisual. MPA, MPAA, en <http://www.mpa.org/about/contenthtm>, 26/04/02

medidas de liberación comercial por parte de los organismos comerciales internacionales, como la Organización Mundial del Comercio.

Así, como toda empresa transnacional, las *majors* han tenido un papel importante en la defensa del libre cambio de las industrias y productos culturales.

Pero con todo, las *majors* han tenido que enfrentar las posturas y medidas proteccionistas de otros países como Francia y Canadá que imponen cuotas en pantalla, y que se denominan bajo el término de “excepción cultural”.

El contexto en el que se creó el GATT en 1947 permitió emitir tal medida promovida principalmente por aquellos países, quienes además de ya sospechar las intenciones expansivas de Estados Unidos de su industria dentro del continente europeo, estaban también interesadas en proteger tanto su industria como su identidad.

Pero la tecnología en su avance ha dejado a su paso desafíos en el campo de servicios audiovisuales, dejando en medio la discusión de la excepción cultural, así como otras medidas tales como las subvenciones que son apoyos del Estado a algún sector, en este caso al cinematográfico, que se consideran dañinas para el libre comercio y competencia.

La tendencia a la protección ha sido que cada vez se torna más difícil sostenerla para estos países para defender su postura en las diferentes Rondas, antes de la OMC, como en la propia OMC, ésta como continuación del GATT.

Con todo, en 1993 se defendió nuevamente esta postura protectora, pero como nos dice Mattelart: “sin duda se trataba de una tregua. Hollywood, el Congreso Estadounidense y la Casa Blanca habían adoptado una actitud pragmática al mismo tiempo que consolidaban sus mecanismos de lobby ante la OMC”²⁷.

²⁶ <http://www.mpa.org/about/content.htm>

²⁷ Mattelart Armand, *op.cit.* p.91

Las *majors* presionan al Congreso de Estados Unidos enfocando finalmente su atención en la OMC, porque finalmente ésta es la máxima organización en la que quedará supeditado todo acuerdo que se realice entre las naciones.

Así, aunque en el Tratado de Libre Comercio negociado con Canadá y en este país haya tenido lugar la postura proteccionista de este sector, la intención de las *majors* era echar abajo las barreras canadienses cuando se abrieron las negociaciones con México, quien como veremos en el próximo capítulo, su actitud fue más complaciente frente al tratado en general y las industrias culturales en particular.

La arrogancia de las *majors* llegó al extremo de declarar por medio de Jack Valenti, presidente de la MPA, en el Senado estadounidense que: “Si Canadá insiste en la exclusión de las industrias culturales, entonces debe modificarse el tratado tripartito y firmarse sólo un acuerdo bilateral con México”²⁸.

Y es que las cantidades exorbitantes que le generan las *majors* a Estados Unidos les permite si bien no tener injerencia, sí presionar al Congreso para proceder a su favor, ya que por su propia voz es la industria más exitosa en exportación que genera a la balanza de Estados Unidos más de 4 millones de dólares anuales²⁹.

En 1991, nos dice Bonfil, esta industria representó unos 173 mil millones y 22 mil millones de dólares en divisas por exportar³⁰; ya en 1995 fueron de 26.7 billones, 3.3 arriba de 1994³¹.

²⁸ Se opone Canadá a incluir su industria cultural en el TLC”, en *unomásuno*, 17 de mayo de 1991, en Bonfil Batalla Guillermo, *op.cit.* p. 165

²⁹ “Request for Written Submission: Sección 212(f) of the Caribbean Basis Economic Recovery Expansion Act of 1990 [19 U.S.C. 2702(f)]” July 15, 1996 en http://www.mpaar.gov/legislation/press/96/96_7_15b.htm 26/04/02

³⁰ Bonfil Batalla, *op.cit.* p. 169.

³¹ “Request for Written Submission: Sección 212(f) of the Caribbean Basis Economic Recovery Expansion Act of 1990 [19 U.S.C. 2702(f)]” July 15, 1996, en http://www.mpaar.gov/legislation/press/96/96_7_15b.htm 26/04/02

Tal magnitud de la importancia reiterada de la MPA ante el Congreso, ha servido hasta hoy para promover iniciativas de ley que puedan presionar a los gobiernos de países, por ejemplo latinoamericanos, para que refuercen por ejemplo leyes y medidas referentes a la propiedad intelectual, entre otras cosas, para acabar con la piratería³² en lo que se puede llegar a manejar tecnológicamente el problema mismo que los ha venido vulnerando desde 1996.

Respecto a la propiedad intelectual, sólo diremos por último que es un asunto que refleja la postura hegemónica de Estados Unidos desde los años 30 en que se origina tal derecho, al repartirse con Alemania el mercado mundial delimitando las zonas de influencia. Cabe señalar también que este derecho es angular, porque sobre todo es para favorecer al productor, no al autor.

³² *idem*

Capítulo 4

México: Estado y sociedad como receptor de la hegemonía cultural de Estados Unidos a través de la industria cinematográfica en los noventa.

Hemos considerado hasta aquí la importancia del ámbito cultural para Estados Unidos como un aspecto geoestratégico que contribuya a fortalecer su postura hegemónica frente a la globalización, combinándola con valores que le aseguren una imagen tendiente a un pretendido prestigio como “potencia moral” ante las sociedades, esperando de ellas la legitimación necesaria de una democracia que nada tiene en común con la representatividad.

También en este marco de interpretación hemos reconocido que la expansión de su industria cinematográfica en su lógica de empresa transnacional, se convierte en uno de sus instrumentos hegemónicos que tiene, como principal efecto concreto, el debilitamiento de las industrias cinematográficas nacionales de otros países que han abierto sus economías al exterior, bajo la marcada alineación con la ideología dominante neoliberal como medida de inserción a la globalización.

Tal alineación ideológica que tiene lugar actualmente en los gobiernos, principalmente de países subdesarrollados como México, recobra un significado sustantivo tanto para la hegemonía cultural de Estados en general dentro de su propósito de mantener y aumentar su *status quo* y su influencia respectivamente en la globalización, así como también un saldo cultural significativo para la sociedad de nuestro país que se resuelve en la sospecha de su posible “norteamericanización”.

Es decir, los efectos de la expansión de la industria cinematográfica de Estados Unidos en nuestro país, amén de tal apertura y alineación ideológica de nuestro gobierno, no sólo debilita nuestra industria como tal (y quizás en el mejor de los casos como instrumento hegemónico) sino que propicia la reproducción a largo plazo de un tipo de sociedad,

comenzando por las generaciones más recientes, necesaria para los fines hegemónicos de Estados Unidos toda vez que entendemos que a través de su instrumento hegemónico

manipulan el imaginario, cargándolo de una sobredosis de vida hedonista, pragmática y narcisista a lo cual hemos identificado como “norteamericanización”.

En atención a estas observaciones, el presente capítulo desarrollará tanto el papel que ha jugado el Estado en el desarrollo de nuestra industria cinematográfica, como el de la sociedad en el consumo de cine en la década de los noventa.

Ambos, Estado y sociedad, si bien como principales receptores de la hegemonía cultural de Estados Unidos, también se pueden considerar agentes de la expansión y reproducción de esta hegemonía en tanto sea interiorizada la “norteamericanización”; sobre todo por parte de la sociedad.

En cuanto al Estado, revisaremos su papel a partir de la década de los ochenta a manera de antecedente para conocer la situación general de nuestra industria cinematográfica y apreciar las mayores afectaciones que ha sufrido su desarrollo a partir de la administración de Carlos Salinas de Gortari así como en la de Ernesto Zedillo.

Respecto al consumo del cine por parte de la sociedad, consideramos pertinente verter algunos datos sobre el sector de la exhibición, particularmente con el fin de tener una imagen del avance de la industria cinematográfica de Estados Unidos en nuestro país, para finalmente repuntar en nuestra principal preocupación que ronda sobre el efecto de este avance que es la posible “norteamericanización” de la sociedad mexicana.

4.1 Situación de la industria cinematográfica mexicana en los ochenta. Problemas, algunas soluciones y crisis.

(El papel del Estado en la Industria cinematográfica nacional)

La crisis del cine mexicano nos remite a considerar los factores que afectaron y siguen afectando su estructura.

Como vimos en el capítulo anterior, la importancia del sector de la producción dentro de esta industria radica en que provee de películas a los sectores de distribución y exhibición. De manera que en este apartado daremos prioridad a los problemas que expone el sector de la producción cinematográfica en México en la década de los ochenta¹ y dar entrada tanto a las soluciones como a su situación en la que se encuentra frente a la apertura económica.

En México, la industria cinematográfica estuvo monopolizada por el Estado desde los setenta con el presidente Echeverría y posteriormente con José López Portillo.

La industria cinematográfica, durante el mandato de este segundo, se ha considerado un desastre. La literatura sobre cine en la década de los ochenta refleja tal tendencia “hoy parece, después de la gestión de Margarita López Portillo, ratificación de la incapacidad de la iniciativa privada de no hacer sino el cine más vulgar, barato y absurdo del mundo y por el desmantelamiento casi total del Estado”².

El criterio que imperaba en ese entonces con Margarita López Portillo a la cabeza de Radio, Televisión y Cinematografía, era regresar a la “Época de Oro”, y se trató de

¹ Tales problemas y algunas propuestas para solucionarlos se discutieron en el marco de la mesa redonda “Problemas del cine mexicano”; y publicada en la revista DICINE en México que realizaron algunos cineastas y críticos mexicanos como: Emilio Riera, crítico de cine y Director de la misma revista y Tomás Pérez Turrent; y los cineastas Alberto Bojórquez, José Estrada y José Luis García Agraz.

² García Riera Emilio, “Problemas del cine mexicano. Una mesa redonda”, en DICINE, no.6, México, mayo-junio, 1984, p.3.

internacionalizar el cine mexicano trayendo a directores extranjeros a filmar a nuestro país y se dejó de apoyar a los directores que habían producido filmes de éxito en el sexenio anterior³.

El cine producido en este entonces se dirige a las capas bajas de la sociedad, siendo una consecuencia de la crisis económica que azotó en esta década a México como al resto de América Latina, ya que se dejó de hacer cine de calidad para comenzar a producir cine comercial con el fin de recuperar la inversión.

Esto a su vez acarrió un problema subjetivo que afectó y quizás siga afectando en cierto grado a la industria cinematográfica mexicana, al recaer el desprestigio de nuestro cine al considerarse que “las películas europeas y sobre todo las estadounidenses -que en México por decreto debían ir subtituladas- serían para la clase media y alta; y las películas mexicanas para las capas más bajas de la población”⁴.

El desprestigio del cine mexicano estaba entendido entre los mismos productores mexicanos quienes llegaron al límite de solicitar a Operadora de Teatros, encargada de la exhibición y que estaba en manos del Estado, las salas más baratas, o que les rebajara el precio de los boletos por temor a perder público, dándose también ocasión de exhibir películas, en la opinión de Turrent: “hechas para clase media” “en cines -para entendernos- de nacos, y claro, el fracaso fue total”⁵.

Otro factor fue que el Estado prefirió apoyar proyectos que puedan ser distribuidos y exhibidos en Estados Unidos en detrimento de proyectos de cine nacionalista o localista⁶,

³ “Los inicios de la crisis del cine mexicano”, en http://www.myt.itesm.mx/dhcs/carreras/icc/cine_mex/coda.html

⁴ García Riera, *op. cit.* p. 4

⁵ Pérez Turrent Tomas, “problemas del cine mexicano. Una mesa redonda”, *op.cit.* p.4

⁶ Bojorquez, Alberto, “problemas del cine mexicano. Una mesa redonda II”, en *DICINE*, no. 7, México, julio-agosto, 1984, p.3

ya que los beneficios podían ser mayores al ofrecer películas en esa región de bajo costo “esto implica que con costos de producción muy bajos, habilitando a cualquiera, se juntan unos cuantos haciendo una película en una semana, improvisada, y la venden en Estados Unidos a un público que emigró, que tiene un nivel muy bajo y el negocio es perfecto porque no arriesgan prácticamente nada y sus ganancias son gigantescas”⁷.

Además, el poco cine que produce el Estado, o más bien el gobierno, implica un riesgo en el apoyo que la industria cinematográfica recibe de él, porque finalmente termina “domesticándola” perdiendo contacto con las preferencias del público y nunca aprender a cómo tener éxito⁸.

Esta opinión aún emitida con mucha posteridad, se reflejó en las percepciones que se tenía en los ochenta que aseguraban que el Estado además no tiene la capacidad de romper con la estructura vieja del sistema para acabar con los problemas de promoción, distribución y exhibición, y así los nuevos productores están en un callejón sin salida”⁹.

Ante esto, las soluciones ofrecidas fueron que se creara una política cinematográfica y el traslado del cine de la Secretaría de Gobernación a la Secretaría de Educación Pública¹⁰; propuesta que se vería cristalizada ya con Carlos Salinas de Gortari, puesto que el cine había quedado nuevamente olvidado en el sexenio de Miguel de la Madrid, quien al asumir a la presidencia en 1982 heredaba un país sumido en la más profunda crisis económica y social, y al creciente problema de la deuda externa se sumaron las tragedias de San Juan Ixhuatepec y el terremoto en 1985.

⁷ García Agraz José Luis, “los problemas del cine mexicano. Una mesa redonda” *op.cit.* p.4.

⁸ Opinión expresada por Eliseo Subiela, cineasta y director argentino en la mesa redonda sobre Producción y Mercadeo Cinematográfico en América Latina, organizada por el Centro Cultural del BID a principios del 2001, celebrada en la sede del Banco, en Washington D.C. artículo escrito por Paul Constance, “Luz, cámara, renacimiento. ¿Está por fin comenzado a prosperar el cine latinoamericano? Depende a quién se le pregunte?”, en http://www.iadb.org/idbamerica/spanish/spanish/nov15S/nov_01=2html

⁹ Bojórquez, Alberto, *op. cit.* p. 4

¹⁰ García Riera, *op. cit.* p. 4.

Pese a esto, se reconoció que durante este último sexenio se encuentran las raíces de la recuperación que ha experimentado el cine mexicano¹¹; ya que con Miguel de la Madrid se crea el Instituto Mexicano del Cine el 25 de marzo de 1983 para impulsar la producción del cine mexicano de calidad.

Pero esta recuperación no fue progresiva sino lenta; ya que además del problema sobre la calidad del cine, la tendencia de disminuir la producción de películas se hacía presente durante esta década, ya que tan sólo en 1986 se dejaron de producir 13 películas respecto del año anterior, y lo que preocupaba en ese entonces es que “esas 13 películas no filmadas serían sustituidas en las salas de exhibición por filmes extranjeros de baja calidad”¹².

En cuanto a la exhibición, Galindo relaciona el problema de este sector con el poco tiempo en pantalla al cine mexicano. Si bien la afectación de la exhibición no ha sido una práctica nueva, ya que incluso a pesar de la Ley de la industria Cinematográfica emitida en 1952, en su Artículo 2 Fracción XII, que impone a cada exhibidor la obligación de programar cuando menos 50% de sus funciones para exhibir cine mexicano, esta medida no resolvió tal problema, como tampoco lo resolvió la estatización de este monopolio en 1960 con la creación de la Compañía Operadora de Teatros (COTSA), ya que sus funcionarios también operaban a su gusto e interés.

En 1986 se ilustra esta tendencia en la que 21 ciudades consideradas más importantes económicamente¹³, 18 cines se dedicaron a la exhibición de películas mexicanas y 34 a extranjeras. De los 340 cines estatales 108, o sea, 31.76% proyectaron 50% de cine mexicano, mientras 232, esto es, 68.23% no alcanzaron a cubrir el mínimo establecido por la ley.

¹¹ “Los inicios de la crisis”, en http://www.myt.itesm.mx/dhsc/carreras/lcc/cine_mex/coda.html

¹² Galindo Alejandro, “el cine mexicano y sus crisis”,(primera parte) en DICINE, No. 19, México, mayo-junio, 1987 p.12

¹³ Según el cuadro que presenta Galindo estas ciudades son Aguascalientes, Culiacán, Chihuahua, D.F: Durango, Guadalajara, Irapuato, Juárez, León, Mazatlán Mérida, Mexicali, Monterrey, Morelia, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tijuana, Torreón, Tuxtla Gutiérrez Veracruz, Galindo Alejandro, “el cine mexicano y sus crisis”; (segunda parte), en DICINE, No. 20, México julio-agosto de 1987, p.12.

Cabe destacar que aún con todo el cine oficial, se cumplió con lo estipulado en 38.46% para las películas mexicanas respecto a los cines privados que ofrecieron sólo 14.92%¹⁴.

Y es quizás de comprenderse la posición de estos últimos, dado que un porcentaje tan elevado otorgado al cine puede reducir su rentabilidad, además “la imposición de cualquier porcentaje de tiempo en películas constituye una limitación indeseable e innecesaria de las opciones que se ofrece al público, ya que podría reducirse el valor del cine como alternativa de entretenimiento”¹⁵.

Por su parte, la coproducción, que si bien tiene como objetivo asegurar mercados y abaratar costos, tiene para el cine mexicano la amenaza no sólo económica sino cultural, ya que con este tipo de prácticas se puede acentuar la desnacionalización de la temática y el contenido del cine mexicano en particular.

Y la amenaza económica se presenta de manera quizás paradójica; así lo deja ver el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC) cuando a través de su sección de Técnicos y Manuales presionó a las demás secciones para que disminuyeran sus demandas económicas y prestaciones sociales con la finalidad de que productoras extranjeras no trabajaran con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, cuyos tabuladores salariales y prestaciones son más bajas¹⁶.

La industria cinematográfica en este mismo año de sufrió también un descalabro por el lado de los espectadores. Y es que el aumento de los precios del boleto subió de 3 a 4 veces su valor en la mayoría de las salas. Por ejemplo; en el cine *Mitla*, el costo del boleto entre enero y junio de ese año era de \$80.00; de julio a noviembre de \$180.00; y ya en diciembre

¹⁴ *idem*

¹⁵ “Lineamientos de políticas públicas para el desarrollo del sector cinematográfico”, en <http://www.procompetencia.gov.ve/informeppcines.html>

¹⁶ Galindo Alejandro, *ibid.* P.13

de \$300.00. El promedio de espectadores descendió al 50% es decir de 20, 622 espectadores en enero a 10,750 en diciembre¹⁷.

Para 1987 esta tendencia se agudiza acarreado un panorama desfavorable al cine mexicano, ya que a la disminución de espectadores, y el ya mencionado problema de su poca exhibición en las pantallas, llevan a que la recuperación de la inversión se vea afectada y con ello la misma producción.

Aún con el Plan de Renovación de la Cinematografía anunciado el 13 de octubre de 1986, que fue el producto de las mesas auspiciadas por la Dirección General de Cinematografía, instancia a través de la cual opera Gobernación; y que se realizaron ante la amenaza de demanda de la Asociación de Productores y Distribuidores de Películas Mexicanas a esta instancia por falta a su obligación prevista en la ley de designar los días a los exhibidores de presentar las películas nacionales en este periodo, la situación no mejoró.

Este plan abarcaba 12 puntos: política de precios; fondo al fomento a la calidad cinematográfica; tiempo de pantallas; campañas de apoyo para el cine mexicano; capacitación; importación de equipo, importación temporal de película virgen, intercambio con otros países, cortometraje, concursos de proyectos cinematográficos, promoción en el extranjero y apoyos al fondo de jubilación.

Pero se consideró en términos generales que este plan beneficiaba nada más al gobierno y a las empresas de cine, “pues les permitía mayores recaudaciones a costillas del pueblo que, como siempre, sería el pagano que a cambio de su dinero sólo obtendría promesas”¹⁸; ya que tan sólo de la política de precios la cual establece una liberación de precios, llevó a la tendencia de disminuir 15% de espectadores, sobre lo que ya había disminuido durante el año, para películas extranjeras y en 48% para películas mexicanas¹⁹.

¹⁷ *idem*

¹⁸ Galindo Alejandro, “El cine mexicano y sus crisis; (tercera parte) , en DICINE, No. 21, México sep-oct. 1987 p.16

¹⁹ *ibid.* p 17

Además, con tal medida se buscaba mejorar el servicio de las salas, las cuales no reflejaban ninguna mejora, afectando también los objetivos de las medidas apuntadas en el plan, que por ejemplo, en el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica para el que se esperaba captar 2000 millones de pesos, sólo se captaron 178 millones²⁰; ni siquiera 10%.

Esto fue porque los exhibidores disminuyeron la cuota a 5% cuando originalmente se había acordado 10%, dado que la Dirección General de RTC aceptó que cada uno de los grupos aportara al fondo como mejor le conviniera; además del acuerdo al que llegó esta instancia con la Secretaría de Hacienda de exentar de impuestos a las aportaciones, provocó el retardo en la recuperación de éstas hasta julio de 1987²¹.

4.2 La Industria cinematográfica en el contexto de la apertura económica en la administración de Carlos Salinas de Gortari.

La apertura económica o “reforma estructural” de México se vino gestando desde 1982 con Miguel de la Madrid desembocando con el ingreso de México al GATT en agosto de 1986; pero el paso decisivo a su consolidación tuvo lugar con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Con esto, lo que se quiere señalar es que si bien el panorama de la industria cinematográfica en México se enfrenta a factores exógenos a su estructura, como es el Estado, en su calidad de distribuidor y exhibidor casi único; así como la situación económica y la respuesta de los espectadores respecto a la producción nacional de películas, esto es, que prefieren ver películas extranjeras primordialmente de Estados Unidos; ahora veremos que el factor internacional que aumenta con la apertura económica, será el que se torne en el principal obstáculo para el desarrollo de nuestra industria cinematográfica a partir de la política neoliberal de Salinas, con la cual se pretende

²⁰ *idem*

²¹ *idem*

modernizar al país; ya que como veremos, tales factores no sólo no cambiarán, sino incrementarán tales tendencias, comenzando por el Estado mismo que dará preferencia al capital extranjero a través de la firma del TLCAN.

El factor internacional es pues desfavorable para nuestra industria cinematográfica en México, tanto en términos de su generales como particulares.

En términos generales nos referimos a que, de acuerdo a las circunstancias en las que se encontraba esta industria en la década anterior, no estaba ni está en condiciones de recibir la competencia extranjera; y en términos particulares, a que mucho menos lo está frente a la de Estados Unidos cuyas dimensiones de su hegemonía hemos visto en el capítulo anterior.

Si bien con Salinas se rompió con el esquema anterior que prevaleció por más de cincuenta años en la relación cine-gobierno al crearse el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en 1989; ello no quiere decir que tal rompimiento haya servido para resolver los problemas estructurales de esta industria, aún cuando algunos argumenten que “al trasladar la supervisión del cine de la Secretaría de Gobernación al nuevo organismo, el gobierno mexicano actuó de manera congruente con la naturaleza del medio cinematográfico”²².

Y es que al evaluar tal naturaleza de este medio se llegó a la conclusión de que la radio y la televisión son medios que llegan al hogar del público (como si el video no llegara) y de ahí la necesidad social de establecer control sobre los contenidos de estos medios, además de que el cine está más relacionado con las actividades propias de un ministerio de cultura que con las de una secretaría política²³.

²² “Los inicios de la crisis del cine mexicano”, en http://www.myt.itesm.mx/dhcs/carreras/icc/cine_mex/coda.html

²³ *idem.*

Podríamos decir, a raíz de este argumento, que el gobierno de Salinas actuó incluso para imitar la forma en que se organizan otros países como Francia, España o Argentina respecto a los asuntos culturales, y en particular lo que respecta al cine.

Pero a manera de deducción diríamos aquí que si recordamos las condiciones de dudosa legitimación y consenso con que llegó Salinas al poder en 1988, esta medida se puede interpretar como una táctica para acallar a este sector sin necesidad de llegar a la violencia.

Además, como apunta Pablo González Casanova sobre esta particular forma de actuar en el contexto neoliberal que la considera “como la estrategia del Estado para favorecer al capitalismo global de fin de siglo, “impulsa inversiones, prestaciones y concesiones focalizadas de dos tipos: Una destinada a la acumulación y otras a la legitimación”²⁴.

Esto, además, indica que el cine en este sexenio no era importante para Salinas como industria sino como medio, ya que visto como industria es de pensarse que estaba reservado para Estados Unidos. La cercanía política-ideológica de Salinas con este país nos hace pensar que no iba a rivalizar con él por este tema; y menos a sabiendas de la magnitud del dominio de aquel país en esta materia a nivel mundial; además de su interés central en la integración de nuestro país a la economía de Estados Unidos, proyecto al que dedicó prácticamente todo su sexenio.

Pero como hemos visto al principio de este trabajo, la búsqueda del TLCAN se da tanto en un contexto internacional, en el que tienen lugar las pretensiones de Estados Unidos de recuperar y mantener su hegemonía como potencia a nivel mundial, como también la necesidad de dar respuesta a su situación económica interna. Como nos dice Acuña y Alonzo: “los Estados Unidos enfrentan graves problemas internos. Entre los más graves tenemos: el declive de la rentabilidad de capital, deterioro productivo notable, bajos niveles de ahorro e inversión, una fuerza de trabajo cara, dependiente de la inversión extranjera y

²⁴ González Casanova Pablo, “Lo particular y lo universal a fines del siglo XX” en Tercer milenio, Abril – mayo 1996, p.6.

un déficit comercial muy fuerte. En esta situación, la relación comercial de los Estados Unidos con sus principales socios competidores más directos, Japón y los Tigres asiáticos, es la disputa de importantes mercados”²⁵.

El problema entonces por lo cual ha sido criticado el TLCAN hasta la fecha, es porque dicho Tratado además de representar el marco legal que guiará la integración económica primero en América del Norte y después extenderlo “además de forma hegemónica” al continente, es que tiene lugar en estas particulares condiciones económicas de Estados Unidos y en el marco de una histórica desigualdad estructural entre los dos países; en el que lejos de resolverse los problemas, éstos tienden a agudizarse llevando el costo de tal proyecto a las esferas política y social, no sólo a la económica como decíamos al inicio.

Tales implicaciones políticas y sociales de integración económica, dirigida por el interés hegemónico de Estados Unidos, por un lado, también nos llevan a considerar, por otro, el factor de convergencia ideológica por parte de un gobierno con aquel país, en este caso el de Salinas, para que pese a tal desigualdad estructural y elevados costos sociales tuviera lugar la negociación y ratificación del TLCAN.

Pero si bien este “*plus*”, que corresponde a su inclinación ideológica pro estadounidense particularmente, fue un factor que aceleró el hecho de que el TLCAN se hiciera realidad, ello también provocó el disgusto de muchos sectores en la sociedad, principalmente el intelectual. Luis González Souza traduce el hecho en términos de la pérdida casi total de la soberanía en todo campo, hasta el cultural.

Y es que la importancia del trabajo de este autor en este campo radica precisamente en que permite reconocer la importancia que tiene esta condición ideológica que presenta Salinas para no sólo comenzar, sino incluso acelerar un proceso de transculturación en México. Ya lo advierte con el memorando que cita de Negroponte, embajador de Estados Unidos en México en ese entonces, y en el que “alude a la metamorfosis ideológica de los

gobernantes mexicanos: Dice que bajo su “mejor y más responsable liderazgo” México ha virado de una posición ideológica nacionalista y proteccionista” a otra de carácter “pragmático, abierto al exterior y competitiva”. En suma, Negroponte advierte el reemplazo de la demagogia tercermundista por un internacionalismo responsable”²⁶.

Es claro que las medidas tomadas, aludidas al principio de este punto, respecto a la industria cinematográfica son mínimas frente al entorno propiciado ideológica y económicamente con el gobierno salinista.

Con esto se anuncia que la industria cinematográfica, al igual que los demás sectores de la economía nacional se involucran con tal proyecto de integración, reduciendo su significado cultural al económico.

De manera que lo que consideró este sector como logros para la industria cinematográfica nacional con el CONACULTA, no es más que su adecuación como sector económico supeditado a las transformaciones estructurales actuales del país bajo el proyecto neoliberal, integrándola a la industria cinematográfica de Estados Unidos supeditando, simultáneamente, a este sector a la hegemonía cultural de éste país en su dimensión como medio de comunicación y difusión cultural.

No decimos con esto que el cine haya sido el instrumento por excelencia de penetración de su ideología a las sociedades, sino que como dijimos más arriba, fue una medida estratégica para ganar consenso, incluso antes de comenzar el proceso de negociación del TLC en marzo de 1990²⁷.

De manera que con tales medidas, más congruentes con la política neoliberal que con las necesidades de esta industria, no se ha logrado mucho, porque como vemos, con la

²⁵ Acuña Víctor y Alonzo Mirna, “La integración desigual de México al TLC”, RMAIC, México, 2000I, p.116.

²⁶ González Souza Luis, “Soberanía Herida. México-Estados Unidos a la hora de la globalización”, Tomo 2, Nuestro Tiempo, México, 1994, p. 167.

²⁷ Acuña y Alonzo, op.cit, p.11

liquidación de COTSA en 1992, como monopolio público de la exhibición, llevó a que con el cierre de las salas aumentara el número de cines de la cadena de Organización Ramírez, lo cual hace a este último el principal exhibidor privado de pantalla grande en México, que junto con las grandes compañías estadounidenses serán quienes tengan la decisión de lo que se ve o no se ve en el país, como lo afirma Nelson Carro²⁸.

El panorama de la distribución es igual, en 1992 todas las películas que destacaron en las taquillas tanto nacionales como extranjeras, pertenecían a cinco grandes empresas distribuidoras, entre las cuales tres son estadounidenses: Columbia Pictures, Warner Bros., 20th Century Fox y UIP; las otras dos a la filial de la cadena Televisa, Videocine; y otra de carácter público como IMCINE, éstas últimas tuvieron que negociar la distribución de sus películas con aquéllas empresas estadounidenses²⁹.

Por otro lado, con la Ley Federal de Cinematografía de 1992 se modificó el artículo 85 del Capítulo undécimo de esta ley emitida en 1941, reflejándose nuevamente el rompimiento con la tradición a favor de la protección de nuestra industria prevaleciente en esta ley en materia de tiempo en pantalla; habiéndose reducido el tiempo estipulado por aquella ley del 50% al 30% en 1993, e ir la reduciendo paulatinamente con 5% anual hasta el 31 de diciembre de 1997³⁰. Lo que significa que actualmente a partir de este último año se cuenta con el 10% de tiempo en pantalla.

Otra disposición que se modificó en la legislación fue la que trastocó la protección lingüística al permitir el doblaje al español, y no sólo eso, sino que dicha actividad estuviera a cargo de empresas estadounidenses (UIP, Buenavista Columbia Tristar Films de México y Twentieth Century Fox Films de México) cuando se había acordado que lo harían empresas nacionales.

²⁸ Carro Nelson, "1992, un año de cine" Primera parte., en DICINE, no. 50, México, marzo, 1993, p.3.

²⁹ Carro Nelson, "1992, un año de cine" Segunda parte., en DICINE, no. 51, México, mayo, 1993, p.2

³⁰ Sánchez Enrique, "Los medios audiovisuales mexicanos, a cinco años del tratado de libre comercio de América del Norte" en . <http://www.eptic.he.com.br/revista/Enrique%20Sanchez.htm>

El hecho desfavorable radica también en que tal protección del idioma a la vez protegía el mercado del cine mexicano. El lenguaje, en su calidad de barrera cultural que puede afectar el interés comercial de las empresas extranjeras, por ello que “los empresarios estadounidenses y sus empresas dependientes exigieran en todos los tonos y con todos los argumentos, la libre exhibición de cintas extranjeras dobladas al español, mientras que los artistas nacionales exigían el respeto a la concepción original de la obra y al consumidor”³¹.

Estos cambios formalizan y reiteran la liberación de la cinematografía nacional, pero como ya señalamos, no a favor de apoyar o impulsar la industria cinematográfica nacional, sino principalmente a la extranjera y al monopolio televisivo Televisa en el ramo de la distribución y exhibición, afectando con ello la producción nacional.

La disminución en el renglón de la producción de nuestra industria cinematográfica es contundente ya que en 1985 había en México 152 compañías productoras de largometrajes, para 1997 eran 89, tres años antes había 128³².

Esta tendencia también se cristaliza en el número de películas que se han producido en lo que va de la década de los noventa; 104 filmes en 1990 a 36 en 1991; para encontrar un ascenso de 48, 58 y 56 de 1992 a 1994³³ respectivamente, tiempo en que el reflejo del “bienestar” de la apertura económica con la apertura financiera que permitía la entrada de inversión extranjera indirecta o de cartera para inyectar a México “recursos golondrinos”, los cuales en diciembre de 1994 fueron dejando una profunda crisis, reflejándose en la

³¹ Sánchez Enrique, “Los medios audiovisuales mexicanos, a cinco años del tratado de libre comercio de América del Norte” en . <http://www.eptic.he.com.br/revista/Enrique%20Sanchez.htm>

³² Sánchez Enrique E., ¿Se norteamericaniza el cine en México? en Revista Mexicana de Comunicación, no.51, México, octubre diciembre 1997, p.5.

³³ Datos de Canacine, citados en Sánchez, Enrique, “¿se norteamericaniza el cine mexicano?”, *op cit*, p.7.

producción de películas que descendió estrepitosamente de 14 y 16 películas en 1995 y 1996³⁴ respectivamente.

De manera que a nivel internacional, México se encuentra en la categoría intermedia de producción cinematográfica y el tercero después de Brasil con 86 películas anuales y Argentina con 47. Ya para 1998 la UNESCO registra 10 películas como promedio anual de su producción³⁵.

Si bien como se señaló al principio de este punto que el TLC fue la concreción de la política neoliberal adoptada por Salinas, asunto en el cual no nos extenderemos en cuanto a lo que fue su negociación; dado que como nos señalan varios autores como el mismo Sánchez: “a México no le importó” que se negociaran o no las industrias culturales, éstas quedaron fuera del TLC de manera explícita, aunque hubo aspectos de manera explícita, como los referidos a derechos de autor o sobre telecomunicaciones que tenían alguna relevancia con respecto al sector audiovisual (cine, televisión y video)”³⁶.

Y es cierto, el tema de la cultura no tuvo el lugar ni la atención de parte de los negociadores del TLC.

El entonces jefe de los negociadores del tratado, Jaime Serra Puche, declaró al iniciarse las pláticas en Canadá que: “respecto a la cultura, es un asunto que no es tan relevante para México”³⁷.

³⁴ *idem*

³⁵ “Encuesta sobre los sectores cinematográficos nacionales, (producción), en http://www.unesco.org/culture/industries/cinema/html_sp/prod.shtml.

³⁶ Sánchez E, “México, Canadá y la Unión Europea: hacia un análisis comparativo de políticas de comunicación” en <http://www.cem.itesm.mx/dacpublicaicones/logos/anteriores/n19/19-eruz.html-101k>

³⁷ Bonfil Batalla Guillermo, “Dimensiones culturales del Tratado de Libre Comercio” en García Canclini Nestor y Guevara Nieblas Gilberto “La Educación y la Cultura ante el Tratado de Libre Comercio”, Nueva Imagen, México, 1992, p. 157

La indiferencia a este sector por parte de este gobierno, ha sido el mayor signo para detectar el factor más importante que da entrada a la intromisión cultural a nuestro país, y además que siguió siendo la actitud asumida en el sucesivo gobierno de Ernesto Zedillo.

4.3. Zedillo y la Ley Federal Cinematográfica

Ya con el gobierno de Zedillo, quien tomó posesión el mismo mes que se anunció una de las crisis más profundas en México, la cinematografía en México comienza a denunciar también su declive total como industria nacional.

La política de Zedillo ante la cinematografía fue clara en cuanto a los recortes del presupuesto federal a este campo.

Por otro lado, los problemas que generaba la ley emitida en 1992 (que ya se expuso más arriba) fueron motivo para abrir a la discusión, en la exposición de motivos del 23 de abril de 1998, para que el Estado otorgara apoyo a la cinematografía, encabezada por la entonces diputada del PRD, María Rojo Incháustegui, y de la cual se consiguió la creación del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), asentándose su estatuto jurídico en el artículo VII, artículo 33 de la Ley Federal Cinematográfica.

El decreto correspondiente por parte de Zedillo se entregó hasta el 31 de diciembre de ese mismo año y publicado el 5 de enero de 1999, cuando debía hacerlo en un plazo máximo de tres meses. Según una nota periodística informa que “la falta de voluntad política” del entonces Presidente, Ernesto Zedillo, durante la pasada administración, no se expedía el decreto correspondiente porque afectaba los intereses comerciales con Estado Unidos, “el cine está en el TLC, y la Secretaría de Comercio se opuso a que saliera el reglamento que protegiera al cine mexicano”³⁸, además -continúa la nota- porque el

³⁸ Mateos Vega Mónica, “Sacar al cine del TLC, próxima batalla de la industria fílmica nacional, dice María Rojo” en La Jornada, México, México 30 de marzo 2001, p.5A.

director jurídico de Presidencia, Germán Fernández se opuso porque “se iban a enojar las *majors*, porque era competencia desleal”³⁹.

Tal reglamento, junto con las disposiciones referentes al doblaje y si se manejaría esta actividad con empresas nacionales, y que finalmente quedó en manos de las estadounidenses, entró en vigor el 30 de marzo del 2001.

Un gesto más de desprotección fueron los incentivos fiscales adoptados en 1993 que no requieren que el contratista pague algún tipo de impuesto por los trabajadores extranjeros, a menos que éstos tengan residencia en México. Además, les permite la entrada y la estancia para extranjeros hasta por un año que puede prorrogarse hasta por cinco años. Esta medida tan cómoda permite las coproducciones, de las que ya se había hablado anteriormente.

Además, los incentivos fiscales fueron posibles en México bajo la percepción de que “México es el sitio ideal para la producción de filmes internacionales por su cercanía con Estados Unidos”⁴⁰.

El problema de las coproducciones no es nada más el alto contenido estadounidense en las películas, sino incluso a la humillación a la que se expone a nuestros trabajadores. Nos referimos no nada más al mal trato a los trabajadores mexicanos, sino que la denuncia fue hecha por una revista estadounidense (*Time*)⁴¹ y al parecer no hubo respuesta del gobierno mexicano al respecto.

³⁹ *idem.*

⁴⁰ “Incentivos Fiscales para la industria cinematográfica”, en http://www.ey.c.../Sala-de-Prensa_-_industria_cinematografica_-_Ernst&Young_-_Mexic_08/04/2

⁴¹ Nos referimos al trato recibido a los trabajadores mexicanos en la filmación de la película Titanic. La noticia dice que “aún sin estrenar, explotaron a mansalva a los trabajadores mexicanos...a quienes se les requiere trabajar doce horas diarias y a lo largo del día se les daba sólo leche y pan, en contraste con las tres abundantes comidas diarias que ofrecían para el resto de los artistas y trabajadores de la película”. “El Financiero”, México, 14 de abril de 1997, p.49.

Hemos visto hasta aquí la indiferencia del Estado, a través de estos dos últimos gobiernos, frente a la industria cinematográfica, que pudiera parecer incluso hasta estratégica en la defensa de la cultura.

Pero lejos de eso la obstaculiza, incluso en la más remota posibilidad de poder recuperar por lo menos la mitad de lo ya perdido. No sabemos cuánto tiempo pueda subsistir el apoyo del Estado con FIDECINE con el gobierno actual del “cambio” de Vicente Fox.

Esperemos que el apoyo previsto a la cinematografía con la pretendida cooperación en el ramo entre México y Estados Unidos, a través del Comité Bilateral México-Estados Unidos para el Fomento de la Industria Fílmica, no sea una medida que dificulte la recuperación, incluso la salida de la industria cinematográfica del TLC.

Pero vemos, a cinco años de la actual administración que cualquier medida, por pequeña que parezca a favor de nuestra industria cinematográfica, como se preveía en la Ley Federal de Derechos, que establecía que “a partir del 2003, un pesos de cada boleto pagado en las taquillas se destinaría a apoyar la producción cinematográfica nacional”⁴² es motivo de “irritación” de las *majors*, quienes vuelvan a tomar de rehén a nuestra industria, al responder a esa inicitiva en una carta dirigida a Fox en la que advierten que el “cobro de un peso extra en taquilla “paralizaría planes de inversión pactados previamente y cancelará la inversión directa en nuevos filmes mexicanos””⁴³

La particular hegemonía, y unilateral forma de imponerse de estas *majors* dentro de nuestro país sigue avanzando, como lo muestra “su guerra contra la piratería”, en función de la cual exige a las instancias gubernamentales de nuestro país, principalmente a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) su protección contra esta práctica, obligándola a la confiscación y aseguramiento de todos los productos considerados “piratas”⁴⁴

⁴² Villamil, Jenaro, “Botín transnacional” en [Proceso](#), no. 1482, 27 de marzo de 2005 México, p. 34

⁴³ *idem*.

⁴⁴ *ibid.* p.32.

El objetivo de fondo de estas *majors* es asegurar el monopolio del mercado del DVD eliminado toda competencia, en el marco de la cual el producto cinematográfico es abaratado en más del 60%⁴⁵.

Esta es la situación que ha llevado a una iniciativa de ley por parte de nuestro poder legislativo, para reformar diversos artículos de la ley Federal de Cinematografía, en apoyo a estas exigencias, habiendo sido aprobada el pasado 16 de marzo del año en curso, como medidas de aseguramiento que recaen en una certificación por parte de la RTC a manera de “impedir de manera casi inmediata la exhibición o comercialización de películas carentes de clasificación y autorización”⁴⁶.

La “piratería” representa por lo que vemos una respuesta de defensa contra la hegemonía cultural de Estados Unidos condensada en sus *majors*, sin embargo ello no frena el contenido implícito de norteamericanización en ellas; al contrario refleja una práctica, en la vía de lucro, que contribuye a fortalecer esta tendencia cultural dominante sobre nuestra sociedad.

4.4. El consumo de cine en México. La recepción cinematográfica en México en los noventa. ¿Hacia la “norteamericanización” de la sociedad mexicana?

El factor del Estado Mexicano administrado particularmente por gobiernos neoliberales, funciona como un obstáculo más al desarrollo de esta industria monopolizada en su mayoría por los Estados Unidos.

Pero consideramos que la sociedad como consumidora del cine estadounidense, es un factor decisivo para que la monopolización de Estados Unidos sea total en la vertiente económico-cultural de esta industria.

⁴⁵ *idem*

Por eso, en este punto nos enfocaremos a aproximarnos al consumo de la sociedad de este producto cultural a través de los diferentes medios de su exhibición, salas de cine, el video, la televisión o el cable.

Actualmente, nos dice García Canclini: “de los 20 millones de hogares mexicanos, más de trece millones cuenta con televisión y más de 6 millones con video, existen unos 9500 videoclubes distribuidos en todo el país, incluso en barrios populares y en pequeños pueblos campesinos”⁴⁷. Observamos de esta cita que ya nos está avisando que el video no es exclusivo de las ciudades, donde se puede llegar a tener la idea de que sólo en las ciudades puede albergar la “modernidad”; ya que por lo regular asociamos, peyorativo o no, pueblo o provincia con tradiciones y atraso por un lado, y por otro, tal idea no nos permite concebir que la modernidad algún día llegue a esos lugares. Agreguemos a estas cifras que en los videoclubes la distribución corresponde en 80% a películas estadounidenses, lo cual nos dice que a la posibilidad ofrecida hay un consumo mayoritario de ellas.

En cuanto a las salas de cine, el concepto “multiplex” traído de Estados Unidos (que significa la reconversión de las antiguas salas a complejos de varias pantallas -Cinemark, Cinemex- con el mejor equipamiento) aumentó el número de salas que ascendieron de 211 a 591, y los espectadores pasaron de 28 millones a 46,830,000 de 1995 a 1999⁴⁸; y la tendencia de la asistencia a las salas de cine como preferencia aumentó de 50 a 61% respecto del video y la televisión, manteniéndose aquella preferencia mayoritariamente, ya que en 1996, 1997 y 1998 se obtuvo que 59%, 63% y 53% respectivamente, de los encuestados respondieron sobre su preferencia al cine en salas, contra 30%, 24% y 27% en

⁴⁶ *ibid* p. 33

⁴⁷ Canclini García Néstor, “opciones políticas culturales en el marco de la globalización” en Informe Mundial sobre la Cultura. Cultura, Creatividad y Mercados, UNESCO, 1999, en http://www.innovarium.com/políticas/pol_cultglobalizacion.htm.

⁴⁸ Sánchez, Se norteamericaniza el cine en México? *op.cit.*, p.5

los mismos años, que prefirió el video; y 9% en 1996 y 1997 y 17% en 1998 que elegía la televisión⁴⁹.

Un aspecto más que nos llama la atención porque nos acerca más a la dimensión subjetiva del significado de estas cifras en la relación industria cinematográfica-espectador, es la transmisión de películas estadounidenses por televisión que se realiza en el horario de mayor auditorio llamado “Triple A”.

En 1995 la medición de tal cuestión arrojó como resultado que 61% del tiempo dedicado a estas películas contaba con 75.8% del tiempo “Triple A”⁵⁰. De manera que aunque la importación de películas va en aumento en parte por la competencia que ejerce T.V. Azteca contra Televisa, y que además afecta la balanza comercial, el consumo está garantizado por esa adecuación en el horario, y encima, la posibilidad de ofrecer la opción a programas mexicanos, se cierra, “de todos modos aún donde se cuenta con mayor producción propia como en Brasil, México y Argentina, más del 70% son series importadas y los programas de este país ocupan más del 50% de las horas de mayor audiencia”⁵¹.

No menos importante resulta considerar en este punto algunos elementos que se pueden combinar con el hábito de ver cine. Si bien ya González Souza trata de marcarlos en su sospecha casi comprobada sobre la “norteamericanización” cultural de México, al proporcionarnos datos sobre el acuerdo que tendrían los mexicanos de pertenecer a Estados Unidos si esto mejoraría la calidad de vida, a la que 59% de los encuestados en 1991 respondió que sí; mientras que en 1981 el 65% estaba orgulloso de ser mexicano en 1990 el

⁴⁹ Rosas Mantecón Ana, “En busca del público perdido. Los espectadores del cine a cambio de siglo”, en <http://www.vam.mx/difusión/revista/may2000/rosas.html>

⁵⁰ Sánchez Enrique “México, Canadá y la Unión Europea: hacia un análisis comparativo de políticas de comunicación”. en www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/antiores/n19/19_eruiz.html-101k

⁵¹ García Canclini, “Opciones políticas culturales en el marco de la globalización” en Informe Mundial sobre la Cultura. Cultura, Creatividad y Mercados, UNESCO, 1999.

porcentaje baja a 54% en este respecto; en la cuestión sobre si estarían dispuestos a pelear en una guerra por el país, en 1980 la respuesta sí correspondió al 79% y en 1990 al 56%⁵².

Y es que para que la “norteamericanización” de una sociedad como la nuestra sea el resultado del factor internacional expuesto aquí como hegemonía cultural de Estados Unidos se deben contemplar otros factores internos y subjetivos que puedan estar contenidos en la compleja categoría de diversidad

Lo cual hace alusión a una extensa lista de factores que rodea, tan sólo en lo que respecta a la sociedad mexicana, lo cual sería imposible exponer en este espacio; pero ello no quiere decir que no se puedan revisar bajo un propósito epistemológico que nos permita un mejor conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad.

Con esto, lo que se quiere decir es que aún con el poder que sostiene a la hegemonía cultural de los Estados Unidos, lo importante es comenzar a verla sólo como una expresión cultural más en la extensa historia del hombre y de la cual hay que tomar lo más conveniente para el bien de la mayorías y la humanidad misma.

Ello dependerá de cómo asumamos la diversidad cultural y qué valores universales también, aún a pesar de su relego al olvido, en el marco de la norteamericanización, estemos interiorizando y practicando hoy por hoy de manera libre, consiente, honesta y responsable. Es decir, asumiéndolos como un verdadero compromiso ante nosotros mismos y los demás.

Si acaso, para no caer en la intolerancia, la única consigna valiosa, auténtica y por ello rescatable de la subversiva sociedad estadounidense de los setentas, y que se ve también minimizada en el marco de la modernidad de su estado es la que apela al “Amor y Paz”.

⁵² González Souza, Luis, “Soberanía herida, tomo 2, *op. cit.* p.176.

Quizás a través de vivir efectivamente con insistencia estos componentes de la consiga, que también son universales, comencemos a acercarnos de manera real a la igualdad y la libertad. Y el poder, como antítesis de esta consiga, ó se transmuta ó simplemente deje de existir.

Conclusiones.

Incursionar en un tema tan complejo como lo es la hegemonía cultural de Estados Unidos, bajo la perspectiva de las Relaciones Internacionales, nos ha llevado, para plantearla como un aspecto importante a reconocer en el ámbito internacional, a considerar una serie de factores tales como la ideología, la tecnología y el poder; así como la Empresa Transnacional, el Estado, en su rearticulación con aquélla, como los principales actores que tienen incidencia en el rumbo de la reestructuración del sistema internacional que se torna en una globalización que define al contexto actual de las relaciones internacionales.

Como hemos visto, se ha tenido que recurrir a la interpretación crítica y realista para cercar el significado que puede tener el ámbito cultural para las pretensiones hegemónicas de Estados Unidos frente a la globalización, que en una percepción genuina de la sociedad se puede concebir como un contexto de cambios que, además de tornarse desafiante tanto a la hegemonía de este país como al resto del mundo en la incertidumbre propia del cambio y/o cambios, da lugar a que entre en juego el factor ideológico en la tarea de interpretar dicho contexto y fincar el ángulo de la cosmovisión del mundo actual sobre el que se despliega el proyecto cultural hegemónico por parte de Estados Unidos para la “conquista de la mente de los individuos” del que se espera la norteamericanización de las sociedades.

El factor ideológico es revestido por el neoliberalismo como la actual ideología dominante que en resumidas cuentas se resuelve en una postura muy optimista de los cambios actuales los cuales asocia al progreso; lo novedoso; la igualdad; la democracia y la libertad de los individuos.

El desmantelamiento de este optimismo es posible a través de su crítica que puede ser apoyada con la noción de totalidad que otorga la multidisciplinariedad de las Relaciones Internacionales a la globalización.

Así la postura crítica en correspondencia con la noción de totalidad que encierra el fenómeno de la globalización permiten evaluar los calificativos que el neoliberalismo atribuye a la globalización y a su vez rescatar los elementos (factores y actores) sobre los que desplegamos nuestro análisis bajo un acento también realista.

Vemos entonces que la totalidad va tomando su forma concreta a partir de considerar los diferentes factores y actores que se analizan desembocando en una reestructuración del sistema internacional; considerando también los efectos que acarrea ésta reestructuración que se ven resumidos en una desigualdad estructural, lo cual cobra un significado importante para la consolidación del poder, en el marco de la hegemonía de Estados Unidos en general; pero en particular para su hegemonía cultural y su esperada norteamericanización.

El avance científico-tecnológico, como el principal factor generador de cambios, siendo el eje para la expansión del capitalismo en el mundo, se torna también decisivo, por tanto, en la reestructuración de la economía internacional; las posibilidades de desarrollo; así como para la consolidación de la hegemonía de países desarrollados sobre los subdesarrollados al reconocerse la tecnología como un factor que contribuye a fortalecer las capacidades sobre las que se puede apoyar el poder.

El poder, sin embargo, no deja de ser un factor, como variable independiente dentro de este contexto que toma su lugar y su significado en los principales actores que inciden en la reestructuración del sistema internacional entre ellos el estado y la empresa transnacional.

En el marco de la ideología neoliberal, el papel del Estado disminuye su intervención en la economía dejándola en manos de las fuerzas libres del mercado, disminuyendo también su papel como instrumento para la expansión capitalista; y en cuya tarea el poder, en el marco del estado se readecua para contribuir a dicha expansión que otorga el poder económico a las empresas transnacionales, quienes a través de sus estrategias y decisiones

se apoyan en el estado para abrir los espacios económicos de los países subdesarrollados; y así contar con materias primas y mano de obra barata.

De aquí la necesidad de imponer el neoliberalismo de estados del capital avanzado a de países subdesarrollados quienes al adoptarlo; y en consecuencia abren su economía, las sociedades se ven sometidas a niveles cada vez más austeros y privaciones de sus derechos sociales a partir de las estrategias, instrumentos, como la tecnología y el estado, y decisiones sobre qué, cómo y dónde realizar sus inversiones.

Ello hace de las empresas transnacionales un actor hegemónico de poder económico en la reestructuración económica del sistema internacional y un vehículo de la expansión del capitalismo mundial

Pero el poder como la misma globalización toma un significado distinto a partir de considerar a Estados Unidos como un actor hegemónico dentro de las relaciones internacionales; es decir dentro de su persistente posición hegemónica para mantener su *status quo* como potencia y aumentarlo para dirigir e influir en todos los ámbitos sociales que incluye la globalización .

Así la globalización, desde este ángulo, queda reducida a un proyecto de hegemonía global; por tanto la cultura queda incluida en esta perspectiva.

En el marco de este proyecto de hegemonía global la cultura está responde a dos intereses: por un lado a facilitar las condiciones para la expansión capitalista; y por otro lado a consolidar la hegemonía estadounidense a nivel mundial en este proceso de avance.

Bajo la óptica realista y crítica, la hegemonía cultural de Estados Unidos se convierte en parte (y una pieza fundamental en tanto estrategia) de este proyecto hegemónico global.

Nuestra interpretación sobre la hegemonía cultural de Estados Unidos, bajo esta misma postura, es que los elementos constitutivos de la cultura (de acuerdo al modelo *gramsciano*) quedan supeditados y *cuasi* monopolizados por Estados Unidos en cuyo vínculo directo con el factor del poder, donde los valores universales como la democracia, en primera instancia, la libertad, la justicia, la igualdad como principios ideológicos de la modernidad quedan supeditados, emparentados y homologados sólo y directamente con la figura de Estados Unidos; y recobran una interpretación y un sentido pragmático en la actualidad a la luz del neoliberalismo.

Así es como Estados Unidos se envuelve en el “manto de la democracia” para promover y legitimar su hegemonía en el mundo y justificar también con ello la imposición de la democracia con o sin el uso de la fuerza, según sea el caso, principalmente en los países subdesarrollados para lograr la apertura económica en todas ellas y obtener el abastecimiento de los recursos naturales y la mano de obra barata.

El neoliberalismo, en su versión economicista y optimista, es el ángulo mediante el cual se construye un arquetipo de “sociedad moderna” en lo que aquellos valores recobran su “cotidianidad” en Estados Unidos, para elevarse ante los estados y las sociedades la cosmovisión dominante del mundo de la cual se espera que las sociedades, principalmente interioricen y la hagan parte de su cotidianidad, y en ese complejo proceso subjetivo tenga lugar su norteamericanización..

La norteamericanización es la adaptación en un sentido de “perfección” de toda realidad cultural (organizada) y *no cultural* (cultura popular, *folklore* o no hegemónica) , a la forma de vida americana (*American Way of Life*); conformándose como un imaginario, más que una cosmovisión, deseable por todos; lo que facilita su aceptación su imitación y su interiorización o introyección.

Podríamos decir también que la “norteamericanización” constituye en la actualidad una fase en el avance del ya histórico proyecto de la hegemonía cultural de Estados Unidos, que

data desde la Doctrina Monroe; y que en la globalización encuentra la circunstancia que la vigoriza y la extiende en el mundo a razón tanto de la expansión capitalista como de las capacidades y medios propios de Estados Unidos para imponerla a través de su suministro.

El papel de los medios para suministrar esta cosmovisión dominante, envuelto en la norteamericanización sobre el imaginario colectivo es fundamental para los fines hegemónicos bajo tres objetivos: adaptar a las sociedades a la expansión capitalista; ganar terreno en la legitimidad del poder estadounidense y evitar cualquier amenaza a la gobernabilidad de la sociedad.

De manera que la norteamericanización de las sociedades, principalmente subdesarrolladas, se convierte en una estrategia en el actual marco de la hegemonía global .

Es en estos términos es que el panorama de la desigualdad estructural recobra importancia frente a la expansión capitalista y hegemónica de Estados Unidos; ya que constituye un factor de la que puede devenir la ingobernabilidad, misma que a su vez depende, en gran medida, del grado de cuestionamiento dentro de las sociedades respecto no sólo de la democracia que sus gobiernos le ofrecen; sino de los altos costos sociales que cobra la apertura económica.

Así, el imaginario de la norteamericanización puesto en práctica por las sociedades receptoras cumple su función en la medida que desvía la atención y el interés de los individuos al consumo; disocia los problemas cotidianos respecto de su estructura al inhibir la capacidad de cuestionamiento como efecto del constante suministro de la fascinación del “*American Way of Life*”, genera la dispersión y despolitización de la sociedad por su alto contenido individualista. Y esta es la adaptación de la sociedades al consumo, pese a las circunstancias de pobreza a la que las sociedades subdesarrolladas se ven sujetas.

La norteamericanización, a su vez, como producto de la hegemonía cultural de Estados Unidos, sentada sobre las bases de su propio elogio de su “superioridad cultural”, como se

puede resumir la Doctrina Monroe; constituye una afrenta a la diversidad cultural en este mismo tono estratégico; ya que de ésta se pueden generar alternativas de organización, cohesión social que desarrolle un sentido de lo común; lo cual resulta, por principio, antitético al arquetipo de sociedad moderna que impone esta hegemonía; y, por tanto, es un freno para la adaptación de la sociedad al expansionismo capitalista; siendo también la organización, la cohesión social y este sentido de lo común las principales condiciones sobre la que puede devenir el cuestionamiento al sistema capitalista y a la actual “democracia” impuesta de forma hegemónica.

Por tanto esta hegemonía cultural imperceptible en la cotidianidad va erosionando los tejidos sociales al socavar sentimientos de lealtad, pertenencia, respeto y otros valores vitales que nutren y fortalecen sobre todo la cohesión social.

Y es frente a esta afrenta a la diversidad cultural que la norteamericanización, como la actual expresión de la hegemonía cultural de Estados Unidos se convierte en un proyecto para el debilitamiento de la diversidad cultural a largo plazo donde las generaciones venideras nazcan y crezcan dentro de este actual entorno “cultural” sin necesidad de adaptarlas.

La diversidad cultural, incluso en todo lugar y tiempo, queda más sujeta actualmente a la hegemonía de Estados Unidos a través de la vertiente del arte, más que en la educación y la religión, para ser adaptada a su imagen y su sentido.

La industria cinematográfica en este sentido juega un papel de primer orden, por lo que constituye un instrumento de la hegemonía cultural de Estados Unidos; en el que se condensan las capacidades concretas para aplicar su dominio unilateral sobre la cultura que se cristaliza en la diversidad cultural.

Es en el cine, como un elemento complementario de la industria cinematográfica y sobre el que ésta decide sus contenidos, donde queda expuesto con más claridad el concepto del

imaginario norteamericanizado (*American Way of Life*), ocultando la real dimensión de los intereses concretos correspondientes a la hegemonía global de Estados Unidos en el actual contexto internacional, tras el “maquillaje estético y fascinante” de su superioridad en todo ámbito, tiempo, lugar de la realidad social para erigirse como el prototipo ideal de estado y nación a seguir por otros estados y sociedades.

Así, en el cine se ven revestidos también los valores universales de la libertad, la justicia, la democracia, la igualdad el progreso en función y bajo el “manto” de esta superioridad para conquistar por esta vía la legitimidad de la hegemonía global de Estados Unidos y cortejar el gusto y la preferencia del espectador, en tanto el cine como producto mercantil, en cuya actividad de consumo se filtra el mensaje hegemónico y la posibilidad de la norteamericanización en las sociedades.

Se tiene también que la industria cinematográfica se ve fortalecida como instrumento de hegemonía cultural de Estados Unidos en correspondencia con la expansión capitalista, que le permite también a ella expandirse a través de los sectores (producción, distribución y exhibición) que la componen recayendo la hegemonía directamente en el sector de la producción la cual decide los contenidos del cine y financia los aspectos técnicos de la cinematografía.

Es por ello que las *majors* como las principales productoras de cine recuperan un *status* hegemónico que contribuyen también a fortalecer el neoliberalismo política, ideológica y culturalmente, contribuyendo a la expansión capitalista, y con ello al debilitamiento de las industrias cinematográficas de otros países como México; consolidando, también con ello, la hegemonía global y cultural de Estados Unidos en su estrategia encaminada a la “norteamericanización” de las sociedades.

En el caso de México, el papel del Estado también contribuye al debilitamiento de nuestra industria cinematográfica que se define en términos de su escaso interés sobre ella; incluso ésta postura *quasi* indiferente que viene anidada desde antes de la apertura

económica del país encierra un gran significado sobre la forma en que se ha abordado la cuestión de la cultura en nuestro país.

Quiere decir que en nuestro país el Estado no le ha dado la importancia a esta industria desde ningún ángulo ni económico, ni político, ni social, ni cultural, ni estratégico; y ello implica sin duda un espacio vacío que tarde o temprano algún país, menos México, tendría que ser ocupado y ese país es Estados Unidos.

Por otro lado, observamos también que el hecho de que el sector cinematográfico como parte de esta sociedad defiende esta industria como tal, bajo todo tipo de argumento, pero no como un medio que difunda al exterior o al interior de la sociedad el contenido de nuestra propia representación o concepción del mundo.

Ello habla de la escaso conocimiento y visión que tenemos de nosotros mismos como sociedad y de la importancia que tiene la cultura, pese a la gran diversidad cultural que existe en este país. Lo cual contribuye aún más a la posibilidad de nuestra posible norteamericanización, al menos abre el margen de operación a la hegemonía cultural de Estados Unidos por la vía de su industria cinematográfica para influir en los contenidos de nuestro cine.

En el marco de la estrategia de norteamericanización para la adaptación de las sociedades la transmisión de películas estadounidenses en nuestro país en el horario “triple A”, esto es en horarios de mayor audiencia y abierto a todo público, desde niños hasta adultos, revela que dicha estrategia esta dirigida a los más jóvenes principalmente; por ser los más maleables e impresionables, y que el propio Estado mexicano esta contribuyendo a ello al permitir esta transmisión como parte de las concesiones constitucionales que otorgan a la producción cinematográfica de Estado Unidos.

Con todo, creemos que la posible norteamericanización de México se debe plantear como una pregunta más que como una afirmación categórica. Y esto es así porque como

sociedad mexicana contamos y conservamos aún muchos elementos culturales, la mayor parte de ellos quizás pertenezcan a nuestra “*no cultura*”; pero que finalmente nos proporciona nuestro distintivo mexicano frente a otras sociedades.

Quizás una de nuestras responsabilidades como sociedad frente a nuestra posible norteamericanización sea tomar conciencia sobre de ésta y la hegemonía que la precede y respalda, así como de nosotros mismos para decidir libremente si comulgamos con ella o no.

De no comulgar, tomemos de ella lo que nos favorezca como sociedad en términos de una cohesión leal entre nosotros; porque finalmente la norteamericanización, aún con la hegemonía que la respalda es, frente a la diversidad cultural, sólo una de las muchas expresiones culturales que pueden desfilar en la historia; porque el poder está en la diversidad cultural no en Estados Unidos.

La norteamericaización o no de México puede constituir un problema a partir del cual nos lleve a incursionar en aspectos culturales que encierra la diversidad cultural, como un fenómeno social, que nos permita ampliar nuestras perspectivas y expectativas finalmente como seres humanos, considero que esta es la coordenada que no podemos resignar al olvido, independientemente de cualquier tendencia cultural por dominante o hegemónica que sea.

Bibliografía

Acuña Víctor y Alonzo Mirna, “La integración desigual de México al TLC”, RMALC, México, 2000.

Arellanes Paulino, “Crisis capitalista e inversiones extranjeras directas. Las norteamericanas en México”, México, 1996.

Arroyo, Graciela, “Metodología en Relaciones Internacionales”, Ed. Oxford, México, 1999.

Baylis, John and Smith Steve; “The Globalization of World Politics. An Introduction to International Relations”; Oxford University Press, 1998.

Ulrich, Beck “¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo. Respuestas a la globalización”, Paidós, España, 1998.

Brzezinski, Zbigniew, “El gran tablero mundial, La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos”, Paidós, España, 1998.

Contreras Espinosa, Fernando, “La producción, sector primario de la industria cinematográfica”, UNAM, México, 1973.

Del Arenal, Celestino, “Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales”, Ed. Rei, México, 1993.

Evans, Peter, “Multinational Strategies and Depend Development en Kendall W. Stiles/Tsuneo Aikaha International Political Economy A Reader”. Harper Collins Publishers, New York, 1991.

García Canclini, Néstor y Guevara Nieblas, Gilberto “La Educación y la Cultura ante el Tratado de Libre Comercio”, Nueva Imagen, México, 1992.

Giddens, Anthony, “Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas”, Taurus, España, 1999.

González Souza, Luis, Soberanía Herida, Tomo 1, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1995.

_____, Soberanía Herida. México-Estados Unidos en la hora de la globalización, Tomo 2, Nuestro Tiempo, México, 1995.

_____, México en la estrategia de Estados Unidos, S. XXI, México, 1993.

Guerrero Mendoza Javier, “Jorge Castañeda y la desaparición de México”, en Universo del búho, núm. 30, México, mayo 2002.

Howbsbawm, Eric, “Historia del siglo XX”, Grijalbo, Buenos Aires, 1998.

Martin, Hans Peter y Suman, Harold, "La trampa de la globalización, el ataque contra la democracia y el bienestar", Taurus, México, 1999.

Mattelart Armand, "La mundialización de la comunicación", Ed. Paidós, México, 1998. p. 37

Kaplan, Marcos, coord., "Ciencia Estado y Derecho y Derecho en la Tercera Revolución", en Revolución Tecnológica, Estado y Derecho, Tomo IV, UNAM/PEMEX, México, 1993.

Law David, "The Global political economy. Perspectives, problems and policies, University Press, Baltimore, Maryland 1989. p. p. 191-223.

Peredo Castro, Francisco, "Cine e historia: Discurso histórico y producción cinematográfica, (1940-1952)", Tesis Doctoral, FFL/UNAM, México, 2000.

Reich B., Robert, "El trabajo de las naciones. Hacia el capitalismo del Siglo XXI", Ed. Vergara, 1992.

Saxe Fernández, John, *et.al.*, Globalización crítica a un paradigma, UNAM, IIE, México, 1999.

Toussaint, Florence, "Televisión sin fronteras" Siglo XXI, México, 1998.

Hemerografía:

Carro Nelson, "1992, un año de cine" Primera parte, en DICINE, No. 50, México, marzo 1993

Carro Nelson, "1992, un año de cine" Segunda parte, en DICINE, No. 51, México, mayo 1993.

García Riera Emilio, "Problemas del cine mexicano. Una mesa redonda", en DICINE, No.6, México, mayo-junio 1984.

Bojórquez, Alberto, "Problemas del cine mexicano. Una mesa redonda II", en DICINE, No. 7, México, julio-agosto 1984.

Galindo Alejandro, "El cine mexicano y sus crisis", (primera parte) en DICINE, No. 19, México, mayo-junio 1987.

Galindo Alejandro, "El cine mexicano y sus crisis", (primera parte) en DICINE, No. 20, México julio-agosto de 1987.

Galindo Alejandro, "El cine mexicano y sus crisis; (tercera parte), en DICINE, No. 21, México, sep-oct 1987.

González Casanova Pablo, “Lo particular y lo universal a fines del siglo XX” en Tercer milenio, abril-mayo 1996.

González Jiménez Mónica, “Sanciones Económicas como instrumento de presión política” en la Revista de Relaciones Internacionales, CRI/FCPyS, no. 60, oct-dic, 1993.

Mateos Vega Mónica, “Sacar al cine del TLC, próxima batalla de la industria fílmica nacional, dice María Rojo” en La Jornada, México, México, 30 de marzo 2001, p. 5A

Sánchez Enrique E., ¿Se norteamericaniza el cine en México? en Revista Mexicana de Comunicación, No. 51, México, octubre-diciembre 1997.

Villamil, Jenaro, “Botín transnacional” en Proceso, no. 1482, 27 de marzo de 2005 México.

Direcciones electrónicas

“Lineamientos de políticas públicas para el desarrollo del sector cinematográfico”_
HYPERLINK "http://www.precompetencia.gov.ve/informeppcines.html"
http://www.precompetencia.gov.ve/informeppcines.html

“La producción cinematográfica”
[http://www.mujerweb.com/vaixell/ocio/articulos/producción2.htm](http://www.mujerweb.com/vaixell/ocio/articulos/produccion2.htm)

Lull, James, “supercultura para la era de la comunicación”
<http://www.memeber.aol.com/james LULL/español.html>

Encuesta sobre los sectores cinematográficos nacionales, (producción), _ HYPERLINK
"http://www/" http://www.unesco.org/culture/industries/cinema/html_sp/prod.shtml.
Datos actualizados hasta mayo del 2001

“Encuesta sobre los sectores cinematográficos nacionales, Comercio de películas
extranjeras”, http://www.UNESCO.org/culture/industries/cinema/html_sp_trade.shtml

_ HYPERLINK "http://www/" http://www.campus-oei.org/revistactsi/numero1/trejo.htm

_ HYPERLINK "http://www.lawebmagazine.com/espectaculos/nota-12b.htm)"
http://www.lawebmagazine.com/espectaculos/nota-12b.htm)

“Encuesta sobre los sectores cinematográficos nacionales. Factores”

_ HYPERLINK "http://www.unesco.org/culture/industries/cinema/html_sp/factores.shtml"
http://www.unesco.org/culture/industries/cinema/html_sp/factores.shtml

_ HYPERLINK "http://www.golemproducciones.com/industria/nyindie.htm"
http://www.golemproducciones.com/industria/nyindie.htm

[_ HYPERLINK "http://www.myt.itesm.mx/dhcs/carreras/icc/cine_mex/coda.html"](http://www.myt.itesm.mx/dhcs/carreras/icc/cine_mex/coda.html)
[_ http://www.myt.itesm.mx/dhcs/carreras/icc/cine_mex/coda.html](http://www.myt.itesm.mx/dhcs/carreras/icc/cine_mex/coda.html)

“Los inicios de la crisis del cine mexicano” [_ HYPERLINK](http://www.myt.itesm.mx/dhcs/carreras/icc/cine_mex/coda.html)
["http://www.myt.itesm.mx/dhcs/carreras/icc/cine_mex/coda.html"](http://www.myt.itesm.mx/dhcs/carreras/icc/cine_mex/coda.html)
[_ http://www.myt.itesm.mx/dhcs/carreras/icc/cine_mex/coda.html](http://www.myt.itesm.mx/dhcs/carreras/icc/cine_mex/coda.html)

Paul Constance, “Luz, cámara, renacimiento. ¿Está por fin comenzado a prosperar el cine latinoamericano? Depende a quién se le pregunte”.

[_ HYPERLINK "http://www.iadb.org/idbamerica/spanish/spanish/nov15S/nov"](http://www.iadb.org/idbamerica/spanish/spanish/nov15S/nov)
[_ http://www.iadb.org/idbamerica/spanish/spanish/nov15S/nov_01=2html](http://www.iadb.org/idbamerica/spanish/spanish/nov15S/nov_01=2html)

Peña, Javier, “Las intervenciones norteamericanas en América Latina” en [Solavaya](http://www.abbc.com/aaargh/espa/garaudy/contranoche5/html), [_ HYPERLINK "http://www.abbc.com/aaargh/espa/garaudy/contranoche5/html"](http://www.abbc.com/aaargh/espa/garaudy/contranoche5/html)
[_ http://www.abbc.com/aaargh/espa/garaudy/contranoche5/html](http://www.abbc.com/aaargh/espa/garaudy/contranoche5/html)

Sánchez, Ruiz, Enrique E., “Las industrias culturales latinoamericanas en tiempos de globalización” en [Artigos/Artículos PCLA](http://www.metodista.br/unesco/PCLA/revista5/artigo%205-2.htm), Vol. 2, No. 1, octubre-diciembre 2000.

<http://www.metodista.br/unesco/PCLA/revista5/artigo%205-2.htm>

Sánchez, Ruiz E. Enrique “Los medios audiovisuales mexicanos, a cinco años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte”. [_ HYPERLINK](http://www.eptic.he.com.br/revista/Enrique%20Sanchez.htm)

["http://www.eptic.he.com.br/revista/Enrique%20Sanchez.htm"](http://www.eptic.he.com.br/revista/Enrique%20Sanchez.htm)
[_ http://www.eptic.he.com.br/revista/Enrique%20Sanchez.htm](http://www.eptic.he.com.br/revista/Enrique%20Sanchez.htm)

http://www.m/pragma/documentaltv/secciones/TV/MAIN/IN/INFORMES_ESPECIALES/d_documento=HTLM.jsp?idDocumento=7685/. (Cap. 2, p. 2.1.)

Sánchez, E., “México, Canadá y la Unión Europea: hacia un análisis comparativo de políticas de comunicación” [_ HYPERLINK](http://www.cem.itesm.mx/dacspublicaicones/logos/antiores/n19/19-eruiz.html-101k)

["http://www.cem.itesm.mx/dacspublicaicones/logos/antiores/n19/19-eruiz.html-101k"](http://www.cem.itesm.mx/dacspublicaicones/logos/antiores/n19/19-eruiz.html-101k)
[_ http://www.cem.itesm.mx/dacspublicaicones/logos/antiores/n19/19-eruiz.html-101k](http://www.cem.itesm.mx/dacspublicaicones/logos/antiores/n19/19-eruiz.html-101k)

Ugalde, Víctor, “Una nueva ley ¿Una nueva industria?”, [_ HYPERLINK](http://www.francia.org.mx/debates/noviembre/leydecine.htm)

["http://www.francia.org.mx/debates/noviembre/leydecine.htm"](http://www.francia.org.mx/debates/noviembre/leydecine.htm)
[_ http://www.francia.org.mx/debates/noviembre/leydecine.htm](http://www.francia.org.mx/debates/noviembre/leydecine.htm)

“Incentivos Fiscales para la industria cinematográfica”. http://www.ey.c.../Sala-de-Prensa_-_industria_cinematografica_-_Ernst&Young_-_Mexic_08/04/02

La Pax Americana, la trayectoria del poder”

http://www.hlatino.com/htdocs/la_pax_americana.htm(Glob. y cult. 1.4)

